



*Plan Estratégico de
Dinamización Turística*
-PDT-
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
Diciembre, 2007

Funcionarios de INGUAT

Sr. Willy Kaltschmitt
Comisionado Presidencial de Turismo

Ing. Joseph Daniel Mooney del Carmen
Director

Lic. José Miguel Gaitán Dávila
Subdirector

Lic. Roberto Palomo
Asesor de Dirección

Sr. Carlos Haase Meyer
Asesor de Dirección

M.A. Lic. Nery Estuardo Chinchilla de Paz
Jefe División Desarrollo del Producto

Ing. Sergio García
Jefe Departamento de Planeamiento

Equipo Técnico

M.A. Ing. Julio Girón Beteta
Unidad Supervisión de Proyectos

Sr. Victor Manuel Velásquez Morales
Unidad de Cooperación Internacional

Arq. Lucrecia Gordillo
Jefe Sección Estudios y Proyectos

Sra. Gloria Ralda
Comités de Autogestión Turística

Sra. Carolina Arellano
Unidad de Cooperación Internacional

INDICE DE CONTENIDOS

Contenidos	Página
I. DIAGNOSTICO DEL PLAN	1
1. Justificación.....	1
2. Antecedentes.....	2
3. Alcance del PDT-Ch.....	3
3.1 Delimitación.....	3
3.2 Limitantes.....	4
4. Marco Metodológico de Investigación.....	4
4.1 Recopilación de Información.....	4
4.2 Análisis de la información y elaboración del diagnóstico.....	5
4.3 Elaboración del Marco Estratégico.....	6
5. Entidades involucradas en la actividad turística.....	6
6. Análisis del territorio y su entorno.....	7
6.1 Características fisiográficas y climáticas.....	7
6.2 Biodiversidad.....	9
6.3 Características socioeconómicas.....	11
6.4 Descripción del Departamento de Chimaltenango.....	19
6.5 Caracterización de los Municipios del Departamento.....	21
7. Análisis de la oferta turística.....	28
7.1 Infraestructura.....	28
7.2 Atractivos y recursos turísticos.....	30
7.3 Principales segmentos turísticos asociados a los recursos....	35
7.4 Oferta de Servicios Turísticos y servicios complementarios...	47
8. Análisis de la demanda.....	51
8.1 Demanda actual.....	51
8.2 Análisis de la Demanda Potencial.....	61
II MARCO ESTRATEGICO.....	64
1. Principios Fundamentales.....	64
2. Misión.....	66
3. Visión.....	67
4. Objetivos.....	68
4.1 Objetivo general.....	68
4.2 Objetivos específicos.....	68
5. Ejes estratégicos.....	69
6. Plan de Acción.....	69
6.1 Fortalecimiento institucional.....	70
6.2 Aspectos socioculturales.....	72
6.3 Población y territorio.....	74
6.4 Desarrollo económico y productivo.....	75

6.5	Infraestructura y servicios públicos.....	78
7.	Glosario.....	80

III ANEXOS

No. 1	Fichas de Acciones
No. 2	Circuitos Propuestos
No. 3	FODA
No. 4	Arbol del Problema
No. 5	Arbol de Objetivo

PLAN ESTRATEGICO DE DINAMIZACION TURISTICA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

I. DIAGNOSTICO DEL PLAN

1. JUSTIFICACION:

En los últimos cinco años el turismo en Guatemala ha evolucionado positivamente hasta convertirse en el primer renglón generador de divisas si se le compara con los principales productos de exportación. En el año 2006 se recibió la cantidad récord de 1, 502,069 visitantes, cifra que comparada con el año anterior muestra un crecimiento del 14.2%; generando un ingreso también récord de 1,012.2 millones de dólares con un crecimiento del 16.6% en relación al año 2005.

Esta actividad tiene efectos positivos, entre los que se puede nombrar: creación de empleo, incremento de los ingresos económicos, mayores inversiones en la conservación de espacios naturales, disminuye la emigración de la población local, mejora el nivel económico y sociocultural de la población local, comercialización de productos locales e intercambio de ideas, costumbres y estilos de vida. Así mismo esta actividad tiene algunos efectos para los cuales debemos estar preparados, entre los que cabe mencionar: incremento del consumo de suelo, agua y energía, destrucción de paisajes al crear nuevas infraestructuras y edificios, aumento de la producción de residuos y aguas residuales, alteración de los ecosistemas, introducción de especies exóticas de animales y plantas, inducir flujos de población hacia las zonas de concentración turística, pérdida de valores tradicionales y de diversidad cultural, aumento de la prostitución, tráfico de drogas y las mafias, incendios forestales y aumento de los precios que afecta a la población local, que a veces pierde la propiedad de tierras, casas, comercios y servicios. (Guía de turismo de ILPES, pgs 7 y 8)

Un plan de dinamización turística está dirigido a destinos que se encuentran en la fase inicial de desarrollo turístico; y tienen por finalidad acelerar el proceso de crecimiento y garantizar su sostenibilidad, tal el caso del Departamento de Chimaltenango que cuenta con una incipiente demanda turística, pese a que posee importantes atractivos culturales y naturales, y que se constituye como un corredor comercial entre la capital y el occidente del país, que conduce a importantes centros poblacionales y turísticos del país.

Para que un plan de dinamización turística produzca el efecto deseado es indispensable que se formule sobre la base de los principios de sostenibilidad y de manera participativa, integrando a los distintos actores vinculados con la actividad turística, en el área objeto de estudio, es decir sector público, privado y sociedad civil.

El Plan Estratégico de Dinamización Turística para el Departamento de Chimaltenango (PDT-Ch), es una verdadera carta de navegación para hacer de éste, un destino turístico de primer orden; y tiene su origen en el interés **manifestado por distintos actores, entre los que se puede mencionar:**

autoridades municipales, instituciones del gobierno, sector privado y población organizada, representados en los Comités de Autogestión Turística -CAT's- del Departamento.

Para la formulación del PDT-Ch, se tomó en cuenta los recursos turísticos existentes; así como la articulación de todas las etapas del proceso de planificación lo cual es imperativo para establecer un mecanismo de diálogo y retroalimentación permanente respecto de la "trayectoria" de las variables que intervienen en la actividad turística; a fin de asegurar que las prioridades planteadas en el plan y los instrumentos empleados para el logro de objetivos cuenten con un amplio consenso y respaldo.

2. ANTECEDENTES

El Departamento de Chimaltenango cuenta con recursos de gran potencial turístico, muchos de ellos no puestos en valor, por lo que no se ha podido posicionar como un destino turístico por si mismo, ya que se ha caracterizado por ser una ruta de paso hacia destinos turísticos colindantes ya consolidados.

Actualmente este Departamento cuenta con productos turísticos que lo caracterizan, tal como el desarrollo gastronómico a lo largo de la ruta CA-1 que espontáneamente se ha convertido en un corredor turístico, formado por un conjunto de empresas que prestan el servicio de restaurantes, que ofrecen una variedad de productos, utilizando insumos locales para la elaboración de los alimentos, con un toque muy particular de la región, por lo que se ha considerado en múltiples ocasiones, la promoción de esta actividad bajo la marca "Ruta Gastronómica". En lo que respecta a productos de índole cultural cabe mencionar los sitios arqueológicos de Mixco Viejo en San Martín Jilotepeque e Ixinché en Tecpán Guatemala, las pinturas primitivistas en San Juan Comalapa y la veneración de Maximón en San Andrés Itzapa.

El Departamento cuenta con potencial para impulsar el desarrollo de los segmentos de "Aviturismo", entretenimiento (balneario los Aposentos en el municipio de Chimaltenango); y el segmento de "Reuniones, Congresos y Convenciones (área de Tecpán Guatemala).

La Estrategia Nacional de Turismo, con el propósito de favorecer la descentralización y coordinación de la actividad turística, crea la figura de los Comités de Autogestión Turística, como instancia de participación, comunicación y coordinación de los sectores vinculados a esta actividad. Chimaltenango cuenta con un CAT departamental y dos CAT's municipales, que corresponden a Tecpán Guatemala y Santa Apolonia

Los CAT's del Departamento de Chimaltenango, concientes de la importancia que reviste la actividad turística para el desarrollo local, procedieron a solicitar al INGUAT, apoyo para la formulación del Plan de Dinamización Turística, con el fin de plantear acciones viables y factibles que

permitan en el mediano plazo, posicionar a este Departamento como un destino turístico por sí mismo.

El INGUAT respondió a la solicitud planteada y procedió a la formulación del PDT-Ch., en el cual se hace un análisis de los actores involucrados, para determinar en forma preliminar a las instituciones relacionadas con el sector turismo que deben apoyar la implementación del mismo, en el ámbito de su competencia, bajo la coordinación del CODEDE de Chimaltenango.

3. ALCANCES DEL PLAN:

3.1 Delimitación:

El presente plan se circunscribe geográficamente al departamento de Chimaltenango, enfocado al desarrollo local a través de la actividad turística, con mayor énfasis en los municipios con potencial turístico; lo cual se determinó en base al análisis de los recursos turísticos que posee (atractivos, planta, infraestructura y superestructura) mismos que en su conjunto conforman la oferta turística. Otra variable es el análisis de la demanda turística, que nos indica que segmentos y productos prefiere el visitante.

De lo anterior se propone la creación de cinco circuitos turísticos a saber:

□ **Circuito 1:**

Tiempo: 1 día.

Lugares a visitar: sitio arqueológico Jilotepeque Viejo (Mixco Viejo, Los Aposentos, El Tejar (degustación gastronómica). Retorno a Ciudad Guatemala-La Antigua Guatemala.

□ **Circuito 2:**

Tiempo: 2 días – 1 noche.

Lugares a visitar: sitio arqueológico Iximché, Santa Apolonia, Ruta Gastronómica (almuerzo), San Andrés Itzapa (Maximòn), Parramos (Pernoctación en la Posada de Mi Abuelo). Actividades al aire libre en la Posada de Mi abuelo, Los Aposentos. Retorno a Ciudad Guatemala – La Antigua Guatemala.

□ **Circuito 3:**

Tiempo: 2 días - 1 noche.

Lugares a visitar: sitio arqueológico Jilotepeque Viejo (Mixco Viejo), San Martín Jilotepeque (almuerzo subanik), Comalapa, Tecpán (pernoctación). Sitio arqueológico Iximché, Ruta Gastronómica (almuerzo), Santa Cruz Balanya (visita plantaciones agrícolas), El Tejar (refacción). Retorno a Ciudad Guatemala – La Antigua Guatemala.

- **Circuito 4:**
Tiempo: 2 días – 1 noche
Lugares a visitar: Acatenango (Tour del Café), Chimaltenango (almuerzo), Santa Cruz Balanya (visita plantaciones agrícolas), Tecpán (pernoctación). Finca Molino Helvetia (observación de aves), Ruta Gastronómica (almuerzo). Regreso a Ciudad Capital – La Antigua Guatemala.
- **Circuito 5:**
Tiempo: 2 días – 1 noche.
Lugares a visitar: Volcán de Acatenango (ascenso y pernoctación). Los Aposentos, Chimaltenango (almuerzo). Regreso a Ciudad Capital – La Antigua Guatemala.

3.2 Limitantes:

En la etapa de formulación del PDT-Ch se tuvo algunas limitantes, se afrontaron algunos problemas, tales como:

- Dificultad para adquirir información en entidades públicas y privadas vinculadas al sector turismo, debido a lo disperso de la misma;
- Carencia de planes de ordenamiento y normativas municipales.
- Desconocimiento por parte de los actores involucrados de los conceptos de "planificación estratégica" y "desarrollo sostenible".
- Falta de conciencia de los involucrados, directa e indirectamente, en cuanto a la importancia que la actividad turística representa para el desarrollo local.
- Escasos recursos financieros específicos para la implementación del PDT-Ch, por lo que se deberá gestionar su inclusión en los presupuestos de las entidades involucradas; y llevar a cabo las gestiones correspondientes en busca de asistencia técnica y financiera ante organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la cooperación internacional.

4. MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACION:

La metodología es el conjunto de métodos que nos permiten elaborar un trabajo de investigación. En la etapa del diagnóstico se divide en tres fases: a) recopilación de la información, b) análisis de la información y c) elaboración del diagnóstico.

4.1 Recopilación de la Información:

En lo que respecta a información sobre oferta turística, se llevo a cabo una revisión bibliográfica; consultando fuentes de información primaria y secundaria; procediendo al levantamiento de un inventario de recursos: **atractivos, infraestructura** (transporte, comunicaciones, saneamiento, salud,

comercio, etc), planta (hoteles, posadas, restaurantes, agencias de viaje, empresas de alquiler de vehículos, servicios de guías, etc) y superestructura turística (gestión, normativa, instituciones vinculadas) utilizando para el efecto criterios de la Organización Mundial para el Turismo –OMT-, y la clasificación de la Organización de Estados Americanos –OEA-. Así mismo se tomó en consideración aspectos de suma importancia, como lo son: sostenibilidad (ambiental, social, económica y financiera), la accesibilidad sin riesgo, la salubridad e higiene, y seguridad para el turista.

Para la elaboración del PDT-Ch se utilizaron los criterios de participación ciudadana, enfoque de género, políticas contra la discriminación racial, y disminución de la pobreza extrema.

Todo lo anterior constituye los elementos sobre los que actúa la llamada industria turística. Para finalizar se consideraron las características generales y las capacidades de las personas que prestan los diferentes servicios, ya que su calificación y formación profesional son puntos clave de este apartado del plan.

Cuando todos estos recursos se estructuran para su uso y disfrute se convierten en producto turístico, entendiéndose como una propuesta de viaje fuera del lugar de residencia habitual, estructurada desde los recursos, a la que se incorporan servicios turísticos (transporte, alojamiento, guías de viaje, etc.).

El desarrollo turístico tiene por objeto crear y definir productos a partir de los recursos, para lo cual habrá que definir lo que se puede realizar proponiendo un conjunto de actividades (visitar, asistir, participar, estudiar, comprar, comer, dormir..) y formulando una propuesta de accesibilidad (horarios de funcionamiento, formas de llegar y precios) por parte de un público. Un recurso en el que la propuesta no está definida previamente por el propietario o gestor del recurso, no se considera producto, pues no es posible el uso y disfrute por parte del público.

En cuanto a la demanda turística, se utilizó la información estadística producida por entidades como OMT, INE e INGUAT; así mismo se utilizó información recabada a través de entrevistas con personal de otras instituciones y organizaciones vinculadas a la temática, tal el caso de CONAP, MARN, CAMTUR, FUNDESA, ONG's, tour operadores y autoridades municipales.

4.2 Análisis de la Información y Elaboración del Diagnóstico:

Toda la información recabada fue objeto de un detenido y profundo análisis, utilizando metodología del FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y la interrelación entre estos cuatro factores), metodología del marco lógico, (árbol del problema y matriz del marco lógico) y se hizo un análisis multivariado, de todos los factores que contribuyen al desarrollo de la actividad turística.

4.3 Elaboración del Marco Estratégico:

Se elaboró el diagnóstico del Departamento de Chimaltenango, considerando los recursos, y productos turísticos ya existentes y los que se puedan conformar. El PDT-Ch finalmente presenta una serie de actuaciones viables, factibles, priorizadas y consensuadas, contenidas en un plan de acción, que permitirá resolver los problemas mas significativos, para el desarrollo de la actividad turística, basado en la visión, misión, objetivos y metas.

5. ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA:

El INGUAT como entidad rectora de la actividad turística, tiene por finalidad la planificación, desarrollo del producto turístico y su mercadeo, en coordinación con otras instituciones relacionadas y con el sector privado. Su misión está orientada a: "Posicionar a Guatemala como un destino turístico de primer orden, con el propósito de incrementar los flujos de turismo, la generación de empleo y de divisas".

En relación a los atractivos turísticos las entidades vinculadas directamente con su puesta en valor y conservación son las siguientes: municipalidades, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), Centro de Estudios Folklóricos de la USAC (CEFOL),

En lo que respecta a la infraestructura como apoyo a la actividad turística, a continuación se detallan los principales actores: municipalidades, Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En lo que concierne al desarrollo productivo de la planta turística, las instancias relacionadas de manera directa son: Cámara de Turismo – CAMTUR- (Filial Tecpán Guatemala), Asociación de Operadores de Turismo (ASOPTUR), Asociación de Guías de Turismo de Guatemala (AGTG), Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), Centros Empresariales de Turismo (CET's), Fundación para el Desarrollo (FUNDESA), Ministerio de Economía, Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), Oficina de Promoción de Inversiones de Guatemala y Sistema Bancario. Como apoyo a la actividad productiva se tiene la capacitación turística y de temas afines, a cargo del Ministerio de Educación, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) e Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Así mismo, como soporte a esta temática, es necesario que el sistema turístico planteado cuente con seguridad con enfoque hacia el resguardo de la integridad física de los visitantes y sus bienes, estando a cargo las siguientes instituciones: Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional e Instituto Guatemalteco de Turismo (Programa Asistencia al Turista –ASISTUR-)

Finalmente en relación a la superestructura turística, que da soporte al desarrollo de la actividad turística, se cuenta con la participación de: Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN)Comités de Autogestión Turística, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Gobernación Departamental, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Organismos de Cooperación Nacional, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

6. ANALISIS DEL TERRITORIO Y SU ENTORNO:

6.1 Características Fisiográficas y Climáticas:

El Departamento de Chimaltenango se encuentra situado en la Región V, también llamada Región Central, su cabecera departamental del mismo nombre, está a una altura de 1,800.17 m. sobre el nivel del mar y a una distancia de 54 kilómetros de la Ciudad Capital. El Departamento se ubica en la latitud 14°39'38" y longitud 90°49'10", posee una extensión territorial de 1,979 kilómetros cuadrados, y limita: al norte con Quiché y Baja Verapaz; al sur con Escuintla y Suchitepéquez, al este con Guatemala y Sacatepéquez; y al oeste con Sololá.

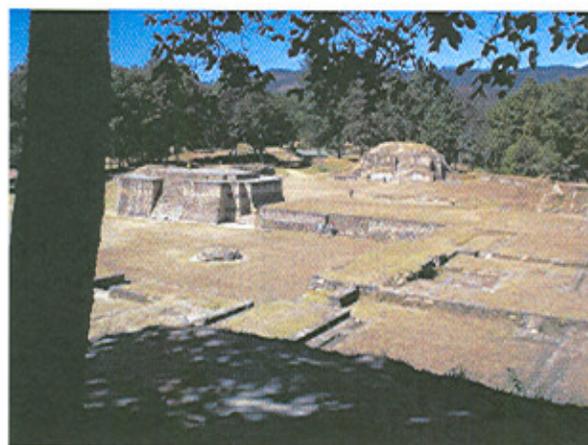
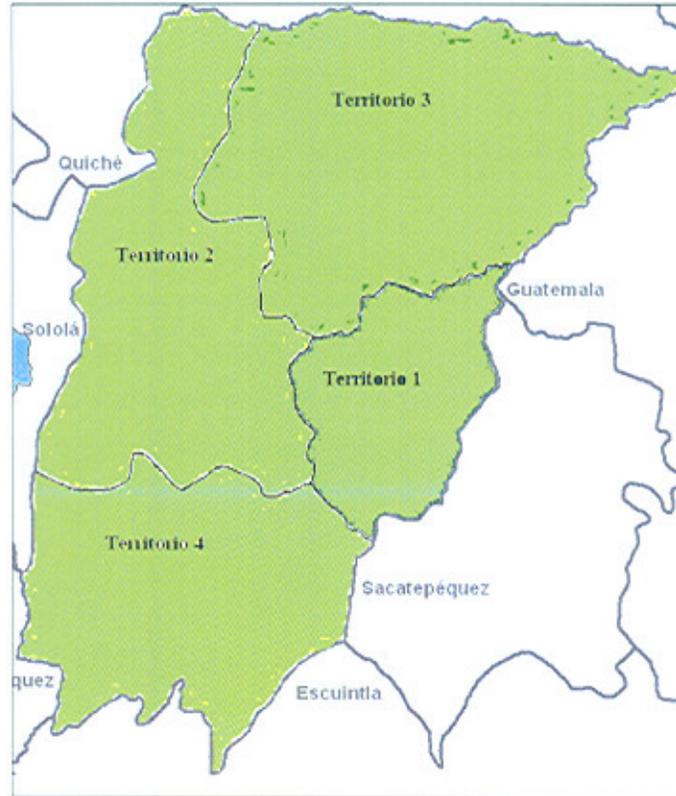
En el marco de los Acuerdos de Paz, la Secretaría de Planificación y Programación –SEGEPLAN-, creó un modelo de gestión territorial, con el fin de apoyar a los Consejos de Desarrollo, en la formación de un Estado incluyente, dinámico y sistémico, para promover el desarrollo integral. Para el efecto, SEGEPLAN elaboró un modelo de Planificación Estratégico Territorial (PET) orientado a formalizar las preocupaciones e intereses de las comunidades locales, a través de una metodología participativa.



Tecpán Guatemala

<http://www.guatemalatravelreality.com>

Territorios del Departamento de Chimaltenango



Parque arqueológico Iximché
Tecpán Guatemala.
<http://www.skyscrapercity.com>

En el siguiente cuadro se puede apreciar cada municipio, con su extensión territorial, y distancia desde la cabecera departamental:

SUPERFICIE TERRITORIAL Y DISTANCIAS A CABECERAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO		
MUNICIPIO	SUPERFICIE Km²	A CABECERA Km
Chimaltenango	212	0.00
San José Poaquil	100	47.00
San Martín Jilotepeque	251	21.00
San Juan Comalapa	76	24.00
Santa Apolonia	96	38.00
Tecpán Guatemala	201	34.00
Patzún	124	28.00
San Miguel Pochuta	170	77.00
Patzicia	44	15.00
Santa Cruz Balanyá	40	22.00
Acatenango	172	30.00
San Pedro Yepocapa	217	56.00
San Andrés Itzapa	60	5.00
Parramos	16	10.00
Zaragoza	56	9.00
El Tejar	144	5.00
TOTAL	1,979	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, censo año 2002.

Su precipitación pluvial es de 1587.7 mm., con un clima generalmente templado, la temperatura oscila entre 12.1 °C mínima y los 23.7 °C máxima.

6.2 Biodiversidad:

Guatemala es un país ubicado en la región subtropical del hemisferio norte, con un relieve marcadamente montañoso, en casi el 60 % de su superficie. Las diferentes zonas ecológicas varían desde el nivel del mar hasta aproximadamente 4,000 metros de altitud.

La variabilidad del país en diferentes pisos altitudinales, conduce a la variabilidad de climas, geografía y suelos, lo cual constituye factores importantes en la biodiversidad de habitats y ecosistemas, y por ello en el tipo de variación de vegetación y fauna.

Lo anterior determina que en un espacio relativamente pequeño (108,889 Km²) se presente un contraste ecológico y geográfico, con por lo menos 14 zonas de vida (De la Cruz, 1982). La gran diversidad ecosistemita es la base fundamental de la alta biodiversidad del país.

“De acuerdo con la clasificación de vida de Guatemala, basada en el sistema Holdridge, el Departamento de Chimaltenango posee cuatro condiciones climáticas: bosque húmedo subtropical, bosque muy húmedo montano, bajo subtropical y bosque húmedo montano subtropical” (Dirección de Análisis Económico, Ministerio de Economía de Guatemala).

No obstante que Chimaltenango es casi en su totalidad montañoso, puede apreciarse distintas zonas topográficas como la formada por las tierras bajas, al norte de los Ríos Motagua y Pixcayá, en donde predomina la vegetación de tipo chaparral espinoso, cactus y otros.

En la zona intermedia y mas extensa del departamento, se encuentran elevaciones que van desde 1250 msnm en Tecpán Guatemala, hasta 213 msnm en San Miguel Pochuta.

Debido a la variedad de elevación y topografía, Chimaltenango posee un clima que va de frío a cálido, predominando el templado, con una temperatura promedio de 19°, por ello los pinos, cipreses, encinos y álamos son característicos del lugar y abundan las aves y otro tipo de fauna. El color de la iluminación natural varía de acuerdo con el cambio de la estación anual.



Artesanía de San Miguel Moranzan,
<http://www.chapineseneuropa.com>

6.3 Características Socioeconómicas:

6.3.1 Población:

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, los municipios más poblados son: la cabecera departamental, Tecpán Guatemala, San Martín Jilotepeque y Patzún. Así mismo se infiere que un 79.11 % de la población es indígena (Kaqchiquel) y el 20.89 % es no indígena.

En el siguiente cuadro detalla cada municipio, con su población:

POBLACION INDIGENA Y NO INDIGENA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO			
MUNICIPIO	POBLACION		
	INDIGENA	NO INDIGENA	TOTAL
Chimaltenango	48,093	25,984	74,077
San José Poaquil	19,400	582	19,982
San Martín Jilotepeque	51,879	6,699	58,578
San Juan Comalapa	34,456	985	35,441
Santa Apolonia	11,040	819	11,859
Tecpán Guatemala	55,217	4642	59,859
Patzún	40,241	2,085	42,326
San Miguel Pochuta	5,463	4,379	9,842
Patzicia	21,409	1,992	23,401
Santa Cruz Balanyá	6,341	163	6,504
Acatenango	11,942	6,394	18,336
San Pedro Yepocapa	16,224	7,285	23,509
San Andrés Itzapa	14,877	6,274	21,151
Parramos	5,164	4,373	9,537
Zaragoza	5675	12,233	17,908
El Tejar	5482	8341	13,823
TOTAL	352,903	93,230	446,133

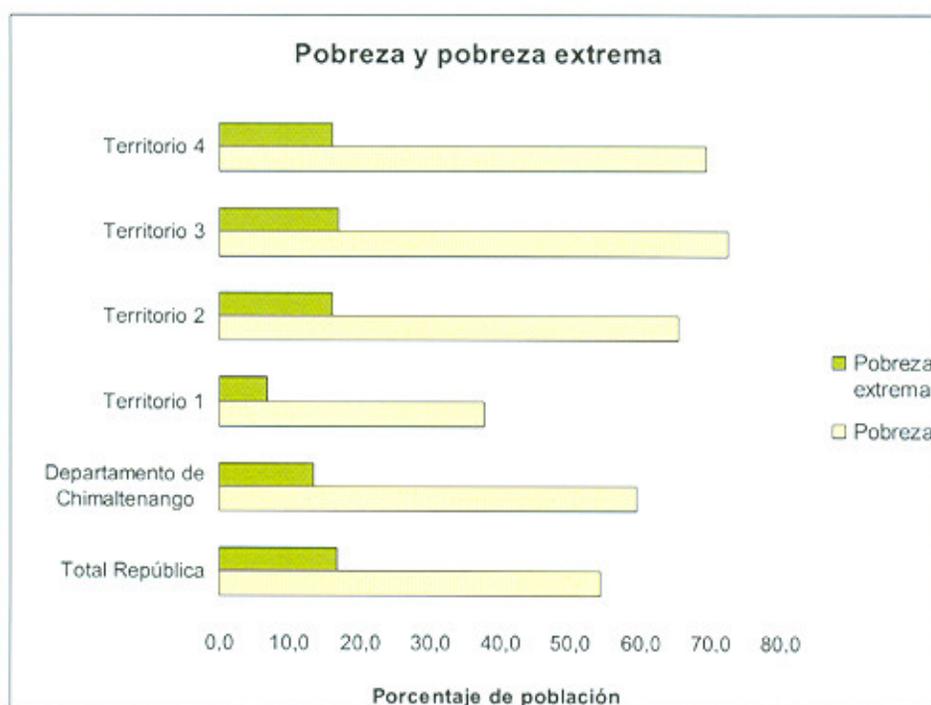
Fuente: Instituto de Estadística, censo del año 2002.

A continuación se puede observar que el 49.09 % de la población del departamento corresponde al sexo masculino, mientras que el 50.91 % al femenino; y que el 48.85 % reside en el área urbana y el 51.15 % en el área rural.

POBLACION POR SEXO, AREA URBANA Y RURAL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO					
MUNICIPIO	POBLACION				TOTAL
	SEXO		URBANA	RURAL	
	M	F			
Chimaltenango	36,652	37,425	62,917	11,160	74,077
San José Poaquil	9,622	10,360	5,509	14,473	19,982
San Martín Jilotepeque	28,044	30,534	8,782	49,796	58,578
San Juan Comalapa	17,249	18,192	19,524	15,917	35,441
Santa Apolonia	5,763	6,096	2,211	9,648	11,859
Tecpán Guatemala	29,457	30,402	17,788	42,071	59,859
Patzún	20,693	21,633	17,346	24,980	42,326
San Miguel Pochuta	5,034	4,808	3,398	6,444	9,842
Patricia	11,426	11,975	14,496	8,905	23,401
Santa Cruz Balanyá	3,204	3,300	6,504	0	6,504
Acatenango	9,131	9,205	5,717	12,619	18,336
San Pedro Yepocapa	12,065	11,444	8,096	15,413	23,509
San Andrés Itzapa	10,274	10,877	16,350	4,801	21,151
Parramos	4,752	4,785	8,177	1,360	9,537
Zaragoza	8,874	9,034	8,609	9,299	17,708
El Tejar	6,760	7,063	12,498	1,325	13,823
TOTAL	219,000	227,133	217,922	228,211	446,133
	49.09	50.91	48.85	51.15	100

Fuente: Instituto de Estadística, censo del año 2002.

En lo concerniente al índice de pobreza del Departamento de Chimaltenango (59.40%), es superior al promedio nacional (54.3%), con un índice de pobreza extrema (13.50%) por debajo del promedio nacional (16.8%). El Territorio 3 presenta la situación más crítica, en vista de que tres de sus municipios presentan porcentajes de pobreza por encima del 74% y de pobreza extrema superiores al 18%. El Territorio 1 cuenta con los centros agroindustriales más importantes del departamento, y sus índices de pobreza son reducidos. De lo anterior se desprende que las condiciones laborales entre el área agraria e industrial representan una gran brecha entre los territorios del departamento.



Fuente: elaboración propia en base a datos de Informe Nacional de Desarrollo Humano, PNUD, 2005

Sin embargo, se perciben brechas considerables entre municipios del mismo territorio. Por ejemplo, San Andrés Itzapa cuenta con un 62.7% de pobreza, 42 puntos porcentuales sobre El Tejar. Aunque ambos son parte del Territorio 1, Itzapa se encuentra más al sur y cerca del área de la Bocacosta, que es una región cafetalera y considerablemente pobre. Este tipo de discrepancias -incluso dentro de un mismo territorio- podría dificultar el consenso en cuanto a planes de desarrollo por las prioridades diferentes que tiene cada municipio.

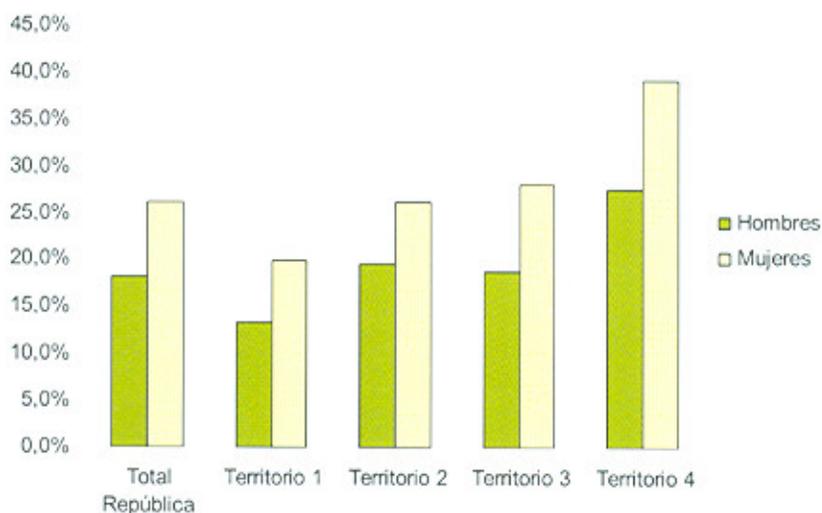
Asimismo, índices elevados de desigualdad entre municipios indican exclusión social y pueden dificultar el diálogo. Sin embargo, la pobreza por sí sola no revela la presencia o ausencia de una visión compartida de desarrollo. Lo que estos indicadores sí reflejan es el grado en que la comunidad se ha visto expuesta a iniciativas o programas de desarrollo, y la capacidad que

tienen de llegar a planes incluyentes que mejoren la calidad de vida de la población en general.

6.3.2 Educación

El Departamento posee una tasa de analfabetismo (23.40%) ligeramente por encima del promedio del país (22.3%). La diferencia entre los índices de analfabetismo para hombres (19.2) y mujeres (27.2%) es alta, manteniendo relación con el porcentaje a nivel nacional. En lo concerniente a los índices de analfabetismo a nivel inter-territorial, se observan grandes diferencias, al extremo que el Territorio 1 tiene un 16.7% de analfabetismo, explicable en gran parte por los índices reducidos de Chimaltenango (14.2%) y El Tejar (11.7%). Por otra parte, el Territorio 4 posee un 33.3% de analfabetismo; resaltando la situación desfavorable de San Miguel Pochuta (39%), y en menor grado los municipios de Acatenango y Yepocapa con un índice de analfabetismo sobre el 30%. En lo concerniente a los Territorios 2 y 3 tienen un 23% de analfabetismo; en este caso San Martín Jilotepeque, del Territorio 3, es el único que muestra una tasa elevada (31.1%), en donde el 37.3% de las mujeres son analfabetas).

Analfabetismo por territorio



Fuente: Unidad de informática y estadística,
CONALFA 2004

En lo que respecta a escolaridad en el Departamento, los indicadores son similares al promedio nacional en los cuatro niveles (preprimario, primario, básico y diversificado). No obstante se puede apreciar diferencias marcadas entre los cuatro territorios, lo cual responde a tasas disímiles entre diferentes municipios. Cabe resaltar la diferencia entre las tasas de educación preprimaria del Territorio 1 está quince puntos porcentuales sobre el Territorio 4.

En los niveles primario y básico existe cierta similitud entre los territorios; siendo evidente la tendencia de los Territorios 1 y 3, los más comerciales e industriales, los cuales presentan mejores indicadores en los niveles

superiores. Esta tendencia está aún más acentuada en el nivel diversificado, en el cual el Territorio 1 presenta una tasa de escolaridad neta muy superior al resto del departamento, como consecuencia de una alta escolaridad neta del municipio de Chimaltenango (69%); los tres territorios restantes muestran una seria debilidad en este nivel.

Uno de los problemas principales del departamento es la concentración de centros educativos en la cabecera municipal. Existen programas para fortalecer la educación bilingüe en las áreas más rurales¹. Una de los objetivos de Ministerio de Educación para el 2007 fue elevar la educación básica en municipios secundarios.

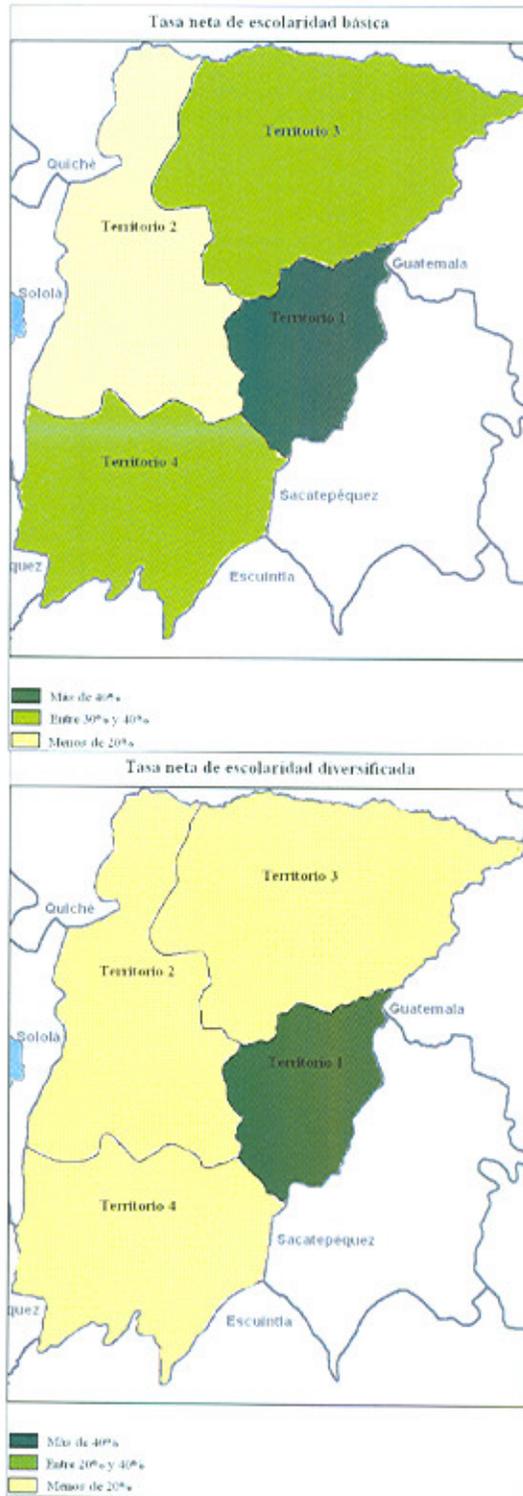
Tasa neta de escolaridad por nivel escolar: (mapas basados en datos de Tabla "Tasa neta de escolaridad")



Mural Comalapa, Chimaltenango
<http://www.galasdeguatemala.com>

¹ El programa incluye a estudiantes de primero, segundo, tercero y cuarto grado de primaria, y se implementa en los municipios de Chimaltenango, San Martín Jilotepeque, Comalapa, San José Poaquíl, Santa Apolonia, Tecpán, Santa Cruz Balanyá, Patzicía, Patzún y San Andrés Itzapa.





Otra meta fundamental en el área de educación es la diversificación y el mejoramiento de las carreras a nivel vocacional y universitario. Aunque el municipio de Chimaltenango cuenta con una tradición en el área educativa (en 1938 se fundó la Escuela Nacional de Agricultura; en 1949 la Escuela Rural Pedro Molina, etc), hay un déficit de oferta universitaria y una falta de carreras que se adecuen a las áreas potenciales del departamento. La oficina departamental del Ministerio de Educación está concertando una mayor participación por parte de ciertas universidades (Mariano Gálvez y Galileo, por ejemplo). Los precios de las carreras universitarias que se ofrecen actualmente son muy elevados (especialmente considerando que alumnos de las áreas rurales de Chimaltenango tienen que viajar a la cabecera municipal a estudiar). En atención a lo anterior, se hace necesario enfatizar en carreras que puedan fomentar el desarrollo del departamento, como lo son la fruticultura, el mercadeo de productos agrícolas, y el turismo.

6.3.3 Idioma:

El idioma maya predominante en este departamento es el Kaqchikel, pero además, gran parte de sus pobladores hablan castellano.

6.3.4 Servicios Públicos:

Los municipios del departamental de Chimaltenango y en especial la cabecera departamental, podría constituirse al corto plazo en un centro de distribución turística, ya que cuenta con servicios públicos: energía eléctrica, agua potable, correos, establecimientos educativos público y privados de enseñanza preprimaria, primaria, secundaria y universitaria, servicios de salud.

6.3.5 Servicios Diversos:

Servicios diversos, hoteles y hospedajes de diferentes categorías, restaurantes, agencias bancarias, servicio de transporte extraurbano y taxis, entidades de gobierno.

6.3.6 Historia y Urbanización:

El origen del nombre de Chimaltenango se puede estructurar de la siguiente forma: Chimal = escudo, broquel o rodela, y tenango = lugar amurallado, es decir "muralla de escudos". Este nombre le fue dado por haber sido plaza militar fortificada. Antes de la venida de los españoles, precisamente en 1462 el grupo Kaqchikel se separó del dominio K'iché y fundó su capital en una nueva región del lugar llamado Iximché, donde además los españoles fundaron la primera capital de Santiago de los Caballeros de Guatemala, el 25 de julio de 1524, y a partir de esta fecha se introdujo el idioma castellano o español que se dio a conocer como la lengua de los colonizadores. Fue conocida como provincia de Chimaltenango que colindaba al sur con el Departamento de Escuintla, al Este con el Departamento de Sacatepéquez, en ese entonces, la cabecera era Santa Ana Chimaltenango. En 1825 Chimaltenango y Sacatepéquez formaban un solo departamento y no fue sino

hasta el 12 de septiembre de 1839, cuando la Asamblea Constituyente los dividió dejándolos como departamentos separados.

En este departamento fue relevante lo que se conoce como la firma del Acta de Patzicia el 3 de junio de 1871, la cual consolida el triunfo del general Justo Rufino Barrios y los Reformistas, dando auge a diversas políticas de la época.

6.4 Descripción del Departamento de Chimaltenango:

Datos generales	
Nombre del departamento:	Chimaltenango
Cabecera departamental	Chimaltenango
Población	416,189 habitantes aproximadamente
Municipios	Chimaltenango, San José Poaquíl, San Martín
Tecpán	Jilotepeque, Comalapa, Santa Apolonia, Guatemala, Patzún, Pochuta, Patzicia,
Santa Cruz	Balanyá, Acatenango, Yepocapa, San
Andrés Itzapa,	Parramos, Zaragoza y El Tejar.
Clima	De templado a frío
Idioma	Kaqchikel y español
Altitud	1,800 sobre el nivel del mar
Límites territoriales	Limita al norte con los departamentos de El Quiché y Baja Verapaz; al este con
Guatemala	y Sacatepéquez; al sur con Escuintla y Suchitepéquez, y al oeste con Sololá.
Extensión territorial	1,979 kilómetros cuadrados
Fiesta titular	Corpus Christi en Patzún (fecha movable) y
26	de julio fiesta de Santa Ana.
Fundación	1,839
Temperatura	Máxima 24.8 grados centígrados. Mínima 12.6 grados centígrados

En todas ellas, el núcleo del poblado, al igual que otras poblaciones de origen español, está definido por una plaza, alrededor de la cual se encuentran la iglesia y los edificios de gobierno. Las fachadas monumentales de las iglesias están orientadas hacia el poniente y el trazo de la ciudad es cuadrado, según los cánones españoles

El departamento de Chimaltenango tiene una extensión de 1979 kilómetros cuadrados, está situado en el centro de la República dentro de la zona lingüística Kaqchikel, que es la lengua indígena predominante en todo su territorio. Colinda al norte con los departamentos de Quiché y Baja Verapaz; al sur con Escuintla y Suchitepéquez; al este con Guatemala y Sacatepéquez; y al

oeste con Sololá. Con los departamentos de Sololá y Suchitepéquez forman el Obispado de Sololá, diócesis erigida el 10 de marzo de 1951, cuya sede se localiza en la ciudad de Sololá.

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y del Centro Latinoamericano de Demografía del año 2000 la población total del departamento era de 427,601 habitantes, de los cuales 332,246 (77.70%) eran indígenas; 86,247 (20.17%) no indígenas; y 9108 (2.13%) ignorado.

Chimaltenango está situado sobre la cordillera central o Sierra Madre que conforma el altiplano central, la cual pasa al norte del departamento y cuyos ramales forman elevadas montañas y cerros prominentes. Esta conformación orográfica le da un aspecto muy especial, pues tiene lugares muy quebrados con profundos barrancos y grandes llanuras fértiles.

Hacia el norte se encuentra el Volcán de Fuego que alcanza una altura de 3,763 metros sobre el nivel del mar, el cual abarca también parte de los departamentos de Sacatepéquez y Escuintla. Además está el Volcán de Acatenango que tiene dos picos: uno a 3,975 metros sobre el nivel del mar y el otro a 3,880 metros. Esta diferencia en su topografía hace que su clima también sea variado, pues sus alturas oscilan entre los 2,310 metros sobre el nivel del mar en Santa Apolonia y los 926 en Pochuta.

Al territorio de Chimaltenango lo cruzan varios ríos; los principales son el Coyolate, Madre Vieja, el Pixcayá, el Río Grande o Motagua, El Guacalate o de la Virgen y el Balanyá.

Su principal medio de comunicación es la Carretera Interamericana CA-1, que penetrando por el Tejar, municipio de Chimaltenango, cruza su territorio saliendo por el municipio de Tecpán hacia el departamento del Quiché. A la altura de Patzicía se separa la ruta nacional No. 1 que pasando por Patzicía y Patzún llega directamente a Panajachel, Sololá, en las riberas del Lago de Atitlán.

En 1825 Chimaltenango y Sacatepéquez conformaban un solo departamento y no fue sino hasta el 12 de septiembre de 1839 en que la Asamblea Constituyente los dividió.

En el aspecto histórico tiene gran relevancia lo que se llamó la firma del Acta de Patzicía el 3 de junio de 1871 que puso fin al régimen conservador y abrió las puertas a los liberales de Justo Rufino Barrios. En el aspecto arqueológico se pueden mencionar las ruinas de Iximché en Tecpán Guatemala, sede del antiguo imperio Kaqchikel; y las ruinas de Mixco Viejo, en San Martín Jilotepeque. Respecto a Iximché, cercado a Tecpán Guatemala, fue antes de la llegada de los españoles la sede del imperio kaqchikel, cuyos jefes con 1522 enviaron una embajada a Hernán Cortés a México ofreciéndose pacíficamente como vasallos del Rey de España. Después recibieron pacíficamente a Don Pedro de Alvarado, quien el 25 de julio de 1524 asentó la primera capital de Guatemala con el título de Villa y bajo la advocación del Apóstol Santiago el Mayor.

Por la calidad de sus tierras, la producción agrícola del Departamento es muy variada y abundante. Es así como se encuentra maíz, frijol, café, caña de azúcar, jengibre, trigo, avena, frutas, verduras, maderas finas y de construcción, plantas medicinales y tintóreas. Asimismo, en el aspecto pecuario hay crianza de ganado vacuno, caballar, lanar y porcino. Actualmente existen importantes fábricas de hilados de algodón y lana y diversas industrias. En su territorio se localizan varias maquilas.

En cuanto a su producción artesanal, Chimaltenango es uno de los más importantes de la República, pues se encuentran tejidos típicos, cestería, cerámica, teja y ladrillo de barro, jarcía, cerería, productos de cuero, pirotecnia, instrumentos musicales, etc.

En el aspecto folklórico son de importancia las danzas tradicionales que presentan durante las fiestas locales, sobresaliendo entre ellas la conquista, Moros, Torito, Convite, y otras más. También es importante la pintura popular que ha alcanzado gran auge en San Juan Comalapa. En lo religioso sobresale la veneración a la imagen de Maximón o San simón en San Andrés Itzapa, y la celebración del Corpus Christi en Patzún.

Entre los principales centros turísticos del departamento se encuentran los siguientes: el balneario Los Aposentos en Chimaltenango; los Baños de Pixcayá; Las Delicias y Río Pequeño en Comalapa; el balneario Ojo de Agua en San Martín Jilotepeque; las cuevas de Venecia y del Diablo, las Cataratas de la Torre y de las playas del río Nicán en Pochuta.

6.5 Caracterización de los Municipios del Departamento:

A continuación se encuentra una breve descripción de cada uno de los 16 municipios del Departamento de Chimaltenango, que forma parte de la Región Central.

6.5.1 Municipio de Chimaltenango:

Etimología: Su nombre deriva del nahuatl Chimalli, que significa escudo, broquel o rodela; y tenango o tenanco - lugar hallado; que se traduce como "muralla de escudos" o *"en el lugar amurallado de los escudos"*.

- Población: 74,077 habitantes
- Extensión territorial: 212 Kms²
- Límites territoriales: al norte San Martín Jilotepeque; al sur: San Andrés Itzapa y Parramos y Pastores (Sacatepéquez); al este con el Tejar y San Juan Sacatepéquez (Guatemala); y al oeste con Zaragoza, Comalapa y San Martín Jilotepeque
- Altitud: 1,800 msnm
- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchikel y español
- Fiesta titular: se celebra del 23 al 27 de julio, siendo el día principal el 26, cuando la iglesia conmemora a Santa Ana, madre de la

Santísima Virgen, durante la misma se presentan entre otros, los bailes folklóricos de los Moros, La Conquista, etc.

- Producción agropecuaria: maíz, frijol, trigo, cebada, caña de azúcar, legumbres, maderas diversas, etc. Ganado vacuno.
- Producción artesanal: chocolates, tejidos de algodón, cerámica tradicional y vidriada, cestería, cerería, productos de cuero, teja y ladrillo de barro, pirotecnia.
- Servicios Públicos: hospital, centro de salud, un consultorio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, escuelas y colegios diurnos y nocturnos, institutos de segunda enseñanza, sobresaliendo el Instituto Normal Rural “Pedro Molina” situado en la finca La Alameda; agua potable, energía eléctrica, correos y telégrafos, agencias bancarias, radiodifusoras, etc.

6.5.2 Municipio de Acatenango

- Población: 18,336 habitantes
- Extensión territorial: 172 Kms²
- Límites territoriales: al norte con Patzicía, Zaragoza y Patzún; al este con San Andrés Itzapa y San Miguel Dueñas (Sacatepéquez); al sur con Yepocapa; y al oeste con Pochuta.
- Altitud: 1,571 msnm
- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchikel y español
- Fiestas:
- Producción agropecuaria: maíz, frijol y café
- Producción artesanal: tejidos de algodón, cestería, jarcía, cerería, teja y ladrillo de barro.
- Servicios Públicos: Teléfono, correos, agua potable, rastro municipal, escuelas, energía eléctrica, iglesia parroquial, servicio de buses extraurbanos.

6.5.3 Municipio de San Juan Comalapa

- Población: 35,441 habitantes
- Extensión territorial: 76 Kms²
- Límites territoriales: al norte con San José Poaquil y San Martín Jilotepeque; al este con San Martín Jilotepeque; al sur con Zaragoza, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango; al oeste con Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil y Santa Cruz Balanyá.
- Altitud: 2115 msnm
- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchikel y español
- Fiesta titular: se celebra del 22 al 26 de junio en honor al Patrono San Juan Bautista
- Producción agropecuaria: maíz y trigo
- Producción artesanal: tejidos de algodón, instrumentos musicales y muebles de madera, productos de hierro, hojalata y joyería, candelas, cuero, teja de barro, cohetería. Este municipio se identifica más por su pintura popular (primitivista), de gran aceptación dentro y fuera del país, elaborada por los indígenas de la localidad

- Servicios Públicos: agua potable, energía eléctrica, puesto de salud, correos, rastro municipal, escuelas, instituto de educación básica.

6.5.4 Municipio de San Sebastián El Tejar

- Población: 13,823 habitantes
- Extensión territorial: 144 Kms²
- Límites territoriales: al norte con San Juan Sacatepéquez (Guatemala) y Chimaltenango; al este con San Juan Sacatepéquez (Guatemala); Sumpango y Santo Domingo Xenacoj (Sacatepéquez); al sur con Parramos (Sacatepéquez); y al oeste con Chimaltenango.
- Altitud: 1765 msnm
- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchikel y español
- Fiesta titular: el 20 de enero es el día principal de la feria titular en honor a San Sebastián.
- Producción agropecuaria: maíz y trigo
- Producción artesanal: tejidos típicos de algodón, cestería, instrumentos musicales y muebles de madera, candelas, teja y ladrillo de barro. El astillero Tzanjuyú.
- Servicios Públicos: Agua Potable, correos, energía eléctrica, escuelas, iglesia parroquial, servicios de buses extraurbanos

6.5.5 Municipio de Parramos

- Población: 9,537 habitantes
- Extensión territorial: 16 Kms²
- Límites territoriales: Al norte con San Andrés Itzapa; al este con pastores y Santa Catarina Barahona (Sacatepéquez); al sur con Santa Catarina Barahona y San Antonio Aguas Calientes (Sacatepéquez); al oeste con San Andrés Itzapa.
- Altitud: 1,760 msnm
- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchikel y español
- Fiesta titular: se celebra el 28 de diciembre, cuando la iglesia conmemora Los Santos Inocentes.
- Producción agropecuaria: frijol, el cual es famoso por su magnífica calidad.
- Producción artesanal: tejidos de algodón, cestería, jarcia, muebles de madera, productos de hierro, candelas.
- Servicios Públicos: energía eléctrica, agua potable, escuela, iglesia parroquial, servicios de buses extraurbanos, correos y telégrafos.

6.5.6 Municipio de Patzicía

- Población: 23,401 habitantes
- Extensión territorial: 44 Kms²
- Límites territoriales: al norte con Santa Cruz Balanyá; al este con Zaragoza; al sur con Acatenango y San Andrés Itzapa; y al oeste con Patzún.
- Altitud: 2,131 msnm

- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchikel y español
- Fiesta titular: se celebra del 22 al 27 de julio, siendo el 25 el día principal, cuando la iglesia conmemora a Santiago Apóstol.
- Producción agropecuaria: maíz, frijol, trigo, árboles frutales. Ganado vacuno.
- Producción artesanal: tejidos de algodón, cestería, jarcia, muebles de madera, artículos de hierro, candelas, cuero, teja y ladrillo de barro, cohetería.
- Servicios Públicos: agua potable, energía eléctrica, escuelas, iglesia parroquial, correos y telégrafos, un instituto de educación básica, un puesto de salud, servicio de buses extraurbanos.

6.5.7 Municipio de Patzún

- Población: 42,326 habitantes
- Extensión territorial: 124 Kms²
- Límites territoriales: al norte con Tecpán Guatemala; al este con Patzicía y Santa Cruz Balanyá; al sur con Pochuta y Acatenango; y al oeste con San Lucas Tolimán y San Antonio Palopó (Sololá).
- Altitud: 2,213 msnm
- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchikel y español
- Fiesta titular: en honor al patrono del pueblo se celebra del 17 al 21 de mayo. El día principal es el 20, cuando la iglesia conmemora al confesor San Bernardino de Siena. Otra festividad de mucha importancia es cuando se celebra el Corpus Christi en la cabecera municipal, pues en todo el recorrido de la procesión elaboran una alfombra continua de flores y en las bocacalles erigen hermosos arcos también de flores. Esta fiesta se celebra el día jueves y domingo, siendo éste el día más visitado por turistas nacionales y extranjeros
- Producción agropecuaria: maíz, frijol, trigo, papa y café
- Producción artesanal: tejidos de algodón, cestería, muebles de madera, productos de hierro, cerería, teja y ladrillo de barro. Se encuentran minas de plata, antimonio, plomo y carbón de piedra
- Servicios Públicos: energía eléctrica, agua potable, escuelas, colegios, 2 campos de deportes, iglesia parroquial, centro de salud, edificio para mercado, servicios de buses extraurbanos, correos.

6.5.8 Municipio de Pochuta

- Población: 9,842 habitantes
- Extensión territorial: 170 Kms²
- Límites territoriales: al norte con Patzún, al este con Acatenango y Yepocapa al sur con Patulul (Suchitepéquez); al oeste con Patulul (Suchitepéquez) y San Lucas Tolimán (Sololá)
- Altitud: 916 msnm
- Clima: templado
- Idiomas: español

- Fiesta titular: se celebra del 27 al 30 de septiembre en honor al Patrono San Miguel Arcángel.
- Producción agropecuaria: la mayoría de los habitantes se dedican al cultivo del café y, en pequeña escala, se produce aceite de citronela.
- Producción artesanal: productos de hierro y teja de barro
- Servicios Públicos: agua potable, energía eléctrica, edificio para mercado, correos, teléfono, escuelas, iglesia parroquial, servicio de buses extraurbanos.

6.5.9 Municipio de San Andrés Itzapa

- Población: 21,151 habitantes
- Extensión territorial: 60 Kms²
- Límites territoriales: al norte con Zaragoza y Chimaltenango; al este con Parramos y San Antonio Aguas Calientes (Sacatepéquez); al sur con San Antonio Aguas Calientes (Sacatepéquez) y Acatenango; al oeste con Acatenango.
- Altitud: 1,850 msnm
- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchiquel
- Fiesta titular: se celebra durante la última semana de noviembre para terminar el 2 de diciembre. La iglesia conmemora el 30 de noviembre al Apostos San Andrés, Patrono del pueblo. Es una fiesta eminentemente comercial.
- Producción agropecuaria: maíz, frijol y arroz
- Producción artesanal: tejidos de algodón, muebles de madera, cerería y cuero.
- Servicios Públicos: energía eléctrica, correos, escuelas, agua potable, puesto de salud, iglesia parroquial, servicios de buses extraurbanos.

6.5.10 Municipio de San José Poaquil

- Población: 19,982 habitantes
- Extensión territorial: 100 Kms²
- Límites territoriales: al norte con Joyabaj (Quiché); al este con San Martín Jilotepeque y Comalapa; al sur con Comalapa, Tecpán Guatemala y Santa Apolonia; al oeste con Santa Apolonia
- Altitud: 1,970 msnm
- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchiquel
- Fiesta titular: se celebra del 17 al 19 de marzo, siendo el último día el principal, en honor al Patriarca San José.
- Producción agropecuaria: maíz, trigo, frijol, caña de azúcar, café, tomate, miltomate y yuca.
- Producción artesanal: tejidos típicos de algodón y de lana, cestería, jarcia, candelas, teja y ladrillo de barro.
- Servicios Públicos: correos, energía eléctrica, puesto de salud, iglesia parroquial, servicio de buses extraurbanos, escuela.

6.5.11 Municipio de Santa Apolonia

- Población: 11,859 habitantes
- Extensión territorial: 96 Kms²
- Límites territoriales: Al norte con Joyabaj (Quiché); al este con San José Poaquil y Comalapa; al sur y al oeste con Tecpán Guatemala
- Altitud: 2,310 msnm
- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchiquel
- Fiesta titular: se celebra del 7 al 10 de febrero, siendo el 9 el día principal, en conmemoración de la Patrona Santa Apolonia.
- Producción agropecuaria: maíz, trigo, habas, papas y legumbres
- Producción artesanal: tejidos típicos de algodón, cerámica, muebles de madera.
- Servicios Públicos: puesto de salud, correos, escuelas, agua potable, iglesia parroquial, servicios de buses extraurbanos

6.5.12 Municipio de Santa Cruz Balanyá

- Población: 6,504 habitantes
- Extensión territorial: 40 Kms²
- Límites territoriales: al norte con Tecpán Guatemala; al este con Zaragoza y Comalapa; al sur con Patzicía; al oeste con Patzún.
- Altitud: 1,571 msnm
- Clima: templado
- Idiomas: Kaqchiquel
- Fiesta titular: se celebra del 2 al 4 de mayo, siendo el 3 el día principal, en conmemoración del hallazgo de la Santa Cruz por Santa Elena de Jerusalén
- Producción agropecuaria: maíz, frijol, trigo, cebada, papas, linaza, arvejas, garbanzo y hortalizas.
- Producción artesanal: tejidos típicos de algodón, cerámica, cestería, jarcia, muebles de madera, teja de barro.
- Servicios Públicos: energía eléctrica, centro de salud, escuelas, iglesia parroquial, correos, servicio de buses extraurbanos.

6.5.13 Municipio de Tecpán Guatemala

- Población: 59,859 habitantes
- Extensión territorial: 201 Kms²
- Límites territoriales: al norte con Joyabaj (Quiché); al este con Santa Apolonia y Comalapa; al sur con Santa Cruz Balanyá y Patzún; y al oeste con Chichicastenango (Quiché), San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó (Sololá)
- Altitud: 2,286 msnm
- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchiquel
- Fiesta titular: se celebra del 1 al 8 de octubre en conmemoración a San Francisco de Asís, siendo el 4 el día principal.
- Producción agropecuaria: trigo, arroz, maíz, frijol, verduras, frutas

- Producción artesanal: tejidos de algodón, muebles e instrumentos musicales de madera, productos de hierro, plata y hojalata, cerería, cuero, teja y ladrillo de barro, pirotecnia.
- Servicios Públicos: agua potable, energía eléctrica, escuelas y colegios, servicio de buses extraurbanos, iglesia parroquial, centro de salud, agencias bancarias, etc.

6.5.14 Municipio de Yepocapa

- Población: 23,509 habitantes
- Extensión territorial: 217 Kms²
- Límites territoriales: al norte con Acatenango; al este con San Miguel Dueñas y Alotenango (Sacatepéquez); al sur con Santa Lucía Cotzumalguapa y Escuintla (Escuintla); y al oeste con Pochuta
- Altitud: 1,400 msnm
- Clima: templado
- Idiomas: Kaqchiquel
- Fiesta titular: tiene como día principal el 29 de junio en honor a su Patrono el Apóstol San Pedro
- Producción agropecuaria: trigo, arroz, maíz, frijol, verduras, frutas
- Producción artesanal: petates y sopladores de sibaque, tejidos típicos de algodón, cestería, muebles de madera, productos de hierro, candelas
- Servicios Públicos: agua potable, energía eléctrica, correos y telégrafos, escuela, mercado municipal, puesto de salud del Ministerio de Salud Pública y uno del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, iglesia parroquial, servicio de buses extraurbanos.

6.5.15 Municipio de Zaragoza

- Población: 17,908 habitantes
- Extensión territorial: 56 Kms²
- Límites territoriales: al norte con Santa Cruz Balanyá y Comalapa; al este con Chimaltenango; al sur con San Andrés Itzapa; al oeste con Santa Cruz Balanyá y Patzicía.
- Altitud: 1,849 msnm
- Clima: frío
- Idiomas: Kaqchiquel
- Fiesta titular: se celebra del 11 al 14 de octubre, siendo el 12 el día principal en honor a la Virgen del Pilar
- Producción agropecuaria: maíz, frijol, trigo
- Producción artesanal: tejidos de algodón, jarcia, muebles de madera, candelas
- Servicios Públicos: escuelas, energía eléctrica, agua potable, edificio para mercado, correos, puesto de salud, iglesia parroquial, servicios de buses extraurbanos.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA:

Se entiende por oferta turística el universo de bienes tangibles (atractivos naturales o creados), bienes intangibles (clima, cultura, eventos) y servicios turísticos (alojamiento, transporte, restaurantes, animación)

Cualquier mercado representa un acto de intercambio entre los que venden y los que compran. El turismo es una actividad que funciona bajo esta misma premisa. Para que un lugar pueda participar en el mercado turístico y atraer el mayor número de visitantes, las características de su oferta deben ser únicas, muy especiales o suficientemente atractivas para diferenciarse o destacar sobre otros destinos. *La oferta turística es un conjunto de servicios y recursos (naturales, culturales o históricos), a ser disfrutados en un lugar y tiempo determinado, y cuyo objetivo es lograr una experiencia única de viaje satisfactoria para el turista.* El éxito en el negocio turístico depende de las características de la oferta (belleza, riqueza, importancia precio, o combinación de todo esto) en síntesis: diferenciación, diversificación y singularidad.

El producto turístico esta constituido por: atractivos turísticos, equipamiento e instalaciones de apoyo, infraestructura, aspectos institucionales y recursos humanos para el sector.

7.1 Infraestructura:

7.1.1 Infraestructura Vial:

La red vial del Departamento de Chimaltenango esta compuesta por un total de 751.34 km. de red vial (COVIAL, 2003), de la misma, 63 Km. pertenecen a la Carretera Centroamericana, siendo la principal ruta pavimentada, que atraviesa el departamento de este a oeste, entrando por el Tejar y saliendo por el municipio de Tecpán. 76 Km. a rutas nacionales, 249 Km. a rutas departamentales y 363.34 Km. a caminos rurales.

Cabe resaltar que la carretera CA-1 está siendo ampliada (Nov 2007), lo cual mejorará ostensiblemente la circulación a través de todo el Departamento, beneficiando a la actividad turística, ya que la misma conduce a los principales atractivos del Departamento, así como a los municipios con producción agrícola que se encuentran a su paso, pues facilita el transporte de la cosecha destinada a la venta; adicionalmente, Además Chimaltenango cuenta con la Ruta Nacional 1, que lo comunica por ruta alterna con el Lago de Atitlán, destino turístico de primer orden, la región sureste y con el resto del Departamento.

Categorización	Tipo de Calles		TOTAL
	Asfalto	Terracerro	
DEPARTAMENTAL	40.00		40.00
MUNICIPAL	42.00	34.10	76.00
DEPARTAMENTAL	7.100	178.10	248.00
CUMPLE PUNTO		24.10	24.10
TOTAL DE CALLES	119.00	206.30	325.30



Asfalto	—
Terracerro	—
Calle Comunal	□
Calle Nacional	□
Calle Departamental	□

Departamento de Ingeniería de Tránsito
 Dirección de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos

Actualización: Año 2003 (Doc. Red Vial 2002)

Chimaltenango también cuenta con una extensa red de carreteras rurales, colocándose como el segundo departamento con la mayor cobertura de este tipo. No obstante los municipios del sur –como Yepocapa y Pochuta– tienen problemas de acceso, lo cual dificulta la cobertura de servicios básicos (especialmente de salud en casos de emergencia) y eleva los costos de transporte, afectando de esta manera las actividades agrícola, turística y comercial.

7.1.2 Infraestructura de Comunicaciones:

La cobertura de telefonía fija en el Departamento presenta un gran rezago, principalmente los territorios 3 y 4 (9% y 4% respectivamente), lo cual constituye aproximadamente 50% menos que el promedio nacional. Lo anterior limita el desarrollo de la actividad turística y comercial. No obstante lo anterior, la telefonía celular e Internet ha venido a suplir en gran parte ese vacío.

7.1.3 Infraestructura de Saneamiento:

Chimaltenango cuenta con una infraestructura de saneamiento y distribución de agua, ligeramente superior al resto de la república. Cabe señalar la reducida distribución de agua en el territorio No. 2, especialmente Patzicia (29%) y Patzún (52%). Lo anterior se ve reflejado en la disponibilidad de agua para riego, lo que tiene implicaciones en la economía de estos municipios, basada en la actividad agrícola.

7.1.4 Infraestructura de Energía:

Los cuatro territorios considerados en el Departamento de Chimaltenango, poseen un mejor acceso a la electricidad, que el promedio del país. Cuenta con una subestación de transmisión de energía de 69 Kv, ubicada en la cabecera departamental.

El siguiente cuadro resume la cobertura de servicios básicos en el Departamento de Chimaltenango, por territorio.

COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS				
	COBERTURA ELECTRICA	COBERTURA TELEFONÍA FIJA.	COBERTURA SERVICIO SANITARIO	COBERTURA DISTRIBUCIÓN AGUA.
Total República	0.80	0.55	0.85	0.71
Depto. Chimaltenango	0.90	0.22	0.93	0.74
Territorio 1	0.95	0.45	0.97	0.71
Territorio 2	0.91	0.14	0.95	0.56
Territorio 3	0.86	0.09	0.90	0.70
Territorio 4	0.84	0.04	0.88	0.79

Fuente: Información Superintendencia de Comunicaciones "Situación de la Telefonía en Guatemala" 2005, Instituto Nacional de Estadística "XI Censo de Población y VI de Habitación".

7.2 Atractivos y Recursos Turísticos:

Toda actividad se basa sobre recursos. Se entiende por recurso turístico a todo elemento natural, actividad humana, o cualquier producto derivado de la actividad humana que pueda motivar un desplazamiento. Para efectos de este estudio, se optó por agrupar los recursos turísticos en las siguientes características: naturales y culturales.

7.2.1 Recursos Naturales:

Todos aquellos que tienen como atractivo un elemento natural terrestre o acuático, ya sea modificado o no por el hombre. En el caso del Departamento de Chimaltenango, forman parte de este grupo los siguientes:

- **Municipio de Chimaltenango:**
 - Balneario Los Aposentos
 - Astillero municipal
 - Finca el Durazno (pesca).

- **Municipio de Tecpán Guatemala**
 - Parque Regional Astillero Municipal de Tecpán.
 - La Cruz del Cerro.
 - Montañas de Tecpán.
 - Gran Cerro o Nimajuyú.
 - Laguna de Chichoy.
 - Nimab'ey.
 - Reserva Natural Privada Molino Helvetia. (observación de aves).
 - Fincas de hortalizas y flores

- **Municipio de Acatenango:**
 - Volcán de Acatenango.
 - Balneario Agua Caliente, aldea el Socorro.

- **Municipio de El Tejar:**
 - Astillero municipal

- **Municipio de San Martín Jilotepeque:**
 - Reserva de usos múltiples San Rafael Pixcayá
 - Balneario Ojo de Agua.
 - Balneario Paraíso
 - Piscinas El Jordán.

- **Municipio de Parramos:**
 - La Granja de mi Abuelo.
 - Fincas de café, rosas y hortalizas.

- **Municipio de Pochuta:**
 - Reserva Natural Privada Finca El Retiro (observación de aves y agroturismo)

- **Municipio de San Pedro Yapocapa**
 - Volcán de Fuego
 - Fincas ecológicas, agrícolas y ganaderas.
 - Gastronomía: caldo de gallina criolla y de pavo.

□ **Municipios Varios:**

- Plantaciones de flores y hortalizas.
- Adicionalmente, de conformidad con CONAP, existen otras áreas protegidas en el Departamento, entre las que cabe mencionar:
- Área de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán y Reserva
- Natural Privada Concepción Chuitó.

7.2.2 Recursos Culturales:

Elementos realizados por el hombre para el hombre, es decir, actividades donde el hombre es participante y creador al mismo tiempo. Los subgrupos mas importantes son: museos, estructura socioeconómica, entendida como la celebración de fiestas y mercado, la artesanía, el folklore, actividades culturales y deportivas, así como los principales tipos de arquitectura antigua, restos arqueológicos, urbanismo, monumentos y conjuntos históricos.

□ **Municipio de Chimaltenango:**

- Feria titular, del 21 al 27 de julio.
- Producción artesanal: tejidos típicos, cerámica, cerería, talabartería, madera y pirotecnia.
- Gastronomía: pepian de gallina criolla o de carne de cerdo.
- Danzas: de Toritos, Moros y Cristianos, Convite de Disfraces y
- Baile de Gigantes.
- Galerías de arte.
- Día de mercado (permanente).

□ **Municipio de Tecpán Guatemala.**

- Ciudad de Tecpán Guatemala (Parque y Plaza de Tecpán donde
- sobre salen la catedral de San Francisco de Asis, el Palacio
- Municipal y la Pila Colonial; Museo de Arqueología Kumatzín Jay)
- Ruta gastronómica
- Monumento Cultural Iximché (sitio arqueológico y museo)
- Galería de arte Tzutujil.
- Capilla de la aldea Pak'ip (imagen Tata Chico o San Francisco de
- Asis).
- Paley (esculturas mayas que simbolizan peces).
- Feria titular, del 1 al 8 de octubre.
- Producción artesanal: pirotecnia, tejidos típicos, cuero, hierro
- forjado y platería.
- Danzas: del Rey Moro, Baile de la Conquista y Convite de
- Disfraces.
- Día de mercado (jueves).

- **Municipio de Acatenango:**
 - Convite Acatenango, días antes de la festividad de la Inmaculada Concepción de María.
 - Feria titular, del 10 al 15 de julio.
 - Producción artesanal: cerería, jarcía, cestería y petates.

- **Municipio del Tejar:**
 - Feria titular, 20 de enero
 - Producción artesanal: tejidos típicos, talabartería, madera, cerería, ladrillos y tejas de barro cocido.
 - Danzas: Convite de Disfraces.
 - Galerías de arte.

- **Municipio de San Martín Jilotepeque**
 - Casa Real (reconstruida con fondos de la Asociación San Martinicos Unidos de Estados Unidos de Norte América)
 - Iglesia Católica (reconstruida en 1977).
 - Fuente Colonial
 - Sitio Arqueológico Mixco Viejo (sitio arqueológico y museo).
 - Puente Los Esclavos.
 - Feria titular, del 7 al 12 de noviembre.
 - Producción artesanal: tejidos típicos, panadería (panitos), cuero, artesanías de madera, mascarar cerería, jarcía, hierro forjado y pirotecnia.
 - Gastronomía: subanik
 - Danzas: Convite de Disfraces.
 - Día de mercado (domingo)

- **Municipio de San Andrés Itzapa:**
 - Maximòn.
 - Feria titular: 30 de noviembre.
 - Producción artesanal: cuero.
 - Danzas: del Venado y Baile de Gigantes.
 - Actividades religiosas: Veneración a la imagen de Maximón o San Simón.

- **Municipio de San Juan Comalapa**
 - Museo: Alvarez Ovalle, de Arte Maya.
 - Mural
 - Galerías de Pinturas.
 - Feria titular: del 22 al 26 de junio.
 - Producción artística y artesanal: pintura, tejidos típicos, cuero, hierro forjado, artesanías de oro y plata.

- Gastronomía: caldo de res con tamalitos.
- Danzas: de Toritos, Baile de la Conquista, Baile de Gigantes y
- Convite de Disfraces.
- Día de mercado (domingo)

- **Municipio de Parramos:**

- Sitio arqueológico Pueblo Viejo
- Feria titular: 28 de diciembre.
- Producción artesanal: jarcia
- Gastronomía: pulique y pepian de gallina criolla.

- **Municipio de San José Poaquil**

- Feria titular del 17 al 19 de marzo.
- Producción artesanal: tejidos típicos, alfarería, cerería y jarcia.

- **Municipio de Santa Apolonia:**

- Xek'oil (altar maya)
- Feria titular del 7 al 10 de febrero.
- Producción artesanal: tejidos típicos y alfarería.

- **Municipio de Patzún.**

- Iglesia católica.
- Celebración Corpus Christi (fiesta movable en el mes de junio).
- Feria titular del 17 al 21 de mayo.
- Producción artesanal: tejidos típicos, panadería (panitos), cerería y hierro forjado.
- Danzas: del Venado
- Actividades religiosas: Corpus Christi
- Día de mercado (domingo).

- **Municipio de San Miguel Pochuta.**

- Feria titular: del 27 al 30 de septiembre.
- Producción artesanal: no tiene.

- **Municipio Patzicia:**

- Los Cerritos (altar Maya, cubo de piedra con jeroglíficos)
- Feria titular: del 22 al 27 de julio.
- Producción artesanal: tejidos típicos, cuero, cerería, jarcia, hierro forjado, pirotecnia.
- Danzas: Baile de la Conquista.

- **Municipio de Santa Cruz Balanyá:**

- Feria titular: del 2 al 4 de mayo.

- Producción artesanal: tejidos típicos, alfombras, alfarería, cerería, jarcía.
- Fincas de hortalizas y flores.
- Danzas: del Venado

□ **Municipio de San Pedro Yepocapa**

- Feria titular: 29 de junio.
- Producción artesanal: cerería. Jade y jadeita.
- Danzas: Convite de Disfraces.

□ **Municipio de Zaragoza:**

- Feria titular del 11 al 14 de octubre.
- Producción artesanal: jarcía.

7.3 Principales Segmentos Turísticos Asociados a los Recursos:

La actual administración de la Instituto Guatemalteco de Turismo tomó la determinación de mercadear el producto turístico del país, en base a segmentos turísticos, de conformidad con la tendencia a nivel mundial, en contraposición a la forma de sistema – producto, utilizado con anterioridad.

La oferta turística del Departamento, presenta potencial para el desarrollo de los siguientes segmentos:

Turismo de naturaleza

Visita a Parques y Reservas Naturales:
 Canopy
 Avistamiento de Aves:
 Agroturismo
 Ecoturismo
 Turismo de aventura

Turismo Cultural

Visita a museos
 Celebración de ferias y mercados
 Actividades folklóricas
 Actividades artesanales
 Arqueología y arquitectura antigua
 Monumentos y conjuntos históricos monumentales
 Turismo Gastronómico:

Turismo Deportivo:

Pesca (estanques artificiales y lagunas)
 Escalada y montañismo, ciclismo de montaña

Otras actividades al aire libre

Entretenimiento:

Parques temáticos, acuáticos y de diversión
Compras
Bodas y lunas de miel

Congresos, Incentivos, Convenciones y Eventos

Cruceros

Turismo de Salud

7.3.1 Turismo de Naturaleza:

El turismo de naturaleza usualmente se asocia con la práctica turística en la que el cliente elige un destino con un fuerte componente cultural, en la mayoría de casos vinculado a un área natural protegida, en donde pueda disfrutar de su instancia, sin que esto excluya que sea la única motivación, ya que regularmente combinan su visita con aspectos vinculados a las costumbres y tradiciones locales.

De conformidad con cifras de la OMT, se estima que un 5 % de todas las llegadas turísticas internacionales están motivadas por este segmento.

Según el estudio denominado "Planificación, Ejecución y Presentación de Resultado de Encuestas en Fronteras Guatemaltecas, Dirigidas al Turismo Emisor y Receptor 2006 – 2007", un 17.72 % del total de visitantes a Guatemala, lleva a cabo actividades vinculadas a este segmento.

El Departamento de Chimaltenango ofrece las condiciones para desarrollar las siguientes actividades que conforman este segmento e integradas bajo la sombrilla de turismo rural: visita a parques y reservas naturales, camping, avistamiento de aves, pesca en estanques, agroturismo (Tour del café y plantaciones de flores y hortalizas).

a) Visita a Parques y Reservas Naturales:

Entre las potencialidades de esta actividad, cabe destacar la diversidad, número, extensión y valor ecológico de los espacios naturales del país, que de conformidad con el listado de áreas protegidas inscritas en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–, al año 2007, ascienden a 200, en sus diferentes categorías, con una extensión de 3,359,311.39 hectáreas, equivalentes al 30.85% de la superficie total del país. El Departamento de Chimaltenango cuenta con 10 áreas protegidas, siendo estas: la cuenca del Lago de Atitlán. Las áreas protegidas públicas y privadas con que cuenta este Departamento son: Los Aposentos, Cuenca del Lago de Atitlán, Iximché,

astillero municipal Tecpán, El Retiro, Concepción Chuitó, E.C.A. Xejejú, Xecanac y Molino Helvetia.

Entre las debilidades destaca la falta de oferta complementaria, el bajo nivel en la prestación de servicios y un tejido empresarial poco articulado.

b) **Canopy:**

Lo que empezó siendo una actividad con objeto de estudio para bosques se ha convertido en una actividad turística cuya demanda va en aumento. La selva y los bosques guatemaltecos se pueden apreciar desde las alturas, a través de un cable de árbol en árbol, para aterrizar en plataformas que sirven de base de lanzamiento. Esta actividad garantiza una dosis alta de adrenalina a lo largo de todo el recorrido, además de poder apreciar desde lo alto la variedad de flora y fauna de los distintos sitios.

En la actualidad se puede practicar esta actividad, en los siguientes lugares, entre otros: la región de las Verapaces en la Reserva Natural del Departamento de Jalapa; en la Laguna de Calderas ubicada en el ascenso del Volcán de Pacaya, en las cercanías del Lago de Atitlán y de Río Dulce.

Aunque en este momento no se practica esta actividad en el Departamento de Chimaltenango, tiene gran potencial por sus innumerables bosques.

c) **Avistamiento de Aves:**

“El Diagnóstico Nacional de Observación de Aves en Guatemala”, elaborado por la empresa consultora CASABAL, bajo el auspicio de la Organización de Estados Americanos -OEA-, menciona que Guatemala es un país ecológicamente diverso, en un área relativamente pequeña (108,889 km²), posee siete diferentes biomas, que le otorga variedad de alturas, climas y zonas biogeográficas. El territorio nacional alberga a un aproximado de 710 especies de aves.

De conformidad con el Estudio de Mercado del Segmento de Observación de Aves en Guatemala”, elaborado por la empresa consultora CASABAL, bajo el hospicio de la Organización de Estados Americanos”, Guatemala por su posición geográfica estratégica, en relación a Estados Unidos y Canadá, se constituye como un destino fácilmente accesible vía aérea.

En cuanto a la oferta se refiere, se han identificado cinco sitios en el Departamento de Chimaltenango, para observar aves, siendo estos: el sitio arqueológico Mixco Viejo, en el municipio de San Martín Jilotepeque, el Rincón Suizo, Finca Molino Helvetia y Sitio Arqueológico de Iximché, ubicados en el municipio de Tecpán Guatemala; y Finca El Retiro en el municipio de Pochuta.

El Sitio Arqueológico Mixco Viejo: Pertenece al bioma chaparral espinoso, se ubica en jurisdicción del caserío Las Ilusiones, aldea Las

Escobas, Municipio de San Martín Jilotepeque, a una altitud de 837 metros (2745 pies) sobre el nivel del mar, a 60 kilómetros de la Ciudad Capital, fue una importante ciudad – fortaleza del señorío Maya-Kaqchikel. Posee una serie de pirámides, observatorios y dos campos de juego de pelota. Este sitio cuenta con potencial para observación de aves, debido al ecosistema presente, extensión, ubicación, tipos de bosque y vegetación nativa conservada, tanto dentro del sitio como en el camino, ya que se pasa por bosques de pinos y encinos hasta bajar al chaparral espinoso. También se cuenta con senderos para la observación de los monumentos; y para la observación de una gran cantidad de avifauna.

En las cercanías del sitio no se cuenta con servicios de hospedaje y alimentación de calidad; no obstante aproximadamente en 25 minutos se ubica la "Finca Cruz del Milagro", quien ofrece almuerzo y un recorrido por la propiedad, en donde es posible llevar a cabo observación aves, cabalgatas y caminatas. El sitio no cuenta con facilidades especiales para el avistamiento de aves, pero al igual que otros sitios del bioma, no es necesario por las características del lugar; y no se cuenta con un inventario de aves del lugar.

El Rincón Suizo: Pertenece al bioma de bosque de montaña, con coordenadas N 14°47'52.1" y W 90°15.9'03", altura 2450 msnm, ubicado en el kilómetro 94 de la Carretera Interamericana, en jurisdicción del municipio de Tecpán Guatemala. El sitio posee un bosque natural de pino y encino. Hay pequeñas lagunas artificiales para la crianza de peces. En el mismo se pueden observar entre otras aves: pavitos, carpinteros y urracas. No se cuenta con facilidades especiales para la observación de aves, únicamente se cuenta con un sendero de un kilómetro aproximadamente, pero dentro del bosque de pino y encino se puede caminar con facilidad, por lo que los senderos no son necesarios; el sitio no cuenta con un inventario de aves.

El lugar cuenta con servicio de restaurante de calidad y sus alrededores, tales como: Rincón Suizo, Chichoy I y II, Hacienda Tecpán, Cabaña de Don Robert, El Pedregal, Kape Paulino's, Los Pinos, La Parrillada, Jay Pajal y Katok. No cuenta con servicio de hospedaje, sin embargo el mismo se puede encontrar a 6 kilómetros, en jurisdicción del municipio de Tecpán, siendo estos: Albergues de Tecpán, Molino Helvetia, la Villa de Don Pancho y Finca San Ricardo.

El Monumento Cultural Iximché: Pertenece al bioma bosque de montaña, con coordenadas N 14°44'13.05" y W 90°59'40", altura 2,140 msnm, a 33 kilómetros de la Ciudad Capital y a 3 kilómetros de la cabecera municipal de Tecpán, con una extensión de 50 hectáreas.

El sitio está situado en la cima de una colina y rodeado de barrancos boscosos; encontrándose parches boscosos de coníferas en donde, aunque no se cuenta con facilidades, con excepción de algunos senderos, es posible caminar por los alrededores del parque y observar aves de este bioma. Los servicios de hospedaje y alimentación se pueden encontrar en la población de Tecpán y sus alrededores, siendo los mismos que se mencionan en el apartado del **Restaurante Rincón Suizo**.

Reserva Privada Molino Helvetia: Localizada en el Municipio de Tecpán Guatemala, con coordenadas: N14° 43'33.2", W90°59'18.0", altitud 2,156 msnm, tiene categoría de Reserva Natural Privada, con una extensión de 300 hectáreas (6 caballerías). La finca se sitúa en el bioma denominado Bosque de Montaña con una predominancia de especies arbóreas de pino, encino y ciprés.

La vía de acceso para llegar a la finca, desde Ciudad Guatemala es por la Carretera CA-1 (kilómetro 88, entrada a Tecpán buscando la ruta de terracería hacia Patzicía).

El Molino Helvetia, también conocido como el Viejo Molino, operó aproximadamente durante un siglo, debido a la producción de trigo de esa época. En la actualidad está disponible como producto turístico para grupos reducidos de turistas extranjeros y nacionales.

La Finca Helvetia posee varias áreas ecológicamente diferenciadas para la observación de aves. En el acceso se puede observar un bosque poco intervenido con árboles maduros, remanentes de bosque primario, con existencia de sotobosque. En el casco de la finca, es posible observar aves que predominan dentro del bosque, así como especies endémicas del altiplano occidental, y aves de áreas abiertas en las orillas de los caminos de la finca y senderos forestales.

En el casco de la finca, se puede apreciar áreas abiertas, modificadas para procesos industriales de molienda de trigo, sin embargo, se conservan algunos cipreses de bosque primario, alcanzando gran altura (aproximadamente 40 mts.); también existen áreas jardinizadas con flores introducidas que pueden atraer especies frugívoras y melíferas. La finca posee un área de manejo forestal en el cual existen únicamente cipreses (*Cupressus lusitanica*), donde la diversidad de avifauna es reducida dado la poca diversidad vegetal arbórea, poca disponibilidad de alimento (ausencia de flores y frutos) y la inexistencia de sotobosque.

Para la observación de aves, la finca cuenta con senderos peatonales, caminos de acceso para vehículos de doble transmisión y lugares para desarrollar miradores. Cuenta con inventario de aves.

En lo que respecta a servicios de hospedaje y alimentación, posee dos áreas destinadas a hospedaje y se proporciona el servicio de alimentación previa reservación; además, se puede adquirir el servicio de alimentación en los restaurantes ubicados en las cercanías y que se mencionan en el apartado correspondiente al Rincón Suizo.

Reserva Natural Privada El Retiro: ubicada en el bioma denominado Reserva Subtropical Húmeda, con coordenadas: N 14°30'47.4" y W 91°06'17.1", a una altitud de 823 msn, en jurisdicción del municipio de San Miguel Pochuta; declarada como reserva natural privada (CONAP / 2001), y es parte de la cuenca del Lago de Atitlán. Alberga gran cantidad y variedad de

árboles, plantas, aves, insectos y demás flora y fauna; así mismo posee nacimientos de agua, riachuelos y cataratas.

Para llegar se recorre la carretera que conduce a Escuintla y luego se conduce por la carretera CA-2, hasta llegar a Cocales (Km 103), se cruza hacia la derecha hacia Patulul. En la salida a Patulul se toma el camino de la derecha y se recorren 15 Km, hasta antes de la Finca Chipajay.

La reserva el Retiro se ha promovido para aviturismo por la gran cantidad de aves que habitan en el lugar. Se cuenta con senderos y con un listado preliminar de aves; ofrece la oportunidad para practicar agroturismo y turismo rural: a través de visitas guiadas a plantaciones orgánicas de café y banano, ríos cristalinos, aves, mariposas, planta de procesamiento de café, planta hidráulica de generación de energía; tour por la selva subtropical, senderos, ríos, caídas de agua y paseo a caballo. Además ofrece visitas a Pochuta y fincas vecinas.

Adicionalmente cuenta con plantaciones orgánicas, ecológicas, certificadas en Estados Unidos y Europa, de café y banano bajo sombra, y producción de miel de abejas. La finca presta servicios de hospedaje y alimentación, piscina, bar y cuenta con energía propia.

7.3.2 Turismo Cultural:

La Organización Mundial de Turismo –OMT-, estima que de 760 millones de visitas turísticas en todo el mundo, durante el año 2004, un 10 % tienen un propósito turístico cultural.

El patrimonio cultural de una nación, esta conformado por las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores e intelectuales, así como de las obras anónimas emanadas del alma popular, y del conjunto de valores que da sentido a la vida, tales como, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad del pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas. De esta forma el patrimonio cultural, se agrupa de la siguiente manera:

Patrimonio histórico, integrado por bienes inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico y técnico; así como por su patrimonio documental y bibliográfico, yacimientos y zonas arqueológicas, y sitios naturales que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Patrimonio intangible: basado en el conjunto de formas de cultura tradicional y cultural o folklórica, incluyendo las tradiciones orales, las costumbres, los idiomas mayas, garifona y xinca, la música, los bailes, los rituales, las festividades, la medicina tradicional y la gastronomía.

Patrimonio contemporáneo: En función de las nuevas expresiones culturales formadas a partir del acervo antropológico e histórico.

De conformidad con el estudio denominado "Planificación, Ejecución y Presentación de Resultados de Encuestas en Fronteras Guatemaltecas, Dirigidas al Turismo Emisor y Receptor 2006 – 2007", un 27.46 % del total de visitantes a Guatemala, lleva a cabo actividades vinculadas con el segmento de turismo cultural.

De lo anterior se desprende que por el tipo de atractivos que ofrece el Departamento de Chimaltenango, este es apto para desarrollar el turismo de patrimonio histórico y de patrimonio intangible.

Arqueología

El Departamento cuenta con dos sitios arqueológicos de importancia:

Monumento Cultural Iximché:

Fue capital del señorío Maya Cachiquel, y en el mismo lugar fue fundada la primera capital del Reyno de Goathemala. El Acuerdo Gubernativo del 24 de abril de 1931, declaró a Iximché, monumento nacional precolombino. Actualmente es visitado por descendientes mayas que aun realizan en el lugar, practicas espirituales.

Sitio arqueológico ubicado a 3 kilómetros de la cabecera municipal de Tecpán Guatemala. Su nombre significa Ixim, maíz y Chée, árbol. Fue una plaza-fuerte construida sobre una meseta rodeada de barrancos con un solo ingreso. El grupo se compone de cuatro grupos arquitectónicos que se agrupan en torno a las plazas denominadas A, B, C, y D. También hay dos campos para el juego de pelota. Además posee un museo en el cual se muestra la cultura de los antiguos Caqchiqueles.

Sitio Arqueológico Mixco Viejo:

EL verdadero nombre de Mixco Viejo es Jilotepeque Viejo. Está ubicado en la confluencia de los departamentos de El Quiché, Chimaltenango y Guatemala. Era uno de los pocos centros que estaban habitados y funcionando al momento de la conquista española. Posee una serie de pirámides, observatorios y dos campos de juego de pelota.

El conocimiento que del sitio se tiene aparece, por primera vez, en la obra "Recordación Florida" del Capitán Fuentes y Guzmán, y la describe como una ciudadela de carácter militar y religioso. La cultura en este sitio principia más o menos en el siglo XIII, equivalente al periodo Post - Clásico Tardío Maya

Es posible que el sitio en sus orígenes haya servido para controlar el aspecto económico del valle, pues a muy corta distancia pasa el Río Motagua, que en la época prehispánica era una vía de comercio para los productos hacia lo que es hoy la zona de Zacapa y Chiquimula.

Culturas vivas:

En el Departamento predomina la etnia "Kaqchikel", y el idioma del mismo nombre. Cada municipio celebra su feria titular, durante la cual se llevan a cabo manifestaciones artísticas, culturales, folklóricas y religiosas (visita a Maximón en San Andrés Itzapa y Corpus Christi en Patzún).

Historia del Arte:

Mencionar a San Juan Comalapa, hace pensar en el arte Naïf y color. El talento es innato en sus pobladores, tal el caso del artista Andrés Curruchiche, pionero en este arte. Al adentrarse en el pueblo, no es extraño encontrarse con pequeñas galerías de arte, en donde se encontrará diversidad de cuadros, en donde se plasman las actividades cotidianas de los comalapenses.

Así mismo cabe resaltar que en San Juan Comalapa nació Rafael Alvarez Ovalle, autor de la música del Himno Nacional de Guatemala, cuya vivienda en la actualidad funciona como museo.

Producción Artesanal:

En cuanto a la producción de artesanías populares en los diferentes municipios se elaboran entre otras: tejidos típicos, jarcia, productos metálicos, cestería, artículos de cuero y pirotecnia.

Turismo Gastronómico:

Al viajar por el Departamento de Chimaltenango a través de la carretera Panamericana (CA-1), se puede degustar especialidades que ofrecen una gama de restaurantes localizados entre el Km 78 y Km 102, cuya especialidad es la parrillada familiar, lo que ha hecho de estos restaurantes, un punto de encuentro de familia, principalmente los fines de semana y días festivos. Estos centros de alimentación también son frecuentados por los turistas nacionales y extranjeros en tránsito por esta ruta, por lo que ya se reconoce este tramo vial, como la Ruta Gastronómica.

La cocina guatemalteca presenta una gran variedad de platillos regionales, cada plato típico tiene su propia historia. En el Departamento de Chimaltenango sobresale UN platillo que hace el deleite de los comensales, el "subanik" en el municipio de San Martín Jilotepeque.

Museos

Museo Rafael Alvarez Ovalle o Casa de la Cultura: en honor al autor de la música del Himno Nacional de Guatemala, que nació en San Juan Comalapa, cuya vivienda en la actualidad funciona como museo. Aca se resguarda trajes de gala, sombreros, muebles y el pedal su piano; así como partituras de la música compuesta por el maestro. Cabe resaltar que los restos del maestro reposan en el patio de esta casa.

Museo de Iximché: este sitio arqueológico cuenta con un museo de sitio en donde se pueden apreciar objetos cerámicos, líticos, huesos prehispánicos y arte popular de la localidad.

Turismo Comunitario: El Departamento cuenta con gran potencial para el desarrollo de esta actividad, basado en la cultura indígena Kaqchikel y dado: sus atractivos turísticos, los sistemas propios de los pueblos indígenas, el idioma, sus conocimientos tradicionales, gastronomía y vestuario.

7.3.3 Turismo Deportivo:

No siempre ha sido considerada como un componente de la oferta turística, mas se ha identificado como una actividad deportiva, sin embargo esta demostrada el beneficio de este segmento como importante factor para reducir la estacionalidad de la demanda. El turismo deportivo consiste en disfrutar de la práctica de actividades deportivas profesionales o "amateurs" fuera del entorno habitual, tanto en instalaciones urbanas como en espacios naturales.

Pesca Deportiva:

Esta actividad se puede desarrollar en la Laguna de Chichoy, en jurisdicción del municipio de Tecpán, al sur del casco de la finca del mismo nombre, con latitud 14°48'00" y longitud 91°03'13", a una altitud de 2,630 msnm.

En la Finca El Durazno, ubicada en jurisdicción del municipio de Chimaltenango, dedicada al cultivo de café, de aproximadamente 3 caballerías con su beneficio. Posee varias lagunetas para la crianza de tilapia en las cuales se puede pescar; el acceso a los visitantes se cierra en los meses de mayo y junio por ser la época de reproducción; el ingreso por persona es de Q.25.00 y no se proporciona los instrumentos de pesca, cada quien tiene que llevarlos. Posee una edificación contemplada para instalar a futuro un restaurante.

Escalada y Montañismo, Ciclismo de Montaña

Este tipo de turismo constituye del 15 al 20 % del turismo mundial, y que gracias al potencial orográfico y geográfico que significa la cadena montañosa denominada "Sierra Madre" y el Volcán de Acatenango, esta región podría consolidarse como un destino a nivel nacional e internacional, para los aficionados que practican actividades relacionadas con escalada, montañismo y ciclismo de montaña.

La población que vive en y alrededor de las montañas, en la actualidad perciben pocos beneficios de esta actividad, por lo que se persigue involucrarlos en la prestación de servicios, para mejorar sus ingresos y por ende su calidad de vida, a la vez que se concientizan del valor de conservar los recursos naturales.

Otras Actividades al Aire Libre:

Debido a sus características geográfica y paisajística, clima y existencia de una red de caminos rurales, el Departamento de Chimaltenango podría considerarse como un destino potencial para el desarrollo de caminatas, cabalgatas y ciclismo. Actualmente existen prestadores de servicios para satisfacer esta demanda en: el Hotel Posada de mi Abuelo, en el municipio de Parramos (cabalgatas), Hotel Eco Resort Albergues de Tecpán (cabalgatas y ciclismo) y Finca Molino Helvetia en el municipio de Tecpán Guatemala (ciclismo), Reserva Privada El Retiro, en el municipio de Pochuta (cabalgata), y Finca San Ricardo, (cabalgata, ciclismo y caminatas).

7.3.4. Entretenimiento:

Parques temáticos, acuáticos y de diversión:

Esta actividad aglutina en su mayoría a familias enteras que buscan entretenimiento en los parques temáticos, acuáticos y de diversión, diseñados para la satisfacción y entretenimiento de diversa índole.

En el caso de Chimaltenango, se encuentra el balneario Los Aposentos, también denominado Lago de los Cisnes, el cual se ha convertido en una opción para que los visitantes puedan admirar la belleza natural y pasar momentos agradables junto con familiares y amigos.

Bodas y Luna de Miel:

Chimaltenango posee potencial para desarrollar esta actividad. En la actualidad se dispone de la finca La Loma ubicada en el kilómetro 55 de la Carretera Interamericana, en jurisdicción del municipio de Chimaltenango, que ya ofrece paquetes para el efecto.

7.3.5 Turismo de Congresos, Incentivos, Convenciones y Eventos:

Las motivaciones de viaje, nacen de dos propósitos fundamentales: ocio y negocios. Dentro de este último destacan aquellos viajes que se desarrollan en torno al encuentro de grupo de personas que se reúnen para tratar aspectos de interés común relacionados con sus motivaciones profesionales, empresariales o laborales. Así mismo con origen en el ámbito de los negocios pero con un enfoque prácticamente de ocio, se encuentran los viajes de incentivos. Las distintas modalidades de reuniones dan lugar a los subsegmentos: "congresos, convenciones e incentivos".

La OMT en un estudio reciente sobre turismo de reuniones, indica que este segmento representa aproximadamente un 20 % de todas las llegadas internacionales. Se espera que para que una ciudad pueda considerarse para llevar a cabo congresos, convenciones e incentivos, son las siguientes:

- Infraestructura necesaria para que los servicios estén disponibles en todo momento.

- Organizar visitas para los asistentes de los eventos a lugares interesantes en la ciudad sede.
- La ciudad debe tener la capacidad para proveer todos los servicios que requiere un gran evento (seguridad, edecanes, decoración, traducción, fotógrafos, multimedia, restaurantes, salones, mesas, sillas, vajillas, empresas de transportación, diseño de stands, etc.).
- Agencias de viajes se encargan de toda la logística, desde el transporte aéreo, terrestre y hasta los horarios.
- Se debe contar con una oficina promotora de la ciudad como sede que haga lobbying con los organizadores de grandes eventos y convenciones. Esta oficina hace tours de familiarización para los organizadores de eventos y operadores y agencias mayoristas, así como a periodistas y editores de revistas.

El Turismo Corporativo es uno de los sectores que representa mayor crecimiento en todo el mundo. Guatemala, ha creado esfuerzos satisfactorios para atraer patrocinadores corporativos de reuniones, programas de incentivos, convenciones y eventos. Las instalaciones para eventos de esta naturaleza, así como la amplia gama hotelera se encuentran concentradas en la Antigua Guatemala y la Ciudad de Guatemala. Sin embargo se considera que el Departamento de Chimaltenango podría posicionarse como un centro de reuniones local, nacional y regionales principio, dado su cercanía con la Ciudad de Guatemala, dándole valor agregado sus características naturales.

En la actualidad el Departamento cuenta con dos hoteles, en el área del municipio de Tecpán Guatemala, con facilidades para realizar este tipo de eventos, siendo estos "Hotel Eco Resort Albergues de Tecpán", con disponibilidad 10 cabañas y 22 habitaciones, cinco salones debidamente equipados, con capacidad para 300, 100, 75, 25 y 15 personas equipados para el efecto, piscina bajo techo (no climatizada), restaurante, café-bar, capilla para bodas y primeras comuniones, granjita demostrativa, servicio de Internet en las oficinas administrativos, alquiler de caballos y bicicleta. Otra opción es el Hotel Villas de Don Pancho, que posee 25 habitaciones y 1 salón con capacidad para 300 personas, para desarrollar eventos. Adicionalmente existe la posibilidad de desarrollar este tipo de actividades en Finca La Loma, Eventos Doña Tina , ubicada en el kilómetro 55.5 de la carretera Interamericana, en jurisdicción del Departamento de Chimaltenango. Ofrece un lugar ideal para descansar y disfrutar plenamente de la naturaleza en un ambiente de tranquilidad y romanticismo campestre, así como para realizar eventos dentro de sus amplias instalaciones ya que las mismas están acondicionadas para realizar distintas reuniones de trabajo, convenciones, asambleas etc., dentro de un ambiente característico de la región..

7.3.6 Turismo de Salud:

Se entiende por turismo de salud, aquel que tiene por objeto primordial obtener beneficios relacionados con la salud, el bienestar o la estética personal. El turismo de salud es una moderna alternativa al turismo convencional, y Guatemala ofrece excelentes tratamientos médicos, programas

para mejorar la salud, a fin de garantizar una mejor calidad de vida para los visitantes.

En el caso específico del Departamento de Chimaltenango, se cuenta con la medicina y rituales mayas tradicionales, por medio de las cuales el visitante podrá gozar de terapias antiestrés, con tratamientos en donde se utilizan medicinas naturales, herbolarias y orgánicas. En las terapias antiestrés y spa se pueden implementar el uso de terapias no convencionales, como aguas termales azufradas, temascales, lodo azufrado, musicoterapia, aromaterapia, acupuntura, reflexología y yerbas naturales.

Cristóbal Cojti Garcia (sacerdote maya), en Tecpán Guatemala; Narciso Cojti Macario (sacerdote maya) en Tecpán Guatemala; y ASECSA Medicina Natural Maya, impulsan la medicina natural desde el punto de vista de la cosmovisión maya. Así mismo en el kilómetro 49.5, Aldea San Miguel Morazán, como el Tejar se encuentra el centro de operaciones de la Asociación Tecnología para la Salud -TPS-, que buscan recuperar y mantener la salud a través del rescate de la medicina de sus ancestros. Con este fin los pobladores construyeron jardines botánicos, en los que siembran variedades de plantas, que utilizan para enfrentar sus males.

Debido a las condiciones climáticas y al entorno natural, Chimaltenango tiene potencial para convertirse en un área de convalecencia post operatoria, en hoteles debidamente equipados para que el paciente se recupere con la tranquilidad que requiere.



Panitos de Patzicia Chimaltenango.
<http://www.galasdeguatemala.com>

7.4 Oferta de Servicios Turísticos y Servicios Complementarios:

7.4.1 Alojamiento:

De conformidad con el Boletín Estadístico de Turismo 2006 del Instituto Guatemalteco de Turismo, el Departamento de Chimaltenango cuenta con 10 establecimientos de hospedaje recomendable al turista, con un total de 173 habitaciones disponibles, equivalente al 1.3 % y 0.9 % respectivamente del total a nivel nacional.

OFERTA HOTELERA RECOMENDABLE AL TURISMO 2006				
DEPARTAMENTOS	ESTABLECIMIENTOS		HABITACIONES	
	No.	DISTRIBUCIÓN EN %	No.	DISTRIBUCIÓN EN %
Guatemala	101	13.40	4733	24.40
Sololá	88	11.60	1610	8.30
Sacatepequez	79	10.40	1374	7.10
Petén	60	7.90	1510	7.80
Quetzaltenango	55	7.30	1789	9.20
Izabal	48	6.30	1251	6.50
Chiquimula	47	6.20	1238	6.40
Escuintla	38	5.00	986	5.10
Alta Verapaz	33	4.40	589	3.00
Retalhuleu	31	4.10	730	3.80
San Marcos	28	3.70	479	2.50
Huehuetenango	25	3.30	571	2.90
Quiche	25	3.30	457	2.40
Suchitepéquez	18	2.40	502	2.60
Jutiapa	15	2.00	243	1.30
Santa Rosa	14	1.90	234	1.20
Zacapa	14	1.90	482	2.50
Baja Verapaz	12	1.60	188	1.00
Chimaltenango	10	1.30	173	0.90
Jalapa	7	0.90	127	0.70
El Progreso	6	0.80	69	0.40
Totonicapán	2	0.30	37	0.20
TOTALES	756	100	19,372	100

Fuente: INGUAT.

No obstante lo anterior, según trabajo de campo se pudo establecer que a junio del 2007 se encontraban disponibles un total 164 habitaciones correspondientes a 8 empresas de hospedaje, mismas que llenan las condiciones mínimas de seguridad confort e higiene, por lo que se consideran aptas para la recepción de habitantes.

OFERTA HOTELERA RECOMENDABLE AL TURISMO DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO JUNIO 2007			
MUNICIPIO	EMPRESA	HABITACIONES	PLAZAS CAMA
Chimaltenango	Hotel Los Álamos	21	47
Chimaltenango	Hotel y Restaurante Santa Emilia	16	33
El Tejar	Hotel y Restaurante La Villa	56	170
Parramos	Posada de Mi Abuelo	6	17
Pochuta	El Retiro Finca & Lodge	3	12
Tecpán Guatemala	Albergues de Tecpán	31	122
Tecpán Guatemala	La Villa de Don Pancho	19	44
Tecpán Guatemala	San Cristóbal Las Flores	12	30
TOTAL		164	475

Fuente: Departamento de Fomento del INGUAT



Vista panorámica Volcán Acatenango,
Departamento de Chimaltenango.
<http://www.galasdeguatemala.com>

7.4.2 Restaurantes:

A lo largo de las distintas rutas del Departamento, principalmente en el tramo comprendido del Km. 78 al 102 de la Ruta Interamericana (CA-1), se encuentra una serie de restaurantes, en donde se puede degustar sus especialidades, basados en productos cien por ciento naturales elaborados en la región.

RESTAURANTES DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO				
RESTAURANTE	UBICACION	ESPECIALIDAD	CAPACIDAD (Personas)	HORARIO ATENCIÓN
Chichoy 2	Km. 78*	Carnes y embutidos	200	6:00-20:00
Kape Paulino's	Km. 87.5*	Carnes a la parrilla de Res y Cerdo	100	6:00-20:00
Hacienda Tecpán	Km. 87.5*	Caldo y pepian de gallina criolla y estofado de tres carnes	400	6:00-20:00
Katok	Km. 87.5*	Parrillada Katok (puyaso, pollo, cordero, cerdo, chorizo, longaniza, jamón, guacamol)	300	6:00-20:00
Los Pinos	Km. 88*	Parrillada	100	07:00-19:00
La Parrillada	Km. 88.5*	Parrillada San Lorenzo	60	07:00-21:00
Jay Pajal	Km. 89*	Estofado tecpaneco	100	06:00-21:30
El Pedregal	Km. 90*	Plato mixto de cuatro carnes	275	06:00-16:00
Cabaña de Don Robert	Km. 93.5*	Churrascos	150	07:00-20:00
Rincón Suizo	Km. 94*	Parrillada de siete carnes	200	6:00-20:00
Chichoy I	Km. 102*	Pollo criollo y churrasco	250	6:00-20:00
Valle Encantado	Km. 47.5*	Comida típica	250	6:30-17:30
Casa de las Leyendas	Km. 56.0*	Variedad	50	07:00-21:00
D'Marta 1	1ª Calle 2-82 Z. 1 Chimaltenango	jocón, pepián, hilachas y revolcado	150	7:00-18:00
D'Marta 2	Km. 52.5*	jocón, pepián, hilachas y revolcado	50	6:30-16:30
D'Marta 3	Km. 55.5*	jocón, pepián, hilachas y revolcado	100	7:00-17:30
La Villa I	Km. 50*	Comida típica	300	6:00-21:00
La Villa II	Carretera a Los Aposentos	Caldo de gallina	70	8:00-20:00

* Carretera Interamericana

7.4.3 Transportación Turística:

En los registros del INGUAT se encuentran registrados 297 vehículos autorizados para el transporte exclusivo de turistas, con sede en los Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Sololá.

El Departamento de Chimaltenango no cuenta con suficiente transporte exclusivo para turistas; encontrándose registrados dos vehículos. Se considera que lo anterior obedece a que actualmente no existe la suficiente demanda.

7.4.4 Guías y Tour Operadores Locales:

En los registros del INGUAT aparecen registrados 15 guías autorizados para operar en el área central (Guatemala, Chimaltenango y Sacatepéquez) y 287 guías generales autorizados a ejercer su función en toda la República.

En la práctica estos guías trabajan por su cuenta o para operadoras de turismo con sede en Ciudad Guatemala, Antigua y Panajachel.

En lo que respecta a operadores turísticos en los registros del INGUAT aparecen inscritos un total de 442 empresas con sede en los Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Sololá, mismas que muy eventualmente incluyen en sus giras la visita a atractivos localizados en el Departamento de Chimaltenango, que únicamente cuenta con una operadora de turismo registradas y otra en proceso.

7.4.5 Servicios Complementarios:

Se entiende por servicios complementarios, otras empresas relacionadas directa o indirectamente con la actividad turística, tales como: las de ocio (cines, discotecas, espectáculos, actividades complementarias de carácter cultural: museos; exposiciones; ópera y acontecimientos musicales, parques acuáticos, parques infantiles, parques de atracciones), empresas de equipamiento de hospedaje, lavanderías, artículos de viaje, publicaciones especializadas, etc.

A este respecto, el Departamento de Chimaltenango cuenta entre otros, con los siguientes servicios complementarios: gasolineras, bancos, supermercados, tiendas de conveniencia, casetas telefónicas, café Internet, servicios de mensajería, parques infantiles, etc.

7.4.6 Calidad y Capacitación:

Actualmente en las empresas turísticas y complementarias existe personal con vocación de servicio. Así mismo el Departamento cuenta con un alto porcentaje de población joven con potencial para incorporarse al mercado laboral de servicios turísticos. No obstante lo anterior, se hace necesario capacitar a este recurso humano para los distintos niveles laborales (operativo, medio y gerencial), a fin de garantizar la prestación de servicio con estándares de calidad.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

8.1 Demanda Actual:

El documento denominado BAROMETRO OMT del turismo mundial, volumen V, número 1, enero 2007, indica que: "Los resultados preliminares para el año 2006 confirman que la demanda turística ha seguido siendo muy flexible, pues el sector ha vuelto a registrar un crecimiento de las llegadas de turistas internacionales superior a la media (4,5 %)" Asimismo establece que "No obstante, los resultados globales muestran claramente que, pese a las dificultades y riesgos a los que se enfrentaba el turismo mundial a inicios de 2006 – en particular el terrorismo, las conmociones sanitarias ocasionadas por la gripe aviar y el aumento del precio del petróleo – el turismo, amparado en uno de los más largos periodos de expansión económica sostenida, disfrutó de un nuevo año de fuerte crecimiento, superando la tasa de 4,1 % prevista a largo plazo".

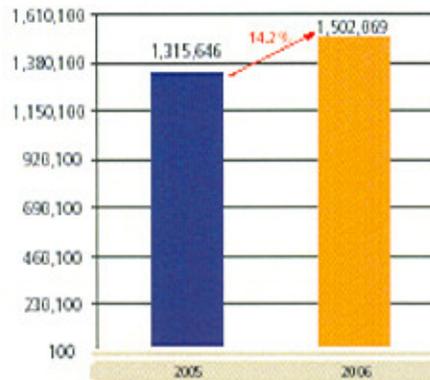
También determina que "De hecho, en enero de 2006 se pronosticó un crecimiento del 4,6 % – sólo un 0,1 % por encima de la estimación actual para el año. Los 842 millones de llegadas de 2006 (según los cálculos actuales) suponen un incremento de 36 millones con respecto a los resultados de 2005 logrando un nuevo resultado anual sin precedentes para la industria. De estos 36 millones de llegadas adicionales, 17 corresponden a Europa, 12 a Asia y el Pacífico, 3 a África, 3 a las Américas y casi 2 a Oriente Medio

"El BAROMETRO" establece que "según las estimaciones de la OMT, las llegadas de turistas internacionales aumentaron en las Américas poco más del 2 % el año pasado – muy por debajo del crecimiento medio mundial (4,5 %). Sin embargo, este promedio corresponde a una gran diversidad de resultados en las cuatro subregiones. América Central y América del Sur arrojaron los mejores resultados, creciendo el 6 % y el 7 % respectivamente. El Caribe registró un incremento del 3 %. Pero América del Norte, que concentra el 66 % del número total de llegadas a la región, arrastró la media a la baja con su ínfimo crecimiento del 0,5 %. Tras estos promedios regionales se esconden también grandes variaciones de un país a otro y entre periodos o temporadas concretos. Por lo general, en el segundo cuatrimestre del año los flujos turísticos crecieron mucho más que en el primero y el tercero".

Igualmente este documento hace mención a que: "Los resultados de América Central son en conjunto muy positivos. El número de llegadas en Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá creció un 8 % como mínimo en 2006, consolidando la tendencia positiva de los últimos años. Sólo Costa Rica (un 2 % menos de llegadas, pero un 3 % más de ingresos durante el primer semestre) arrojó unos resultados inferiores a la media en lo que a las llegadas de 2006 se refiere".

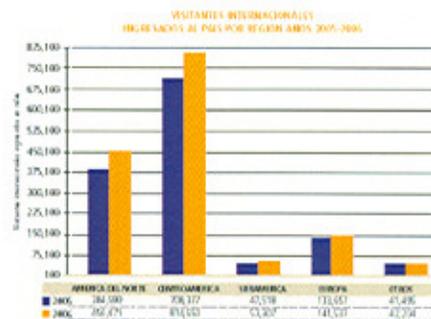
En el caso específico de Guatemala, durante el año 2006 ingresaron al país un total de 1,502,069 visitantes internacionales que, en comparación con el año anterior, muestra un crecimiento del 14.2%.

VISITANTES INTERNACIONALES INGRESADOS AL PAIS
AÑOS 2005-2006



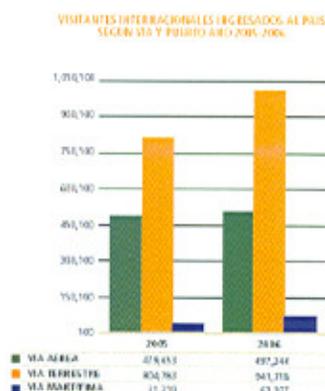
Fuente: Dirección General de Migración

El mayor número de visitantes provienen de la región centroamericana y le siguen en su orden América del Norte y Europa. A partir del año 2004 a la fecha, se ha podido establecer una tendencia positiva en casi la totalidad de los mercados, a excepción de Europa que durante el año 2005 muestra una caída, pero igualmente inicia su recuperación durante el año 2006.



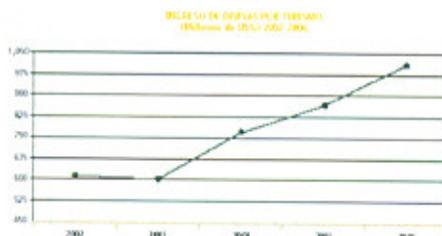
Fuente: Dirección General de Migración

En lo que respecta a la vía de ingreso de los visitantes, en la siguiente gráfica, las cifras muestran que durante el año 2006, el mayor número de ingresó por vía terrestre (941,718), que al compararlo con el año anterior representa un incremento del 17.0 %. Le sigue la vía aérea que muestra un leve crecimiento del 3.7%, en relación al año 2005, al pasar de 479,653 visitantes a 497,244. Contrario a lo anterior, del año 2005 al 2006, la vía marítima, tuvo un considerable crecimiento del 102.2%, debido a un incremento en el número de cruceros que visitaron el país.



Fuente: Dirección General de Migración

En lo que a ingreso de divisas respecta, a partir del año 2004 se ha mantenido una tendencia positiva, lo cual ha permitido que en el año 2006 se haya alcanzó la cifra record de US\$ 1,012.7 millones o sea US\$ 143.4 millones más que en año anterior. Asimismo se puede visualizar que el turismo ocupa el segundo lugar, en aporte de divisas, comparado con diferentes actividades, después de las remesas familiares

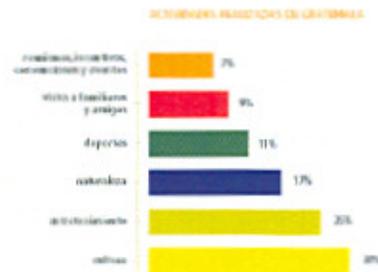
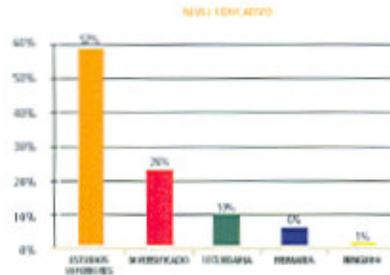


Fuente: Banco de Guatemala

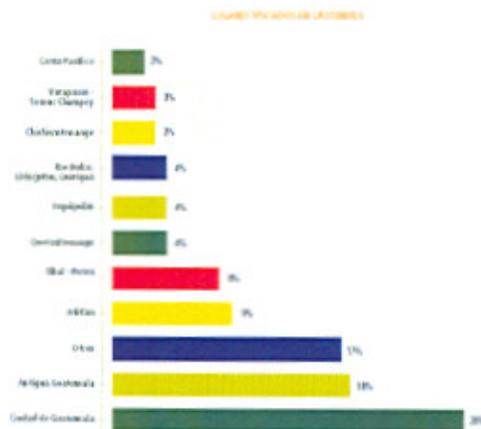
Con base en el estudio denominado Planificación, Ejecución y Presentación de Resultados de Encuestas en Fronteras Guatemaltecas, Dirigidas al Turismo Emisor y Receptor, Años 2006-2007, elaborado por la empresa consultora CASABAL, mismo que se llevó a cabo en todas las fronteras y aeropuertos de Guatemala, se ha podido definir el perfil del visitante internacional a Guatemala, tal y como se muestra en las siguientes tablas y gráficas.

VARIABLES	GENERALES
GENERO:	
Masculino	65%
Femenino	35%
EDAD	
Jóvenes (18-24 años)	13%
Adultos (25-44 años)	61%
Mayores 44 años	26%
ESTADO CIVIL	
Casado	49%
Divorciado	3%
Soltero	41%
Unido	5%
Viudo	2%
ORGANIZACIÓN DEL VIAJE:	
Por paquete	5%
De forma individual	95%
GRUPO EN QUE VIAJA	
Solo	41%
En familia	34%
Con amigos	18%
Compañeros de trabajo	7%
MOTIVO DEL VIAJE	
Ocio	44%
Trabajo / Negocio	21%
Visita a familiares y amigos	21%
Otros	14%
ESTADIA PROMEDIO (1-30 días)	7 días
GASTO PROMEDIO (1-30 días)	US\$ 102.00
ALOJAMIENTO UTILIZADO	
Hotel	63%
Casa de familia	37%

En las siguientes gráficas se puede apreciar variables referentes al nivel educativo y actividades que realizan en el país los visitantes extranjeros. Un 57% posee estudios universitarios y un 26% estudios a nivel diversificado. Un 30% llevan a cabo actividades relacionadas con la cultura, un 26% con el entretenimiento y un 17% de naturaleza.



A continuación se puede apreciar que los lugares mas visitados son: Ciudad de Guatemala (28%), La Antigua Guatemala (18%), Atitlán (9%), Tikal – Petén (8%) y otros (17%)



Fuente: Boletín estadístico 2006, INGUAT.

8.1.1 Análisis Cuantitativo de la Demanda Turística del Departamento de Chimaltenango.

Basado en el estudio *"Planificación, Ejecución y Presentación de Resultados de Encuestas en Fronteras Guatemaltecas dirigidas al Turismo Receptor y Emisor, Años 2006-2007"*, (agosto 2006-mayo 2007), se realizó un análisis cuantitativo de la demanda turística actual del Departamento de Chimaltenango, con una pequeña muestra, lo cual nos da indicios de sus características y tendencias,

Del estudio en cuestión, se pudo establecer que del total de visitantes al país, solamente el 1% visita Chimaltenango. Asimismo se pudo determinar que los lugares más visitados son Chimaltenango cabecera, Tecpán e Iximché.

LUGARES VISITADOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO		
LUGAR	VISITANTES	PORCENTAJE
Acatenango	1	0.66
Chimaltenango	96	63.16
El Tejar	1	0.66
Iximché	12	7.89
Párramos	2	1.32
Patzún	3	1.97
San Andrés Itzapa	2	1.32
San José Poaquil	6	3.95
San Juan Comalapa	2	1.32
Santa Apolonia	1	0.66
Tecpán Guatemala	25	16.45
Volcán Acatenango	1	0.66
TOTAL	152	100



Músicos de Patzún Chimaltenango.
<http://www.galasdeguatemala.com>

En el siguiente cuadro se puede apreciar que la mayor parte de visitantes al Departamento de Chimaltenango, proceden de Estados Unidos, El Salvador y México.

PRINCIPALES MERCADOS EMISORES QUE VISITAN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO		
PAÍS DE PROCEDENCIA	NUMERO VISITANTES	PORCENTAJE
Estados Unidos	71	46.71
México	9	5.92
El Salvador	23	15.13
Honduras	1	0.66
Argentina	2	1.32
Brasil	1	0.66
Alemania	2	1.32
España	5	3.29
Francia	2	1.32
Italia	3	1.97
Reino Unido	6	3.95
Resto del Mundo	27	17.76
TOTAL	152	100

En el siguiente cuadro se establece que la mayor parte de visitantes al Departamento de Chimaltenango están comprendidos entre las edades de 25 a 34, seguido por el rango de 35 a 44 años. También se puede inferir que el Departamento lo visitan más hombres que mujeres en proporción de 2 a 1.

VISITANTES AL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO POR EDAD Y SEXO			
RANGO EDAD	SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
18-24	Masculino	10	6.58
	Femenino	5	3.29
25-34	Masculino	21	13.82
	Femenino	18	11.84
35-44	Masculino	24	15.79
	Femenino	11	7.24
45-54	Masculino	17	11.18
	Femenino	15	9.87
55-60	Masculino	6	3.95
	Femenino	6	3.95
Mayor de 60	Masculino	13	8.55
	Femenino	6	3.95
TOTAL		152	100

8.1.2 Análisis Cualitativo de la Demanda Turística Del Departamento de Chimaltenango:

A este respecto no se cuenta con información cualitativa; no obstante se pudo establecer dos tipos de visitantes: los que se desplazan al Departamento y hacen uso de hospedaje y otros servicios, y por otro lado, que en este caso representa la mayor parte de visitantes, es aquel tipo de grupos familiares y agentes viajeros que van y vuelven a su lugar de origen el mismo día o van de paso hacia otros departamentos localizados en el occidente del país, que paran para hacer uso de los restaurantes ubicados a lo largo de la Ruta Interamericana. En ambos casos se tiene la ventaja que este tipo de visitante es estable a lo largo de todo el año, siendo actualmente mínimo el porcentaje de pernoctaciones.

Producto de este análisis, se determinó que la industria hotelera no se ha desarrollado como consecuencia de la falta de demanda, por no existir las motivaciones suficientes para que el visitante pernocte en el lugar.

Asimismo se pudo establecer que el área de Tecpán Guatemala, comienza a desarrollarse como destino de Reuniones, Congresos y Convenciones Nacionales; considerando que tiene un gran potencial para este segmento, dado su cercanía con la Ciudad Capital.

8.1.3 Accesibilidad de los Mercados de Demanda:

En este apartado se lleva a cabo el análisis de los medios de transporte y rutas por medio de las cuales los principales mercados de demanda internacional pueden en la actualidad llegar al país y trasladarse a los diferentes destinos incluyendo el Departamento de Chimaltenango.

En el año 2006 el 98% de los visitantes extranjeros que ingresaron al país por la vía aérea, lo hicieron por medio del Aeropuerto Internacional La Aurora. De un total de 497,244 llegadas registradas por la vía aérea durante el año 2006, casi la mitad procede de los Estados Unidos.



Cultivos Departamento de Chimaltenango
<http://www.guatelinda.com>

En los últimos años, tanto el número de líneas aéreas como de vuelos al país se ha incrementado, principalmente de la región de América del Norte. Caso contrario con la región europea donde el número de líneas aéreas y vuelos es limitado.

LÍNEAS AÉREAS CON CONEXIÓN DIRECTA A GUATEMALA	
MERCADOS	LÍNEA AÉREA
MERCADO ESTADOUNIDENSE	
Atlanta	Delta
Charlotte	US Airways
Chicago	TACA
Dallas	American Airlines
Fort Lauderdale	Spirit Airways
Houston	Continental
Los Ángeles	United Airlines y TACA
Miami	América Airlines, TACA
New York	TACA
MERCADO MEXICANO	
Cancún	TACA
México D.F.	TACA, Mexicana
MERCADO EUROPEO	
Madrid	Iberia
MERCADO CENTROAMERICANO	
El Salvador	TACA
San José Costa Rica	TACA
Managua	COPA
Panamá	COPA

Se tiene conocimiento que hay algunas líneas aéreas internacionales, que han iniciado gestiones o manifestado su interés en volar hacia Guatemala.

En lo referente al ingreso de visitantes por la vía terrestre, el 61% se lleva a cabo por tres puestos fronterizos con El Salvador (Valle Nuevo, Pedro de Alvarado y Nueva Anguiatú), mismos que están conectados con los principales destinos del país, por carreteras en buen estado.

8.1.4 Principales Rutas y Circuitos que Incluyen como Destino Turístico al Departamento.

Para efectos de este diagnóstico se entiende por:

- Ruta turística: un recorrido turístico de mayor o menor duración organizado en torno a un tema a lo largo de un espacio geográfico determinado.
- Circuito turístico: recorrido turístico de varios días de duración, en un espacio homogéneo en el que, por la proximidad de los atractivos y servicios se llega a una natural complementariedad.

Actualmente ya funciona la ruta gastronómica y esta en proceso de estudio e implementación algunos circuitos turísticos.

a) La Ruta Gastronomía en Tecpán.

Viajar por la Ruta Interamericana resulta una experiencia diferente ya que aunado a la belleza del paisaje, al colorido de sus tejidos y artesanías y a la amabilidad de su gente se puede degustar una gastronomía rica y variada, elaborada con productos naturales y de la región. Esta Ruta opera viene operando desde hace algunos años de manera natural. Se focaliza entre los kilómetros 78 y 102 de la Ruta Interamericana.

b) Ruta Colonial y de los Volcanes:

Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECI-, para la región centroamericana se contrató una asistencia técnica para llevar a cabo el “Diagnóstico y Plan de Viabilidad de Rutas, Circuitos y Productos Turísticos Regionales Comprendidos Bajo la Marca Centroamérica”. Producto de esta consultoría la empresa española PLANTA propuso y priorizó esta ruta; misma que en su recorrido y articulación contempla entre los nodos principales, en lo que corresponde a Guatemala el Volcán Acatenango, ubicado en jurisdicción del mismo nombre, del Departamento de Chimaltenango.

c) Proyecto Desarrollo Competitivo de Turismo Cultural en Comunidades Indígenas Mayas en Guatemala:

Este proyecto está financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, como contrapartida nacional, siendo el organismo ejecutor la Cámara de Turismo de Guatemala.

El mismo tiene por finalidad, lograr que las comunidades Mayas en zonas turísticas de Guatemala, sean competitivas, para que puedan acceder a los beneficios de la actividad turística.

El ámbito geográfico del proyecto, abarca los siguientes departamentos: en donde hay una importante concentración de la cultura Maya Viva: Alta Verapaz, Baja Verapaz, **Chimaltenango**, Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuteu, Sacatepequez, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán.

El resultado final, es la implementación de tres rutas de turismo étnico, cuyos servicios y productos turísticos serán provistos por las comunidades indígenas, quienes se convertirán en gestores de su propio desarrollo.

8.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA POTENCIAL:

Para tal fin se tomarán como base los estudios de tendencia y estimaciones realizadas por la Organización Mundial del Turismo –OMT-, teniendo presente que la actividad turística mundial esta experimentando grandes cambios profundos, que están motivando una nueva realidad de la demanda.

Para el periodo 1995-2020 la OMT estima que el crecimiento medio anual acumulativo para la región mesoamericana será de 4.3 %, en lo que a Guatemala concierne, se están experimentarse cambios muy significativos, dando como resultado que la tasa de incremento de visitantes al país, estimada para los últimos años ha sido rebasada.

8.2.1 Evolución Previsible de la Actividad Turística en el Departamento de Chimaltenango:

Se prevé que el Departamento Chimaltenango se consolide como un destino por si mismo, por medio del desarrollo de los segmentos turísticos de manera temática, en base a la tendencia mundial.

Los segmentos turísticos a ser desarrollados en este destino, con base al potencial con que cuenta este Departamento, son:

- a) **Segmento turismo de naturaleza**, visita a parques y reservas naturales, canopy, avistamiento de aves, agroturismo, ecoturismo y turismo de aventura
- b) **Turismo Cultural**: visita a museos, ferias, mercados, actividades folklóricas, actividades artesanales, sitios arqueológicos y arquitectura antigua, y conjuntos históricos, turismo gastronómico:
- c) **Turismo Deportivo**: pesca (estanques artificiales y lagunas), escalada y montañismo, ciclismo de montaña, otras actividades al aire libre.
- d) **Entretenimiento**: parques temáticos y de diversión, bodas y lunas de miel

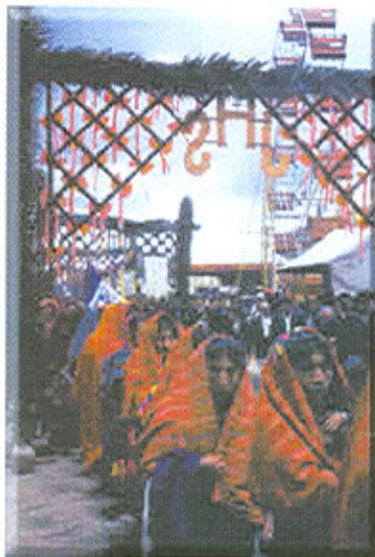
e) **Congresos, Incentivos, Convenciones y Eventos**

f) **Turismo de Salud**

8.2.2 Identificación de los Destinos Turísticos Competidores:

Los destinos turísticos que podrían ser competencia de Chimaltenango, son:

- Destinos regionales a nivel nacional: Ciudad de Guatemala (cultura; entretenimiento; reuniones, congresos y convenciones; turismo de salud), Ciudad de la Antigua (cultura; naturaleza, reuniones, congresos y convenciones; entretenimiento) y Lago de Atitlán (naturaleza; cultura; deportes; entretenimiento; reuniones, congresos y convenciones; y salud)
- Destinos a nivel nacional: Chichicastenango (cultura); Quetzaltenango (naturaleza, cultura, deporte, reuniones, congresos y convenciones); Las Verapaces (naturaleza; cultura; deporte); Izabal (naturaleza, cultura; y deporte).



Festividad Corpus Christi, Patzún Chimaltenango
<http://www.inforpressca.com>

MARCO ESTRATEGICO

II. MARCO ESTRATEGICO

El Marco Estratégico constituye una parte esencial del proceso de planificación estratégica. Está constituido por la misión, visión, objetivos y ejes estratégicos. A continuación deberemos ocuparnos de imaginar el futuro, ubicar la contribución de la entidad, entendiéndose como tal los distintos actores involucrados, y definir los caminos a recorrer durante el periodo de ejecución del plan. En el presente caso tiene un horizonte cronológico de cuatro años.

Para establecer el marco estratégico del PDT-Ch, de acuerdo a lo planificado se llevaron a cabo dos talleres a fin de validar el contenido del mismo, contándose para el efecto con la participación de los distintos actores involucrados.

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:

Este plan se enmarca tomando en consideración los siguientes principios: I.

Visión integral:

La actividad turística por su naturaleza requiere de un enfoque integral y multisectorial por cuanto el desarrollo turístico tiene una estrecha relación e interdependencia con otras instancias de gobierno, otros sectores productivos y de servicios.

Amplitud y focalización:

Suficientemente amplio como para cubrir distintos ámbitos de la actividad turística, pero a la vez localizado para definir orientaciones y directrices específicas.

Coherencia y realismo:

Coherente con la Ley Orgánica del INGUAT, Política Nacional de Turismo y otros instrumentos legales y técnicos que rigen la actividad turística. Así mismo, enmarcado en la realidad socio-económica y ambiental del país y del Departamento de Chimaltenango.

Jerarquización Territorial:

Una consecuencia que se deriva de esta condición es que solo algunas áreas podrán incorporarse de inmediato a una oferta efectiva, mientras que otras no cuentan por el momento con las condiciones mínimas (recursos, equipamiento, etc.) para atraer flujos de turistas.

Sostenibilidad Ambiental, Económica, Financiera y Social:

Deben considerarse los principios de sustentabilidad de la actividad turística; de otro modo, no será factible compatibilizar el desarrollo de productos turísticos con las expectativas de calidad de vida, que a través del turismo, pretenden alcanzar las comunidades.

Racionalidad Financiera y Priorización de Acciones:

Considerando la escasez de recursos humanos y financieros con que se enfrenta el Departamento para su desarrollo, es importante introducir el criterio de racionalización y priorización en los esfuerzos y acciones programadas, de modo que sea más factible lograr nuestros objetivos y evaluar los resultados.

Legalidad

Las acciones que se planteen deben desarrollarse en plena observancia del marco legal vigente e instrumentos de planificación y control.

Transparencia:

Gestión pública e información accesible a todos los ciudadanos sobre la implementación del PDT-Ch, favoreciendo la fiscalización ciudadana en todos los procesos.

Equidad Económica y de Género

Igualdad de oportunidades para el desarrollo, y justicia en las relaciones sociales derivadas de la implementación del presente plan y garantía al acceso de oportunidades en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

Competitividad:

Aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas del Departamento, fomentando la prestación de servicios de calidad.

Coordinación Institucional:

Las funciones que desempeña el sector público desde el conjunto de instituciones que lo integran, reviste de gran importancia, en particular por las decisiones que tienen injerencia directa en la actividad turística. Estas funciones presentan una mayor complejidad debido a la variedad de sub sectores que lo forman y su heterogeneidad. La acción pública integrada es indispensable para asegurar la coordinación entre los distintos agentes involucrados, a fin de responder eficientemente a las necesidades del sector, para que el turismo se constituya en el eje articulador del desarrollo del país.

Participación:

Se considera necesario impulsar y mantener el involucramiento de los actores público, privado y sociedad civil, relacionados con la actividad turística.

2. MISION:

"La misión es lo que pretende hacer en el plan y para quién lo va hacer. Es el motivo de su existencia, da sentido y orientación a las actividades del plan; es lo que se pretende realizar para lograr la satisfacción de los clientes potenciales, del personal, de la competencia y de la comunidad en general". También se puede definir como el papel que se desea cumplir en su entorno o en el sistema social en el que actúa, y que real o pretendidamente, supone su razón de ser. Equivale a la palabra fin"

Para establecer la misión del PDT-Ch, es importante que respondamos las siguientes preguntas:

¿Que somos?: Personas individuales y jurídicas, públicas, privadas y sociedad civil relacionadas con la actividad turística en el Departamento de Chimaltenango, lideradas por el INGUAT.

¿Que hacemos?: Coordinamos las sinergias producto de la acción público privada que se desarrollan en el Departamento de Chimaltenango a fin de consolidar y posicionarlo como un destino turístico de primer orden.

¿Como lo hacemos?: Mediante la ordenación turística del territorio, propiciando la generación de nuevos productos, mejorando la calidad de los servicios, adaptándonos al desarrollo de nuevos mercados turísticos, mejorando cualitativa y cuantitativamente la promoción turística, así como proporcionando formación e información a las comunidades.

¿Para que lo hacemos? Para alcanzar el bienestar económico y social de la población del Departamento de Chimaltenango.

MISIÓN:

Grupo de personas individuales y jurídicas, públicas, privadas y sociedad civil relacionadas con la actividad turística en el Departamento de Chimaltenango, lideradas por el INGUAT con el fin de aprovechar las sinergias producto de la acción público privada que se desarrollan a fin de consolidarlo y posicionarlo como un destino turístico de primer orden, mediante la ordenación turística del territorio, propiciando la generación de nuevos productos, optimizando la calidad de los servicios, adaptándonos al desarrollo de nuevos mercados turísticos, mejorando cualitativa y cuantitativamente la promoción turística, así como proporcionando formación e información a las comunidades, para alcanzar el bienestar económico y social de la población del Departamento de Chimaltenango.

3. VISION:

Se entiende por visión, la descripción de un escenario altamente deseado por la dirección general de la organización, con capacidad de ver más allá del tiempo y el espacio, para construir en la mente un estado futuro deseable que permita tener una claridad sobre lo que se quiere hacer y a dónde se quiere llegar. Esta concreta nuestras metas, en busca de una imagen de la que seremos protagonistas en un plazo determinado.

A fin de establecer la visión se hace necesario responder a las siguientes interrogantes:

¿A donde queremos llegar?: "El turismo coadyuvará al desarrollo económico y social del Departamento del Chimaltenango, mejorando la calidad de vida de la población; habrá contribuido de forma determinante a la protección y conservación en forma sostenible de sus recursos naturales y su riqueza multicultural.

¿Que queremos alcanzar?: Atractivos turísticos desarrollados y puestos en valor; infraestructura en optimas condiciones y planta turística adecuada, fortalecidas en el proceso de gestión, atención al cliente y calidad, y con recursos humanos que ostentan capacidad técnica, conciencia de conservación y protección del medio ambiente.

¿En que posición queremos estar?: En el corto plazo, el Departamento de Chimaltenango será reconocido como un destino turístico competitivo en el mercado nacional y regional, y al mediano plazo el mercado internacional; habrá logrado transmitir a través de una adecuada promoción y comercialización de sus productos turísticos, una imagen apropiada para su consolidación como destino de primer orden en turismos temáticos especializados.

¿Cuando queremos que suceda?: En cuatro años.



Parque Arqueológico Jilotepeque Viejo (Mixco Viejo)
San Martín Jilotepeque Chimaltenango
<http://www.galasdeguatemala.com>

VISION:

En cuatro años el Departamento Chimaltenango será reconocido como un destino turístico competitivo en el mercado nacional y regional, y al largo plazo en el mercado internacional. Contará con atractivos turísticos puestos en valor; infraestructura en óptimas condiciones y planta turística de calidad, fortalecida en el proceso de gestión y atención al cliente, con recurso humano técnicamente capacitado y concientizado de la importancia de la actividad turística y del medio ambiente; habrá logrado transmitir a través de una adecuada promoción y comercialización de sus productos turísticos, una imagen apropiada para su consolidación como destino de primer orden en turismo temáticos especializados.

El mismo coadyuvará al desarrollo económico y social del Departamento, mejorando la calidad de vida de la población y habrá contribuido de forma determinante a la protección y conservación en forma sostenible de sus recursos naturales y su riqueza multicultural.

4. OBJETIVOS:

Los objetivos son componentes del plan estratégico, que definen los efectos e impactos que se pretenden generar a través de la ejecución del plan.

4.1 Objetivo General:

Fomentar y desarrollar la actividad turística en el Departamento de Chimaltenango, para mejorar la calidad de vida de su población, a través de la captación de nuevas inversiones en servicios turísticos que propicien la generación de empleo, el aumento en el número de visitantes, y el incremento de su gasto y estadía.

4.2 Objetivos Específicos:

- a) Promover el fortalecimiento de las instituciones involucradas directa e indirectamente con la actividad turística y su relación entre sí.
- b) Propiciar el mejoramiento de las condiciones socioculturales de la población del Departamento de Chimaltenango, a través del fortalecimiento del tejido social y la conservación y rescate de sus costumbres y tradiciones.
- c) Promover las medidas de ordenamiento urbano y rural que viabilicen el desarrollo turístico del Departamento
- d) Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.

- e) Propiciar la ampliación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos en los centros y zonas con desarrollo o con potencial turístico.

5. EJES ESTRATEGICOS:

- 5.1 Fortalecimiento Institucional
- 5.2 Aspectos socioculturales.
- 5.3 Población y territorio
- 5.4 Desarrollo económico y productivo.
- 5.4 Infraestructura y servicios básicos.



Visita de Sr. George Bush
Presidente EEUU
Santa Cruz Balanya, Chimaltenango.
<http://www.dequate.com>

6. PLAN DE ACCIÓN:

Para alcanzar los objetivos planteados, se deben llevar a cabo una serie de acciones en forma ordenada, tendientes a aumentar las capacidades empresariales de las localidades, optimizando los recursos disponibles, y en su defecto gestionando cooperación técnica y financiera con organismos internacionales.

Para efectos del presente plan, a continuación se presenta una serie de acciones para cada eje estratégico.

6.1 Fortalecimiento Institucional:

ACCION	ACTIVIDAD	PLAZO DE EJECUCION	PRIORIDAD	MONTO REQUERIDO (Quetzales)
1. Sensibilización turística a las autoridades edilicias y a otras instancias de participación local.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seminario de sensibilización sobre la importancia de la actividad turística en el desarrollo integral del municipio. - Elaborar resumen ejecutivo del PDT-Ch. 	Corto	Alta	20,000
2. Capacitación y sensibilización turística a personal municipal.	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo dos seminarios-taller (planificación y gestión para el desarrollo turístico municipal y animación turística del municipio). - Reproducir material de apoyo necesario para los seminarios. 	Medio	Alta	23,000
3. Gestión de Cooperación técnica para la implementación del PDT-Ch.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar organismos bilaterales y multilaterales que prioricen la actividad turística. - Gestionar cooperación técnica. 	Costo	Alta	60,000
4. Implementación de Oficinas municipales de información turística	<ul style="list-style-type: none"> - Crear oficinas de información turística a cargo de cada municipalidad. - Designar espacio, personal, mobiliario y equipo. - Capacitar a personal. - Proveer de insumos de oficina. 	Medio	Media	6,154,000
5. Fortalecimiento de las comisiones municipales de turismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar un espacio físico a la comisión municipal de turismo de cada municipio. - Dotar de mobiliario y equipo. - Elaborar reglamento de funcionamiento. - Formular plan de trabajo de la comisión con el apoyo de la Oficina de Planificación Municipal (OPM). 	Corto	Media	329,000
6. Institucionalización del Programa de Asistencia al Turista (ASISTUR) en el Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo la coordinación entre autoridades locales, comités de autogestión turística y el INGUAT. - Garantizar el espacio para la instalación de una oficina. - Asignar personal (un delegado y dos enlaces), mobiliario, equipo e insumos para su puesta en marcha. - Formular plan operativo. 	Corto	Alta	1,300,000
7. Fortalecimiento de la policía municipal en función de la actividad turística.	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo acciones de coordinación entre las municipalidades y el INGUAT. - Otorgarle funciones de orientación e información turística. - Evaluar la conveniencia de crear dicho cuerpo policiaco en caso de no contar con él. - Realizar acciones de capacitación y sensibilización turística dirigidas a los elementos de las policías municipales. 	Bajo	Medio	119,000

ACCION	ACTIVIDAD	PLAZO DE EJECUCION	PRIORIDAD	MONTO REQUERIDO (Quetzales)
8.. Fortalecimiento de los Comités de Autogestión Turística (CAT's).	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo la revisión del reglamento de funcionamiento de los CAT's - Realizar campaña de afiliación para fomentar la participación y representatividad de los mismos. - Propiciar los CAT's lleguen a representar al cluster turístico departamental. - Propiciar el intercambio de experiencias y servicios turísticos. - Enlazar los CAT's con los tour operadores. - Promover acciones de capacitación para sus integrantes. 	Corto	Alta	126,600
9. Creación de comisión para la coordinación, implementación, evaluación y seguimiento del PDT-Ch adscrito al CODEDE.	<ul style="list-style-type: none"> - Constituir para el efecto una comisión dentro del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) - Establecer las funciones de dicha comisión. - Elaborar plan de trabajo de la comisión. - Rendir informes periódicos. 	Corto	Alta	28,000
Total Eje 1				8,159,600

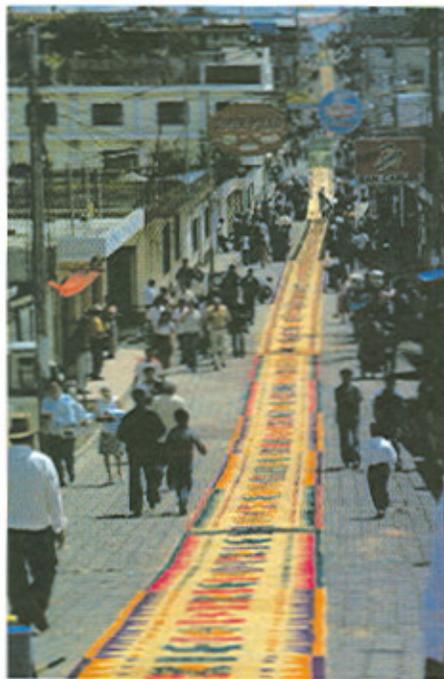


Posada de Mi Abuelo, Parramos.
<http://www.visitguatemala.com>

6.2 Aspectos Socioculturales:

ACCION	ACTIVIDAD	PLAZO DE EJECUCION	PRIORIDAD	MONTO REQUERIDO (Quetzales)
10. Conservación y promoción de las artesanías locales.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inventario de artesanías y artesanos locales. - Organizar a grupos de artesanos. - Sensibilizar a los artesanos sobre la importancia de los beneficios económicos de la actividad turística. - Capacitar a los artesanos en técnicas de aseguramiento de la calidad y promover la creatividad e innovación; así como de técnicas de comercialización de sus productos. - Elaborar un mapa de artesanos a nivel departamental. - Organizar la feria de artesanías del Departamento. - Realizar los enlaces para que los artesanos locales puedan exportar su producción. 	Medio	Alta	1,885,000
11.. Conservación y promoción de manifestaciones artísticas y folklóricas del Departamento	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inventario de grupos y manifestaciones artísticas y folklóricas. - Promover la asociatividad para velar por la sostenibilidad de los grupos artísticos y de sus integrantes. - Llevar a cabo un festival folklórico. - Propiciar ante las entidades públicas y privadas la participación de dichos grupos en eventos institucionales, empresariales y sociales. - Capacitar en temas empresariales a los coordinadores de grupos que se dediquen a las actividades artísticas y folklóricas. - Diseñar e imprimir una guía de fiestas del Departamento. 	Medio	Alta	1,467,000
12. Fortalecimiento de museos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un diagnóstico de cinco museos públicos y privados. - Conformar una red de museos departamental. - Diseñar e imprimir un trífolio promocional. - Propiciar la visita de escolares. 	Medio	Alta	398,000

ACCION	ACTIVIDAD	PLAZO DE EJECUCION	PRIORIDAD	MONTO REQUERIDO (Quetzales)
13. Fortalecimiento de la identidad nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar presentaciones folklóricas y cívicas dirigidas a escolares. - Impulsar la creación o apoyo a las asociaciones culturales que contribuyan a la protección, enriquecimiento y protección del patrimonio cultural. - Concienciar a la población sobre la función social de la cultura. - Promocionar las actividades culturales del Departamento. - Impulsar la realización de actividades culturales en centros educativos. - Propiciar la inclusión del tema de Cultura Turística en el pensum de estudios de la educación formal. 	Medio	Alta	2,264,000
14. Rescate y conservación del patrimonio cultural tangible.	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar por su importancia, tres monumentos pre-hispánicos y tres monumentos coloniales que se ubiquen en los circuitos turísticos propuestos. - Gestionar financiamiento para su ejecución. - Elaborar estudios de capacidad de carga de los sitios arqueológicos Mixco Viejo e Iximché. 	Medio	Alta	3,166,500
Total Eje 2				9,180,500



Alfombra, Fiesta de Corpus Chisti,
Patzicia Chimaltenango
<http://www.galasdeguatemala.com>

6.3 Población y Territorio

ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZO EJECUCION	PRIORIDAD	MONTO REQUERIDO (Quetzales)
15. Elaboración de planes de ordenamiento urbano con enfoque turístico	<ul style="list-style-type: none"> - Formular planes de ordenamiento urbano con enfoque turístico para 8 municipios. - Implementar planes de ordenamiento urbano con enfoque turístico en 8 municipios priorizados. (La implementación estará a cargo de las municipalidades respectivas). 	Corto	Alta	600,000
16. Definición de regulaciones municipales derivadas de los planes de ordenamiento urbano con enfoque turístico	<ul style="list-style-type: none"> - Formular, aprobar y poner en vigencia las regulaciones municipales que permitan la implementación de los planes de ordenamiento urbano (ornato y saneamiento, uso del suelo y construcción y transporte), en los 8 municipios priorizados. - Aprobar la normativa correspondiente - Poner en vigencia la normativa 	Medio	Alta	500,000
17. Planes de prevención y reacción ante desastres naturales , para recursos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Formular planes específicos de prevención y reacción para la conservación de los recursos turísticos en 10 recursos turísticos vulnerables. (La implementación de los planes estará a cargo de CONRED). 	Medio	Alta	500,000
Total Eje 3	-			1,600,000



Amanecer en Zaragoza, Chimaltenango.
<http://www.galasdeguatemala.com>

6.4 Desarrollo Económico y Productivo:

ACCION	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUION	PRIORIDAD	MONTO REQUERIDO (Quetzales)
18. Fortalecimiento del segmento de turismo de reuniones, congresos y convenciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar mesa del segmento de reuniones, congresos y convenciones. - Crear oficina para este segmento - Realizar ruedas de negocios entre prestadores de servicios turísticos locales y operadores de turismo para diseñar y comercializar paquetes turísticos. - Efectuar jornadas de capacitación para los prestadores de servicios de este segmento. - Diseñar imagen del segmento. - Diseñar y reproducir material promocional. 	Corto	Alta	921,000
19. Consolidación de la Ruta Gastronómica.	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar mesa de turismo gastronómico. - Realizar jornadas gastronómicas - Llevar a cabo ruedas de negocios entre oferentes locales y operadores de turismo para diseñar y comercializar paquetes turísticos. - Crear imagen del segmento - Diseñar y reproducir material promocional. - Capacitar prestadores de servicios. 	Corto	Alta	368,500
20. Consolidación de los segmentos de ecoturismo y agroturismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar mesas para cada segmento. - Identificar recursos turísticos para su puesta en valor. - Crear productos turísticos. - Realizar ruedas de negocios entre los oferentes locales y los operadores de turismo para diseñar y comercializar paquetes turísticos. - Crear imagen de los segmentos - Diseñar y reproducir material promocional. - Llevar a cabo jornadas de capacitación para los prestadores de servicio. 	Medio	Alta	306,200
21. Consolidación del Tour del Café	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar recursos turísticos para su puesta en valor - Crear productos turísticos - Realizar rueda de negocios entre oferentes locales y operadores de turismo. - Diseñar y comercializar paquetes turísticos - Evaluar imagen actual - Diseñar y reproducir material promocional - Llevar a cabo jornadas de capacitación para prestadoras de servicios en las fincas anfitrionas. 	Medio	Alta	200,000
22. Consolidación del segmento de aviturismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar recursos turísticos para su puesta en valor que aun no lo están. - Conformar productos turísticos - Realizar ruedas de negocios entre oferentes locales y operadores de turismo para diseñar y comercializar paquetes turísticos. - Diseñar y reproducir material promocional. - Llevar a cabo jornadas de capacitación. 	Medio	Alta	262,200

ACCION	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUION	PRIORIDAD	MONTO REQUERIDO (Quetzales)
23. Gestión para implementar el plan de turismo comunitario indígena.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el presupuesto de las actividades y proyectos contenidos en el plan - Propiciar la búsqueda de los recursos técnicos y financieros para la implementación del plan. 	Medio	Alta	40,000
24. Consolidación del segmento de geoturismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar que el taller-foro de geoturismo se lleve a cabo en el Departamento de Chimaltenango. - Apoyar la realización del taller-foro de geoturismo de la región central, de la cual el Departamento de Chimaltenango forma parte. 	Corto	Alta	35,000
25. Creación de Imagen del destino turístico Chimaltenango.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una imagen turística para el destino Chimaltenango, a través de la contratación de una asistencia técnica. - Elaboración de manual de uso de la imagen. - Reproducción de material en duro y digital. 	Corto	Alta	150,000
26. Diseño e implementación de Campaña de promoción turística para el destino Chimaltenango.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar una campaña dirigida a los mercados guatemalteco y regional (Centroamérica); y usuarios de Internet a nivel mundial. - Diseño de material de soporte (impreso y digital, spot publicitarios para radio y televisión). 	Corto	Alta	2,022,500
27. Diseño e implementación de Página Web para el destino turístico Chimaltenango.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar la página Web. - Mantenimiento de la página por un periodo de cuatro años. 	Corto	Alta	75,000
28. Diseño e impresión de guía para el destino turístico Chimaltenango.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la guía - Impresión de la guía 	Medio	Alta	800,000
29. Formulación del plan turístico de inversión privada.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar plan turístico de inversión privada, por medio de la contratación de una asistencia técnica. - Elaborar diez planes de negocios, por año, por un periodo de cuatro años, a través de la contratación de asistencias técnicas. - Llevar a cabo dos ruedas de negocio por año, durante un periodo de cuatro años, con posibles inversionistas. 	Medio	Alta	890,000
30. Aseguramiento de la calidad en la prestación de servicios turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y selección a nivel latinoamericano de buenas prácticas en el sector turismo. - Realizar jornadas de capacitación para el aseguramiento de la calidad, basado en el compendio de buenas prácticas. - Propiciar la implantación de un sello de calidad turística para los segmentos priorizados en el siguiente estudio; y la certificación de servicios turísticos en general. 	Medio	Alta	90,000

ACCION	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUION	PRIORIDAD	MONTO REQUERIDO (Quetzales)
31.Creación de centro empresarial de turismo (CET)	- Se implementará un Centro Empresarial de Turismo (CET) y se propiciará la afiliación del sector privado turístico a fin de que gocen de los beneficios de pertenecer al mismo.	Medio	Alta	1,400,000
32. Capacitación y sensibilización turística.	- Identificar necesidades de capacitación turística en los niveles gerencial, medio y operativo y para los segmentos priorizados. - Elaborar plan estratégico de capacitación para un periodo de cuatro años. - Implementar plan de acción de capacitación. - Diseño e implementación de campaña de sensibilización turística, en idioma español y Kaqchikel, para un periodo de cuatro años, dirigida a autoridades, agentes turísticos y población en general.	Medio	Alta	2,246,000
33. Facilitación de acceso a crédito para proyectos productivos	- Identificar entidades de ahorro y crédito bancarios y no bancarios, interesadas en financiar proyectos productivos de la actividad turística. - Llevar a cabo reuniones informativas entre representantes de entidades financieras interesadas. - Negociar condiciones favorables. - Realizar campaña divulgativa de los programas crediticios.	Medio	Alta	132,000
34. Captación de inversión privada nacional y extranjera.	- Coordinar acción de promoción de inversiones con entidades relacionadas. - Integrar cartera de proyectos privados. - Promover cartera de proyectos privados. - Realizar feria de proyectos privados.	Medio	Alta	440,000
35. Elaboración de Plan de viabilidad para la implementación de cinco circuitos turísticos.	- Elaboración de plan de viabilidad.	Corto	Alta	240,000
Total Eje 4	-			10,618,400

6.5 Infraestructura y Servicios Públicos:

ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZO EJECUCION	PRIORIDAD	MONTO REQUERIDO (Quetzales)
36. Gestión para el mejoramiento de tramos viales.	- Gestionar ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) para el mejoramiento de los siguientes tramos carreteros: Tecpán-Patzún, Tecpán-Patzicia, Comalapa-Tecpán, San Martín Jilotepeque-Jilotepeque Viejo (Mixco Viejo), San Martín Jilotepeque-Comalapa y paso por la población de Chimaltenango.	Corto	Alta	10,000
37. Ornamentación y equipamiento de tramos viales.	- Jardínizar, reforestar y dotar de kioscos uniformes para la instalación de ventas, los tramos viales ubicados entre los kilómetros 87.5 y 102 (Ruta Gastronómica) y el tramo ubicado enfrente a la población de Zaragoza, sobre la Carretera Interamericana. - Construir un oasis turístico (plan piloto) en un punto por determinar, que cuente con facilidades para el viajero.	Medio	Media	1,000,000
38. Declaratoria de carreteras panorámicas.	- Gestionar la declaratoria de carretera panorámica para la ruta vial que conecta Patzún con el Lago de Atitlán. - Identificación, evaluación y declaratoria de otros tramos viales.	Corto	Media	10,000
39. Gestión para el diseño y construcción de Infraestructura aeroportuaria:	- Gestión ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para que realice estudio de factibilidad y diseño de infraestructura aeroportuaria (aeródromo o helipuerto), preferentemente en espacios ya utilizados anteriormente como tal.	Corto	Medio	10,000
40. Implementación de un sistema de señalización turística:	- Diagnóstico de necesidades para las dos rutas propuestas. - Diseño y colocación de rótulos en las dos líneas identificadas. - Búsqueda de patrocinio del sector privado.	Corto	Alta	800,000
41. Dotación de facilidades turísticas en sitios arqueológicos.	- Detectar necesidades de facilidades turísticas en los sitios arqueológicos de Mixco Viejo e Iximché, en los astilleros municipales de Chimaltenango y Tecpán y Balneario Los Aposentos. - Diseño de facilidades turísticas - Construcción de facilidades turísticas	Medio	Alta	1,200,000

ACCIÓN	ACTIVIDADES	PLAZO EJECUCION	PRIORIDAD	MONTO REQUERIDO (Quetzales)
42. Mejoramiento de la imagen de núcleos urbanos.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y priorizar impactos ambientales negativos en el entorno urbano. - Aplicar normativa para frenar deterioro de los centros urbanos. - Diseñar y ejecutar proyectos para la recuperación de la imagen tradicional de los cascos urbanos, que incluya la ornamentación urbana de los municipios y pórticos de acceso a las poblaciones priorizadas en el plan. 	Medio	Alta	12,000,000
43. Ordenamiento de vialidad en cabeceras municipales:	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar señalización de tránsito urbana en los municipios. - Crear y/o fortalecer la Policía Municipal de Tránsito. - Mejorar el transporte colectivo local e intermunicipal. - Identificar y asignar áreas específicas para parqueo. 	Corto	Alta	2,500,000
Total Eje 5	-			17,530,000
GRAN TOTAL				47,088,500

7. GLOSARIO:

Actividad Turística: se produce cuando una persona o grupo de personas realiza un viaje, motivado por una razón distinta a la de ejercer un trabajo remunerado en el lugar de destino.

Agroturismo: el que se realiza en explotaciones agrarias (granjas o plantaciones) que complementan sus ingresos con alguna forma de turismo, facilitando por lo general alojamientos, comidas y oportunidad de familiarización con trabajos agropecuarios (OMT, 1996)

Área Turística: esta constituida por un espacio geográfico extenso, en el que se concentran varios lugares de interés homogéneo o complementario. Debe contar con atractivos turísticos relativamente continuos y de categorías y jerarquías variables y comprende, por lo general, uno o varios centros urbanos de cualquier magnitud (SERNATUR, 1978)

Se han establecido tres niveles de desarrollo: Áreas turísticas de desarrollo actual, áreas turísticas de desarrollo actual con restricciones y áreas turísticas con potencial.

Áreas Protegidas: cualquier categoría de terreno que esta oficialmente protegida por un gobierno oficial o internacional, estado, organización o agencia. Por definición, una área protegida debería estar segura del uso irrestricto de sus recursos.

Arqueología: ciencia que estudia los restos de todo tipo que nos han legado las civilizaciones antiguas para conocer su historia, culturas y formas de vida.

Atractivo Turístico: cualquier punto o elemento del patrimonio natural y cultural de un sitio que sea capaz de motivar la visita por parte de los turistas. Punto atractivo para el turista.

Biodiversidad: o diversidad biológica es la variabilidad de las existencias de material genético encontradas en la flora y fauna en una localidad.

Centro Turístico: corresponde a un centro urbano de dimensión variable en cuyos límites y radio de influencia existe una importante dotación de infraestructura, servicios y atractivos turísticos. Su área de influencia es variable, estimándose un máximo de 2 horas de distancia-tiempo, lo que permite visitar en un día los atractivos ubicados en dicha área. (Boullón, 1985)

Circuitos Turísticos: se desarrollan sobre una red vial que es aprovechada por múltiples usuarios para movilizar productos de distinta naturaleza y con requerimientos de infraestructura diferentes. Los circuitos se describen en función de características como las siguientes: recorrido del circuito, centros urbanos existentes, rutas alternativas, medios de transportes existentes, atractivos turísticos en el recorrido, actividades turísticas posibles de realizar, tiempo estimado del recorrido. Circuito o corredor turístico, corresponde a una vía de conexión cuya función es importante para vincular zonas y áreas turísticas. Ver ficha de Circuito turístico.

Clasificación de Atractivos Turísticos: en la clasificación de atractivos según CICATUR-OEA 1979, existen cinco categorías: (Sitios naturales, museos y manifestaciones culturales, folclore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas, acontecimientos programados como festivales; ferias artesanales; etc.).

Cluster: Se puede definir como un conglomerado de empresas localizadas en un área geográfica específica, trabajando en actividades relacionadas con un sector industrial, mercado y/o producto en particular.

Comunidades Locales: las comunidades que están cerca o adyacentes a las áreas silvestres.

Comités Locales de Autogestión Turística: son instancias de participación de los Sectores claves en el ámbito local para efectos de formular y ejecutar, con una amplia participación y consenso el plan de desarrollo turístico.

Contaminación: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

Ecoturismo: forma de turismo especializado en la naturaleza, centrado en actividades a pequeña escala con excursiones a zonas naturales; puede incluir visitas a lugares de interés cultural tradicional. Concede atención especial al desarrollo respetuoso del medio y al grado de uso por los visitantes. (OMT, 1996)

Excursionista o Visitante del Día: Debe entenderse como un visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado (OMT, 1993).

Espeleología: disciplina que trata del estudio de las cavidades naturales subterráneas (cavernas o grutas).

Demanda: en términos económicos representa un precio dado, cantidad de un bien o servicio que los sujetos económicos están dispuestos a adquirir. Fuerte solicitud de productos o servicios prestados por el mercado.

Desarrollo Incipiente: que trata de un desarrollo que se inicia o se empieza a realizar.

Diagnostico Turístico: es un estudio que tiene como objetivo principal conocer la situación actual y potencial de la actividad turística en la comuna, principalmente cerca de las características de la oferta y sobre el comportamiento y tendencias de la demanda turística. Para llevarlo a cabo es necesario analizar, tanto sus fortalezas y Debilidades, como sus Oportunidades y Amenazas (Análisis FODA)

FODA: Oportunidades: son aquellos hechos, elementos, acontecimientos etc. que dependen o son decididos por actores externos al municipio pero que constituyen una alternativa para el crecimiento y desarrollo del turismo en la comuna. Amenazas: Son situaciones que atentan contra la supervivencia y/o limitan las posibilidades de crecimiento y desarrollo de la actividad turística comunal. Fortalezas: Corresponden a las destrezas y recursos con que cuenta el municipio para desarrollar el turismo.

Debilidades: Corresponden a las carencias o déficits del municipio para desarrollar el turismo.

Geoturismo: es un turismo que sostiene o realiza el carácter geográfico de un lugar: su medio ambiente, patrimonio, estética, cultura y el bienestar de sus habitantes.

Guía Turístico: es el servicio en el cual una o más personas con conocimientos profesionales del área turística y de dos o más idiomas, realizan funciones de asesoría y apoyo al turista durante su viaje.

Industria Turística: conjunto de empresas dedicadas a la prestación de servicios relacionados con los viajes. (Transportistas, hoteleros y agencias de viajes).

Infraestructura: formas de construcción sobre o bajo la tierra que proveen lo básico enmarcado para un efectivo funcionamiento de desarrollo de sistemas como áreas urbanas, industria y turismo.

Inventario de Atractivos Turísticos: es el listado ordenado de todos los lugares u objetos de interés turístico, constituye una herramienta adecuada y de fácil manejo para establecer un registro de información mediante el uso de instrumentos estandarizados o fichas.

Interpretación: un proceso de comunicación en el cual una persona traduce el lenguaje técnico a términos e ideas que otras personas puedan comprender. Es un método educativo que tiene como propósito revelar los significados y las relaciones mediante el uso de objetos originales, experiencia de primera mano, y medios que ilustren, en lugar de solo comunicar información de hechos.

Investigación de Mercados: se entiende la obtención el registro y el análisis de todos los hechos referentes a problemas relacionados con la comercialización de un bien o servicio.

Jerarquías: Atractivos de jerarquía III: Internacionales, motivan corrientes turísticas por sí solos. Atractivos de jerarquía II: Internacionales / nacionales, Motiván corrientes por sí solos o un conjunto con otros atractivos, Atractivos de jerarquía I: Con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a turistas que viajen a la zona o motivar corrientes locales. Atractivos de jerarquía 0: Sin méritos para ser incluido en ninguna categoría.

Manejo De Desechos: es el conjunto de operaciones que permiten dar a los residuos, el destino final adecuado. Comprende: La minimización, la

separación en la fuente, recuperación, almacenamiento, recolección, transporte, reciclaje, tratamiento, disposición final, etc.

Manglar: ecosistema costero compuesto por una comunidad de plantas siempre verde, formada por árboles y por arbustos y se encuentran inmersos dentro de las aguas de lagunas y desembocaduras de los ríos.

Manejo de Desechos: es el conjunto de operaciones que permiten dar a los residuos, el destino final adecuado. Comprende: La minimización, la separación en la fuente, recuperación, almacenamiento, recolección, transporte, reciclaje, tratamiento, disposición final, etc.

Masificado: hacer multitudinario algo que no lo era, darlo a conocer en el ámbito general.

Objetivos: enunciado preciso de los resultados deseados, medibles por medio de una escala de intervalo o de proporción.

Patrimonio Natural: Conjunto de elementos y características biofísicos de un sitio, región o país.

Patrimonio Cultural:

Paquete Turístico: conjunto de dos o más servicios turísticos, que puede ser adquirido por un cliente individual o grupal (sin importar el número de personas), normalmente incluye el alojamiento y una combinación de otros elementos, tales como: traslados, comidas, excursiones locales, etc.

Patrimonio Cultural: aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana y que tiene especial relevancia en relación con la arqueología, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura.

Patrimonio Natural: conjunto de elementos y características biofísicas de un sitio, región o país.

Planificación: puede ser atendida como un proceso que busca intervenir deliberadamente en la realidad con el fin de moldearla u orientarla hacia una situación o estado de cosas que consideramos más deseable que el actual (una imagen-objetivo).

Procesos: medios y formas de emplear las entradas para alcanzar resultados.

Productos: los resultados en ruta que una organización alcanza y que provienen de aplicar las Entradas al uso de procesos.

Producto Turístico: Es la suma de componentes tangibles e intangibles, que incluye los bienes, recursos, infraestructuras, equipamientos, servicios, ingeniería de gestión, imagen de marca y precio que el turista percibe.

Sociedad: contexto social que incluye a las personas y al medio. Las organizaciones son medios para fines sociales.

Sistema: suma total integrada de partes separadas que trabajan independientemente o conjuntamente para alcanzar el resultado final requerido, basado en necesidades documentadas.

Tiempo Libre: es un conjunto de actividades que se cumplen después de haberse desprendido de las obligaciones profesionales (trabajo o estudio), familiares (trabajos domésticos y cuidado de los padres y/o de los niños) fisiológicas, (comer, dormir, higiene y otros cuidados personales) y sociales (reuniones y visitas sociales y religiosas) obligatorias.

Operador de Turismo: empresa que crea y/o comercializa viajes todo incluido y/o presta servicios turísticos. Integra y opera sus propios servicios turísticos para venderlos a través de otras agencias, además de hacerlo directamente al público.

Turismo: se deriva del francés Tour o Tours el antiguo significado de esta palabra es Torno, tornear o dar vueltas. En general, se conoce como la acción de viajar por placer y en este sentido de acuerdo a Bullón, su origen puede establecerse en el siglo XIV durante la Edad Media.

Turismo Interno: o Local, comprende el uso y consumo de servicios turísticos realizado por los residentes nacionales o extranjeros, en un país fuera de su domicilio habitual, pero dentro del territorio nacional, por un plazo mayor de 24 horas, por no menor de 90 días.

Turismo Social: forma especial de turismo que debe desarrollarse para facilitar a las clases sociales de menores recursos el acceso al mismo, beneficiando a la población de clase económica baja.

Turismo Popular: a menudo suele tomarse como turismo social, sin embargo, su diferencia consiste en que esta dirigido a personas de clase media y sus servicios son explotados bajo el criterio económico de la máxima rentabilidad.

Turismo de Pueblos: esta forma de turismo consiste en "Turistas que residen en pueblos o cerca de ellos y se familiarizan con los modos de vida tradicional de la población" (OMT, 1996)

Turismo Selectivo: es aquel que queda reducido a sectores espaciales de la demanda, de acuerdo con las causas de selección que motiven el viaje turístico y al vínculo que tenga la persona con la actividad que elija; por ejemplo el canotaje y el montañismo, etc.

Turismo Social: forma especial de turismo que debe desarrollarse para facilitar a las clases sociales de menores recursos el acceso al mismo, beneficiando a la población de clase económica baja.

Segmentación de la Demanda: manera o forma de dividir las diferentes funciones de la demanda para trabajar bajo una misma línea u objetivo.

Zonas de Amortiguamiento: zonas adyacentes son las áreas protegidas en las cuales una parte de ellas es parcialmente restringida para proporcionar un área extra de protección al área protegida, la cual también suministra valiosos beneficios a las comunidades rurales.

Turista: para efectos estadísticos, en una localidad se identifica como turista a un visitante nacional e internacional que permanece por lo menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar o país visitado.

ANEXO No. 1
FICHAS DE ACCIONES

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-1	SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA A LAS AUTORIDADES EDILICIAS Y OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL.
DESCRIPCION DE LA ACCION: Aprovechar el cambio de autoridades edilicias, para realizar un seminario de sensibilización sobre la importancia de la actividad turística en el desarrollo integral del municipio, dado el papel protagónico que tienen las municipalidades y los consejos de desarrollo en la implementación del PDT-Ch. Además se elaborará un resumen ejecutivo del PDT-Ch para darlo a conocer a los involucrados.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Promover el fortalecimiento de las instituciones involucradas directa e indirectamente con la actividad turística y su relación entre sí.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Lograr el involucramiento y compromiso de las autoridades edilicias y Consejos de Desarrollo en la implementación del PDT-Ch. <input type="checkbox"/> Sensibilizar a las autoridades edilicias y Consejos de Desarrollo en la importancia de la actividad turística en el desarrollo de sus municipios.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Participación activa de autoridades edilicias y Consejos de Desarrollo en el seminario. <input type="checkbox"/> Participantes concientes y comprometidos con el PDT-Ch.
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Corto
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Consejos Departamentales de Desarrollo <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) <input type="checkbox"/> Instituto de Fomento Municipal (INFOM) <input type="checkbox"/> Secretaria de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Consejos de Desarrollo <input type="checkbox"/> Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM)
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión –INFOM-SEGEPLAN-INGUAT-
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Seminario <input type="checkbox"/> Participantes. <input type="checkbox"/> Material impreso
MEDIOS DE VERIFICACION:	<input type="checkbox"/> Informes
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 20,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-2	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA A PERSONAL MUNICIPAL.
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Dado que en el Código Municipal se establece la existencia de la Oficina Municipal de Planificación y de la Comisión de Turismo, para cada municipio; y que estas tienen ingerencia directa en el desarrollo turístico local, se llevarán a cabo 2 seminarios-taller (planificación y gestión para el desarrollo turístico municipal y animación turística del municipio) dirigido a personal que laboren en estas oficinas. Además se reproducirá del material de apoyo necesario para los seminarios.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Promover el fortalecimiento de las instituciones involucradas directa e indirectamente con la actividad turística y su relación entre sí.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dar a conocer a las instancias municipales a nivel técnico, el tema de la gestión turística como factor de desarrollo local. <input type="checkbox"/> Dotar de las herramientas necesarias a las instancias municipales a nivel técnico, para la elaboración del plan de desarrollo turístico municipal. <input type="checkbox"/> Lograr el involucramiento de las instancias municipales a nivel técnico en la implementación del PDT-Ch. <input type="checkbox"/> Sensibilizar a las instancias municipales a nivel técnico en la importancia de la actividad turística en el desarrollo de sus municipios.
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Personal municipal a nivel técnico capacitado y sensibilizado sobre la actividad turística. <input type="checkbox"/> Material impreso.
<p>PLAZO DE EJECUCION:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Medio.
<p>PRIORIDAD:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alta
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) <input type="checkbox"/> Instituto de Fomento Municipal (INFOM) <input type="checkbox"/> Secretaria de Planificación y Programación (SEGEPLAN) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Consejos de Desarrollo
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión –INFOM-SEGEPLAN-INGUAT-
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Seminario <input type="checkbox"/> Técnicos <input type="checkbox"/> Material impreso.
<p>MEDIOS DE VERIFICACION:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes
<p>RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 23,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-3	GESTION DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDT-CH.
DESCRIPCION DE LA ACCION: La gestión de cooperación técnica se llevará a cabo ante entidades nacionales y organismos bilaterales y multilaterales, como apoyo para la implementación de las acciones del presente plan. Para dicho efecto, se hace necesario identificar organismos que prioricen la actividad turística y gestionar la cooperación.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Promover el fortalecimiento de las instituciones involucradas directa e indirectamente con la actividad turística y su relación entre sí.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Formular proyectos turísticos de beneficio local, apoyados con recursos técnicos y financieros de entidades nacionales y de organismos de cooperación internacional. <input type="checkbox"/> Capacitar y sensibilizar en temas turísticos con recursos técnicos de entidades nacionales y organismos de cooperación internacional.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proyectos formulados. <input type="checkbox"/> Personas capacitadas y sensibilizadas.
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Corto
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) <input type="checkbox"/> Instituto de Fomento Municipal (INFOM) <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Consejos de Desarrollo <input type="checkbox"/> Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza (FONACON).
COORDINADOR SUGERIDO	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento.
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE).
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proyectos (preinversión) <input type="checkbox"/> Personas capacitadas y sensibilizadas.
MEDIOS DE VERIFICACION:	<input type="checkbox"/> Informes
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 60,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-4	IMPLEMENTACION DE OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
DESCRIPCION DE LA ACCION: Cada una de las municipalidades que conforman las dos rutas turísticas propuestas, deberán contar con su respectiva oficina de información turística municipal. Para lo cual se debe designar el espacio, personal, mobiliario y equipo; capacitación del personal, proveer de los insumos de oficina.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Promover el fortalecimiento de las instituciones involucradas directa e indirectamente con la actividad turística y su relación entre sí.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Brindar información turística verbal y escrita a los visitantes <input type="checkbox"/> Lograr la acreditación de municipio turístico a través de la instalación y operación de la oficina municipal de información turística.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Visitantes mejor informados. <input type="checkbox"/> Oficina municipal de información turística
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Medio.
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Media.
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) <input type="checkbox"/> Instituto de Fomento Municipal (INFOM) <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). <input type="checkbox"/> Cámara Guatemalteca de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Consejos de Desarrollo <input type="checkbox"/> Municipalidades
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento.
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Municipalidades
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Oficinas municipales de información <input type="checkbox"/> Insumo de oficina <input type="checkbox"/> Mobiliario y equipo <input type="checkbox"/> Personal capacitado.
MEDIOS DE VERIFICACION:	<input type="checkbox"/> Informes
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> 6,154,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-5	FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE TURISMO.
DESCRIPCION DE LA ACCION: De conformidad con el Código Municipal, cada municipalidad debe contar con una comisión de turismo, cuyos integrantes forman parte de la comuna y por consiguiente deben de contar con un espacio dentro de las instalaciones de la misma. Por lo anterior se hace necesario dotarlas de mobiliario y equipo, un reglamento de funcionamiento y un plan de trabajo, con el apoyo de la Oficina de Planificación Municipal (OPM).	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Promover el fortalecimiento de las instituciones involucradas directa e indirectamente con la actividad turística y su relación entre sí.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Apoyar al Consejo Municipal en la toma de dediciones relacionadas con la actividad turística. <input type="checkbox"/> Mejorar el funcionamiento las Comisiones Municipales de Turismo.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisiones municipales de turismo con visión para su desarrollo local. <input type="checkbox"/> Comisiones municipales de turismo concientes de su rol para el desarrollo turístico de sus municipios.
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Corto
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Media.
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) <input type="checkbox"/> Instituto de Fomento Municipal (INFOM) <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Consejos de Desarrollo <input type="checkbox"/> Municipalidades
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento.
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Municipalidades
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisiones fortalecidas y operando <input type="checkbox"/> Personal capacitado y concientizado.
MEDIOS DE VERIFICACION:	<input type="checkbox"/> Informes
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 329,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-6	INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA AL TURISTA (ASISTUR) EN EL DEPARTAMENTO.
DESCRIPCION DE LA ACCION: Debe llevarse a cabo la coordinación respectiva entre autoridades locales, comités de autogestión turística local y el INGUAT, a fin de garantizar un espacio para la instalación de una oficina, debiéndose asignar personal (un delegado y dos enlaces), mobiliario, equipo e insumos para su puesta en marcha. El personal a cargo de esta oficina, debe formular su plan operativo.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Promover el fortalecimiento de las instituciones involucradas directa e indirectamente con la actividad turística y su relación entre sí.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Garantizar la seguridad del visitante, durante su permanencia en el destino. <input type="checkbox"/> Promocionar asistencia al visitante en materia de información y denuncia. <input type="checkbox"/> Reducir el índice de ilícitos contra el visitante.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Oficina de asistencia al turista, en funcionamiento. <input type="checkbox"/> Programa de ASISTUR, implementado. <input type="checkbox"/> Reducción en el índice de ilícitos contra el visitante.
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Corto
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Organismo Judicial (OJ) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Ministerio de Gobernación (MINGOB) <input type="checkbox"/> Ministerio de la Defensa <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Consejos de Desarrollo <input type="checkbox"/> Municipalidades
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programa ASISTUR <input type="checkbox"/> Oficina <input type="checkbox"/> Plan de trabajo <input type="checkbox"/> Índice de violencia.
MEDIOS DE VERIFICACION:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 1,300,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-7		FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.	
DESCRIPCION DE LA ACCION: Se llevarán a cabo acciones de coordinación entre las municipalidades y el Instituto Guatemalteco de Turismo, a fin de establecer la conveniencia de fortalecer los cuerpos de policía municipal ya existentes, otorgándoles funciones de orientación e información turística. En los casos que no hubiere policía municipal conformada, se evaluará la conveniencia de crear dicho cuerpo, con el enfoque turístico ya descrito. Se realizarán acciones de capacitación y sensibilización turística dirigidas a los elementos de las policías municipales, a fin de lograr actitudes y aptitudes para orientar a los visitantes dentro de sus jurisdicciones.			
OBJETIVOS:			
Objetivo General: Promover el fortalecimiento de las instituciones involucradas directa e indirectamente con la actividad turística y su relación entre sí.		Objetivos Específicos: <input type="checkbox"/> Facilitar la estancia del visitante, brindándole información y orientación sobre los servicios y atractivos turísticos. <input type="checkbox"/> Promocionar ante el visitante la riqueza natural y cultural que ofrece su municipio como atractivo turístico.	
RESULTADOS ESPERADOS		<input type="checkbox"/> Policía municipal fortalecida, en función de la actividad turística. <input type="checkbox"/> Aumento en la cantidad de visitantes a los municipios del Departamento.	
PLAZO DE EJECUCION:		<input type="checkbox"/> Bajo	
PRIORIDAD:		<input type="checkbox"/> Media	
AGENTES QUE INTERVIENEN		<input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Consejos de Desarrollo <input type="checkbox"/> Municipalidades	
COORDINADOR SUGERIDO:		<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento	
EJECUTOR SUGERIDO:		<input type="checkbox"/> Municipalidades.	
INDICADORES DE EJECUCION		<input type="checkbox"/> Elementos de policía fortalecidos. <input type="checkbox"/> Visitantes al destino turístico	
MEDIOS DE VERIFICACION:		<input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas	
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:		<input type="checkbox"/> Q. 119,000	

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-8	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE AUTOGESTIÓN TURÍSTICA (CAT'S).
DESCRIPCION DE LA ACCION: Llevar a cabo la revisión del reglamento de los CAT's (Acuerdo de Dirección del INGUAT No. 302-2004-D), realizar campañas de afiliación para fomentar la participación y representatividad de estos; propiciar que esta instancia llegue a representar el cluster turístico departamental, lo cual permitirá llevar a cabo acciones conjuntas de empresas individuales, propiciar el intercambio de experiencias y de servicios turísticos, de modo que cada empresa haga lo que mejor sabe hacer; enlazar los CAT's con los tour operadores; promover acciones de capacitación para sus integrantes.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Promover el fortalecimiento de las instituciones involucradas directa e indirectamente con la actividad turística y su relación entre sí.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mayor participación de los actores locales en el desarrollo de la actividad turística. <input type="checkbox"/> Aprovechar la sinergia de los CAT's a través del trabajo en equipo con una misma visión.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reglamento de los CAT's revisado <input type="checkbox"/> CAT's fortalecidos. <input type="checkbox"/> Mecanismos de sostenibilidad financiera implementados. <input type="checkbox"/> Integrantes de los CAT's capacitados. <input type="checkbox"/> Conformación del cluster turístico. <input type="checkbox"/> Gestión del CET aprobada.
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Corto
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Consejos de Desarrollo <input type="checkbox"/> Municipalidades
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reglamento de los CAT <input type="checkbox"/> Personas capacitadas <input type="checkbox"/> Fuentes de financiamiento
MEDIOS DE VERIFICACION:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 126,600

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-9	CREACION DE LA COMISION PARA LA COORDINACION IMPLEMENTACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PDT-Ch, ADSCRITA AL CODEDE.
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Se constituirá una comisión, dentro del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) encargada de la coordinación, implementación, evaluación y seguimiento del PDT-Ch, integrada por representantes de los Comités de Autogestión Turística, Cámara Guatemalteca de Turismo, Instituto Guatemalteco de Turismo y otras instituciones que se estime oportuno adicionar. Para el efecto, debe establecerse las funciones de dicha comisión y elaborar un plan de trabajo, y rendir informes periódicos al CODEDE.</p>	
OBJETIVOS:	
<p>Objetivo General: Promover el fortalecimiento de las instituciones involucradas directa e indirectamente con la actividad turística y su relación entre sí.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Liderar la coordinación, implementación, evaluación y seguimiento del PDT-Ch. <input type="checkbox"/> Establecer los impactos que producirá el PDT-Ch <input type="checkbox"/> Generar información para retroalimentar al plan y reorientar decisiones posteriores
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento conformada. <input type="checkbox"/> Información actualizada y objetiva sobre los avances en la ejecución del PDT-Ch. <input type="checkbox"/> Responsabilidades distribuidas.
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Corto
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Comisión de Turismo del CODEDE
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión conformada <input type="checkbox"/> Avance en la implementación del PDT-Ch.
MEDIOS DE VERIFICACION:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 28,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-10	CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTESANÍAS LOCALES.
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Realizar un inventario de artesanías y artesanos locales; organizar a grupos de artesanos, sensibilizar a los artesanos sobre la importancia de los beneficios económicos de la actividad turística; capacitar a los artesanos en técnicas de aseguramiento de la calidad y promover la creatividad e innovación, así como de técnicas de comercialización de sus productos. Elaboración de un mapa de artesanos a nivel departamental. Organizar una feria de artesanías del departamento, con sedes rotativas en cada uno de los municipios involucrados. Realizar los enlaces para que los artesanos locales puedan exportar su producción artesanal.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Propiciar el mejoramiento de las condiciones socioculturales de la población del Departamento de Chimaltenango, a través del fortalecimiento del tejido social y la conservación y rescate de sus costumbres y tradiciones.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mejorar la calidad de la producción artesanal en función de la demanda. <input type="checkbox"/> Propiciar la innovación de productos artesanales. <input type="checkbox"/> Sistematizar la información sobre artesanos y su producción. <input type="checkbox"/> Ampliar los mercados para la exportación de artesanías. <input type="checkbox"/> Propiciar la conformación de gremios artesanales.
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inventario de artesanos locales. <input type="checkbox"/> Productos artesanales nuevos <input type="checkbox"/> Feria de artesanías. <input type="checkbox"/> Artesanos sensibilizados. <input type="checkbox"/> Artesanos capacitados. <input type="checkbox"/> Gremios de artesanos conformados. <input type="checkbox"/> Mapa de artesanos. <input type="checkbox"/> Contactos de negocios, realizados.
<p>PLAZO DE EJECUCION:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Medio
<p>PRIORIDAD:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alta
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) <input type="checkbox"/> Programa Nacional de la Competitividad (PRONACOM). <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT). <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara Guatemalteca de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Comisión de Turismo del CODEDE <input type="checkbox"/> Centro Empresarial de Turismo (CET propuesto) <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión conformada <input type="checkbox"/> Avance en la implementación del PDT-Ch.
<p>MEDIOS DE VERIFICACION:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas
<p>RECURSOS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 1,885,000.00

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-11	CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLKLÓRICAS DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.
DESCRIPCION DE LA ACCION: Realizar un inventario de grupos y manifestaciones artísticas y folklóricas (música, danza, pintura, etc.), promover la asociatividad para velar por la sostenibilidad de los grupos artísticos y de sus integrantes, llevar a cabo un festival folklórico; así como propiciar ante las entidades públicas y privadas la participación de dichos grupos en eventos institucionales, empresariales y sociales; así como en la animación de los atractivos turísticos. Capacitar en temas empresariales a los coordinadores de grupo que se dedican a las actividades artísticas y folklóricas; diseñar e imprimir una guía de fiestas del Departamento.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar el mejoramiento de las condiciones socioculturales de la población del Departamento de Chimaltenango, a través del fortalecimiento del tejido social y la conservación y rescate de sus costumbres y tradiciones.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Preservar las manifestaciones artísticas y folklóricas del Departamento. <input type="checkbox"/> Insertar a las personas que se dedican a actividades artísticas y folklóricas, dentro de la actividad económica, a fin que gocen de los beneficios. <input type="checkbox"/> Dar a conocer las manifestaciones artísticas y folklóricas del Departamento. <input type="checkbox"/> Dotar a los coordinadores de estos grupos, de conocimientos que les permitan aprovechar económicamente esta actividad.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inventario de manifestaciones artísticas y folklóricas <input type="checkbox"/> Coordinadores de grupos artísticos y folklóricos capacitados <input type="checkbox"/> Guía de fiestas locales <input type="checkbox"/> Festivales folklóricos, realizados.
PLAZO DE EJECUCION:	Medio
PRIORIDAD:	Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Comisión de Turismo del CODEDE <input type="checkbox"/> Grupos artísticos y folklóricos. <input type="checkbox"/> Organismos de Cooperación Internacional. <input type="checkbox"/> Centro de Estudios Folklóricos (CEFOL) de la USAC.
COORDINADOR SUGERIDO:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inventario de grupos y manifestaciones artísticas y folklóricas. <input type="checkbox"/> Coordinadores de grupo, capacitados. <input type="checkbox"/> Guía de fiestas del Departamento. <input type="checkbox"/> Festivales artísticos y folklóricos.
MEDIOS DE VERIFICACION:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 1,467,000.00

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-12	FORTALECIMIENTO DE MUSEOS
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Elaborar diagnóstico de los museos públicos y privados siguientes: museo del sitio arqueológico Mixco Viejo, San Martín Jilotepeque; museo del sitio arqueológico Iximché, Tecpán Guatemala; museo Rafael Alvarez Ovalle, San Juan Comalapa; museo Kumatzim Jay, Tecpán Guatemala; y museo de Arte Maya, San Juan Comalapa. Así mismo se conformará una red de museos departamental para: mejorar los museos, gestionar apoyo técnico y financiero para la implementación de acciones tendientes a su puesta en valor; se diseñará e imprimirá un trífolio promocional y se propiciará la visita de escolares.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Propiciar el mejoramiento de las condiciones socioculturales de la población del Departamento de Chimaltenango, a través del fortalecimiento del tejido social y la conservación y rescate de sus costumbres y tradiciones.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mostrar y poner en valor las muestras de manifestaciones culturales locales. <input type="checkbox"/> Preservar muestras del patrimonio cultural del Departamento. <input type="checkbox"/> Aunar esfuerzos de los museos del Departamento en actividades de interés que se lean afines. <input type="checkbox"/> Dotar a los directores de museo, de conocimientos que les permitan aprovechar económicamente esta actividad. <input type="checkbox"/> Incrementar el número de visitantes a los museos. <input type="checkbox"/> Incrementar los recursos financieros provenientes del cobro a los visitantes.
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Diagnóstico elaborado <input type="checkbox"/> Comisión creada <input type="checkbox"/> Apoyo técnico y financiero gestionado. <input type="checkbox"/> Red de museos creada. <input type="checkbox"/> Guía impresa <input type="checkbox"/> Visita de escolares, programadas
<p>PLAZO DE EJECUCION:</p>	<p>Medio</p>
<p>PRIORIDAD:</p>	<p>Alta</p>
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Comisión de Turismo del CODEDE <input type="checkbox"/> Organismos de Cooperación Internacional. <input type="checkbox"/> Asociación de Museos de Guatemala (AMG)
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Diagnóstico <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Apoyo técnico y financiero. <input type="checkbox"/> Red de museos <input type="checkbox"/> Guía <input type="checkbox"/> Visitas escolares.
<p>MEDIOS DE VERIFICACION:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas
<p>RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 398,000

NOMBRE DE LA ACCION		FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL.	
DESCRIPCION DE LA ACCION:		<p>Propiciar presentaciones folclóricas y cívicas dirigidas a escolares; impulsar la creación o apoyo a las asociaciones culturales, que contribuyan a: la protección, enriquecimiento y divulgación del patrimonio cultural del departamento; concientizar a la población sobre la función social de la cultura; promocionar las actividades culturales del departamento. Impulsar la realización de actividades culturales en centros educativos; y propiciar la inclusión del tema de cultura turística, en el pensum de estudios de la educación formal.</p>	
OBJETIVOS:			
Objetivo General:		<p>Propiciar el mejoramiento de las condiciones socioculturales de la población del Departamento de Chimaltenango, a través del fortalecimiento del tejido social y la conservación y rescate de sus costumbres y tradiciones.</p>	
Objetivos Específicos:		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sensibilizar a la población sobre la importancia social del patrimonio cultural. <input type="checkbox"/> Rescatar, conservar y difundir las costumbres y tradiciones del departamento <input type="checkbox"/> Fortalecer la identidad nacional de la población. 	
RESULTADOS ESPERADOS			
PLAZO DE EJECUCION:		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Población sensibilizada. <input type="checkbox"/> Costumbres y tradiciones rescatadas, conservadas y difundidas. <input type="checkbox"/> Identidad nacional de la población, fortalecida. 	
PRIORIDAD:		Medio.	
AGENTES QUE INTERVIENEN		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) <input type="checkbox"/> Ministerio de Educación (MINEDUC). <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Comisión de Turismo del CODEDE <input type="checkbox"/> Organizaciones de Cooperación Internacional. <input type="checkbox"/> Organizaciones culturales no lucrativas. 	
COORDINADOR SUGERIDO:		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento 	
EJECUTOR SUGERIDO:		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) 	
INDICADORES DE EJECUCION		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Talleres / Seminarios 	
MEDIOS DE VERIFICACION:		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas 	
RECURSOS FINANCIEROS		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 2,264,000 	
REQUERIDOS:			

NOMBRE DE LA ACCION No. 37-PDT-Ch-14	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE.
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Priorizar por su importancia tres monumentos prehispánicos y tres monumentos coloniales que se ubiquen en los circuitos turísticos propuestos en el PDT-Ch que requieran ser restaurados y puestos en valor en función de la actividad turística y gestionar financiamiento para su ejecución. Elaborar estudios de capacidad de carga de los sitios arqueológicos Iximché y Mixco Viejo.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Propiciar el mejoramiento de las condiciones socioculturales de la población del Departamento de Chimaltenango, a través del fortalecimiento del tejido social y la conservación y rescate de sus costumbres y tradiciones.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Poner en valor el patrimonio cultural tangible. <input type="checkbox"/> Regular el flujo de visitantes al sitio para evitar su deterioro.
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tres monumentos prehispánicos rescatados y puestos en valor en función de la actividad turística. <input type="checkbox"/> Tres monumentos coloniales rescatados y puestos en valor en función de la actividad turística. <input type="checkbox"/> Aumento en la cantidad de visitantes, que ingresen en forma regulada.
<p>PLAZO DE EJECUCION:</p>	<p>Medio.</p>
<p>PRIORIDAD:</p>	<p>Alta</p>
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Comisión de Turismo del CODEDE <input type="checkbox"/> Organismos de Cooperación Internacional. <input type="checkbox"/> Organizaciones culturales no lucrativas.
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Monumentos <input type="checkbox"/> Visitantes
<p>MEDIOS DE VERIFICACION:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas
<p>RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 3,166,500

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-15		ELABORACION DE PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO CON ENFOQUE TURÍSTICO.	
DESCRIPCION DE LA ACCION: Formular planes de ordenamiento urbano con enfoque turístico, a través de la contratación de asesorías técnicas, a fin de que las cabeceras de los municipios de: Chimaltenango, Comalapa, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San Andrés Itzapa, Parramos, San Martín Jilotepeque y Santa Cruz Balanyá, puedan contar con un instrumentos urbanístico programáticos destinado a ordenar de manera integral la totalidad del territorio municipal. La implementación estará a cargo de las municipalidades respectivas.			
OBJETIVOS:			
Objetivo General: Promover las medidas de ordenamiento urbano y rural que viabilicen el desarrollo turístico del Departamento.		Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Definir las características de la ocupación y el destino funcional del territorio urbano, compatibilizando el proceso del desarrollo productivo con la utilización racional de los recursos culturales y naturales <input type="checkbox"/> Generar una estructura espacial adecuada para un eficiente y equitativo desarrollo de la ciudad, considerando su rol productivo, predisponiendo territorialmente los espacios necesarios para su desarrollo. <input type="checkbox"/> Proteger y mejorar la calidad del medio ambiente, y su potencial paisajístico, productivo y recreativo. <input type="checkbox"/> Incorporar el tratamiento del patrimonio de valor histórico-arquitectónico para garantizar una mejor defensa de la herencia urbana <input type="checkbox"/> Desarrollar niveles integrados de gestión público- privado y participación ciudadana en la implementación del plan. 	
RESULTADOS ESPERADOS		<input type="checkbox"/> Planes elaborados	
PLAZO DE EJECUCION:		<input type="checkbox"/> Corto	
PRIORIDAD:		<input type="checkbox"/> Alta	
AGENTES QUE INTERVIENEN		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) <input type="checkbox"/> Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE's) <input type="checkbox"/> Municipalidades <input type="checkbox"/> Instituto de Fomento Municipal (INFOM) <input type="checkbox"/> Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Agencias de Cooperación Internacional <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) 	
COORDINADOR SUGERIDO:		<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento	
EJECUTOR SUGERIDO:		<input type="checkbox"/> Municipalidades	
INDICADORES DE EJECUCION		<input type="checkbox"/> Planes	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:		<input type="checkbox"/> Informes de avance	
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:		<input type="checkbox"/> Q. 600,000	

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-16	DEFINICIÓN DE REGULACIONES MUNICIPALES DERIVADAS DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO CON ENFOQUE TURÍSTICO
DESCRIPCION DE LA ACCION: Formular, aprobar y poner en vigencia las regulaciones municipales que permitan la implementación de los planes de ordenamiento urbano con enfoque turístico de los municipios de Chimaltenango, Comalapa, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San Andrés Itzapa, Parramos, San Martín Jilotepeque, Santa Cruz Balanyá. Como mínimo deberá emitirse normativa sobre ornato y saneamiento, uso del suelo y construcción, y transportes	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Promover las medidas de ordenamiento urbano y rural que viabilicen el desarrollo turístico del Departamento.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Regular el desarrollo urbano de los municipios en función de la actividad turística, como factor de crecimiento sostenible en lo económico, social y ambiental. <input type="checkbox"/> Posibilitar el cumplimiento de lo establecido en los planes de ordenamiento urbano con enfoque turístico.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Normativa formulada <input type="checkbox"/> Normativa aprobada <input type="checkbox"/> Normativa puesta en vigencia.
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Medio
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) <input type="checkbox"/> Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE's) <input type="checkbox"/> Municipalidades <input type="checkbox"/> Instituto de Fomento Municipal (INFOM) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's)
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Municipalidades
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reglamento de uso del suelo y construcción <input type="checkbox"/> Reglamento de ornato y saneamiento <input type="checkbox"/> Reglamento de transportes y vialidad
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	<input type="checkbox"/> Informes de avance.
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS	<input type="checkbox"/> Q. 500,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-17	ELABORACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES, PARA RECURSOS TURÍSTICOS
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Por su ubicación geográfica el Departamento de Chimaltenango es un territorio vulnerable ante los embates de la naturaleza, por lo que se hace necesario la formulación de planes específicos de prevención y reacción para la conservación de los recursos turísticos, que sirvan de guía de prevención y actuación a las instituciones de gobierno y sociedad civil, en caso de producirse fenómenos naturales extremos. Los recursos turísticos a considerar son los siguientes: sitios arqueológicos de Mixco Viejo e Iximché, así como los centros urbanos de los municipios de Chimaltenango, Comalapa, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San Andrés Itzapa, Parramos, San Martín Jilotepeque y Santa Cruz Balanya. El plan debe presentar una eficiente gestión de riesgos, lo que significa un conjunto integrado e interrelacionado de cinco actividades fundamentales: a) prevenir la ocurrencia de riesgos, b) mitigar el impacto de las amenazas existentes, c) anticipar medidas para actuar antes de la ocurrencia de un evento, y considerar la alerta temprana, que debe informar en forma oportuna y objetiva, d) dar respuesta inmediata: para disminuir daños después de ocurrido un evento, y e) propiciar la rehabilitación y reconstrucción, reduciendo vulnerabilidades y generando actividades en una perspectiva de permanencia en el tiempo. La implementación del plan estará a cargo de CONRED.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Promover las medidas de ordenamiento urbano y rural que viabilicen el desarrollo turístico del Departamento.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Prevenir y mitigar factores potenciales de riesgo a que puedan estar expuestos los recursos turísticos y por ende los pobladores locales y visitantes. <input type="checkbox"/> Reducir el impacto negativo que genera en la actividad turística, la pérdida de vidas humanas y daños materiales en áreas turísticas, tras producirse una catástrofe natural.
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Plan de prevención y reacción ante catástrofes naturales para la conservación de los recursos turísticos, formulado. <input type="checkbox"/> Coordinación y comunicación entre las distintas instancias involucradas en la temática, fortalecidas.
<p>PLAZO DE EJECUCION:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Medio
<p>PRIORIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alta
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Coordinadora Nacional para la Prevención de Desastres (CONRED) <input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) <input type="checkbox"/> Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE's) <input type="checkbox"/> Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) <input type="checkbox"/> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. <input type="checkbox"/> Ministerio de Gobernación <input type="checkbox"/> Municipalidades <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's)
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento.
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Coordinadora Nacional para la Prevención de Desastres (CONRED)
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Planes
<p>MEDIOS DE VERIFICACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes de avance.
<p>RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 500,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-18		FORTALECIMIENTO DEL SEGMENTO DE TURISMO DE REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES.	
DESCRIPCION DE LA ACCION: Conformar mesa de turismo de reuniones, congresos y convenciones; crear una oficina para este segmento, cuya principal función será: diseñar y ejecutar una agresiva política destinada a lograr que el Departamento de Chimaltenango se consolide como centro de turismo de negocios y convenciones durante todo el año; ofrecer información actual y objetiva de la infraestructura y servicios que posee el Departamento para la organización de eventos y asesorar a posibles clientes, facilitando los contactos necesarios con los distintos actores. Realizar ruedas de negocios entre prestadores de servicios turísticos locales y operadores de turismo, para diseñar y comercializar paquetes turísticos, efectuar jornadas de capacitación para los prestadores de servicios de este segmento turístico; diseño de imagen del segmento, diseño y reproducción de material promocional.			
OBJETIVOS:			
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.		Objetivos Específicos: <input type="checkbox"/> Organizar a los prestadores de servicios afines a este segmento. <input type="checkbox"/> Capacitar a los prestadores de servicios turísticos locales. <input type="checkbox"/> Propiciar la negociación entre prestadores de servicios locales y operadores de turismo. <input type="checkbox"/> Comercializar este segmento a través de la oficina creada para el efecto. <input type="checkbox"/> Capacitar empresarios prestadores de servicios en este segmento. <input type="checkbox"/> Diseñar imagen del segmento. <input type="checkbox"/> Dar a conocer la vocación del área para la realización de este tipo de actividades.	
RESULTADOS ESPERADOS:		<input type="checkbox"/> Oficina para la comercialización de este segmento, en funcionamiento. <input type="checkbox"/> Mesa de este segmento, operando. <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios capacitados. <input type="checkbox"/> Paquetes turísticos conformados y comercializados. <input type="checkbox"/> Imagen diseñada <input type="checkbox"/> Material promocional impreso.	
PLAZO DE EJECUCION		<input type="checkbox"/> Corto	
PRIORIDAD		<input type="checkbox"/> Alta	
AGENTES QUE INTERVIENEN		<input type="checkbox"/> Ministerio de Economía (MINECO) <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad <input type="checkbox"/> Asociación Operadores de Turismo Receptivo (ASOPTUR) <input type="checkbox"/> Fundación para el Desarrollo (FUNDESA) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	
COORDINADOR SUGERIDO:		<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento	
EJECUTOR SUGERIDO:		<input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) y Comités de Autogestión Turística (CAT's).	
INDICADORES DE EJECUCION		<input type="checkbox"/> Oficina <input type="checkbox"/> Mesa	<input type="checkbox"/> Cursos <input type="checkbox"/> Capacitados. <input type="checkbox"/> Paquetes turísticos. <input type="checkbox"/> Imagen <input type="checkbox"/> Material promocional
MEDIOS DE VERIFICACION		<input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Informes	
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:		<input type="checkbox"/> Q. 921,000	

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-19	CONSOLIDACIÓN DE LA RUTA GASTRONÓMICA:
DESCRIPCION DE LA ACCION: Conformar mesa de turismo gastronómico; realizar jornadas gastronómicas departamentales y ruedas de negocio entre los oferentes locales y los operadores de turismo para diseñar y comercializar paquetes turísticos, crear imagen del segmento, diseñar y reproducir material promocional sobre la gastronomía local, capacitación para los prestadores de servicios.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Organizar a los prestadores de servicios afines a este segmento. <input type="checkbox"/> Capacitar a los prestadores de servicios turísticos locales. <input type="checkbox"/> Propiciar la negociación entre prestadores de servicios locales y operadores de turismo. <input type="checkbox"/> Aumentar la cantidad de comensales a los establecimientos ubicados en la Ruta.
RESULTADOS ESPERADOS:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mesa conformada. <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios capacitados. <input type="checkbox"/> Paquetes turísticos conformados y comercializados <input type="checkbox"/> Jornadas gastronómicas efectuadas. <input type="checkbox"/> Imagen creada.
PLAZO DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Corto
PRIORIDAD	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Economía (MINECO) <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Asociación Operadores de Turismo Receptivo (ASOPTUR) <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). <input type="checkbox"/> Fundación para el Desarrollo (FUNDESA) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) y Comités de Autogestión Turística (CAT's).
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mesa conformada <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios capacitados <input type="checkbox"/> Cursos impartidos <input type="checkbox"/> Paquetes comercializados.
MEDIOS DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Entrevistas a prestadores de servicios turísticos <input type="checkbox"/> Informes de CAMTUR <input type="checkbox"/> Informes de entidades capacitadas
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 368,500

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-20		CONSOLIDACIÓN DE LOS SEGMENTOS DE ECOTURISMO Y AGROTURISMO.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Llevar a cabo para cada segmento, las siguientes acciones: conformar mesa, identificar recursos turísticos para su puesta en valor, crear productos turísticos, realizar rueda de negocios entre los oferentes locales y los operadores de turismo para diseñar y comercializar paquetes turísticos, crear imagen de los segmentos, diseñar y reproducir material promocional, jornadas de capacitación para los prestadores de servicios.		
OBJETIVOS:		
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos:	
	<input type="checkbox"/> Organizar a los prestadores de servicios afines a estos segmentos. <input type="checkbox"/> Elevar las capacidades del personal para la prestación de servicios de calidad. <input type="checkbox"/> Posicionar la imagen de las empresas prestadoras de servicios turísticos	
RESULTADOS ESPERADOS:	<input type="checkbox"/> Mesas conformadas. <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios capacitados. <input type="checkbox"/> Paquetes turísticos conformados y comercializados <input type="checkbox"/> Material promocional diseñado y reproducido. <input type="checkbox"/> Imágenes creadas.	
PLAZO DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Medio	
PRIORIDAD	<input type="checkbox"/> Alta	
AGENTES QUE INTERVIENEN	<input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Ministerio de Economía (MINECO) <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Asociación Operadores de Turismo Receptivo (ASOPTUR) <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). <input type="checkbox"/> Fundación para el Desarrollo (FUNDESA) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR)	
COORDINADOR	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento	
EJECUTOR	<input type="checkbox"/> Camara de Turismo (CAMTUR) y Comités de Autogestión Turística (CAT's).	
INDICADORES DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Mesa de agroturismo. <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios <input type="checkbox"/> Cursos <input type="checkbox"/> Paquetes turísticos. <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios turísticos.	
MEDIOS DE VERIFICACION	<input type="checkbox"/> Entrevistas a prestadores de servicios turísticos <input type="checkbox"/> Informes de CAMTUR <input type="checkbox"/> Informes de entidades capacitadas	
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS.	<input type="checkbox"/> Q. 306,200	

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-21	CONSOLIDACIÓN DEL TOUR DEL CAFE
DESCRIPCION DE LA ACCION: Llevar a cabo las siguientes acciones para la consolidación de los distintos tour del café establecidos en fincas de este Departamento: identificar recursos turísticos para su puesta en valor, crear productos turísticos, realizar rueda de negocios entre los oferentes locales y los operadores de turismo para diseñar y comercializar paquetes turísticos, evaluar imagen actual, diseñar y reproducir material promocional y llevar a cabo jornadas de capacitación para los prestadores de servicios dentro de las fincas anfitrionas.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Organizar a los prestadores de servicios afines a estos segmentos. <input type="checkbox"/> Elevar las capacidades del personal para la prestación de servicios de calidad. <input type="checkbox"/> Posicionar la imagen del segmento
RESULTADOS ESPERADOS:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios capacitados. <input type="checkbox"/> Ruedas de negocios realizadas. <input type="checkbox"/> Paquetes turísticos conformados y comercializados <input type="checkbox"/> Material promocional diseñado y reproducido. <input type="checkbox"/> Imágenes evaluada
PLAZO DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Medio
PRIORIDAD	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Asociación Operadores de Turismo Receptivo (ASOPTUR) <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). <input type="checkbox"/> Fundación para el Desarrollo (FUNDESA) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Asociación Nacional del Café (ANACAFE) <input type="checkbox"/> Asociación de Reservas Privadas
COORDINADOR SUGERIDO	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Asociación Nacional del Café (ANACAFE)
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cursos <input type="checkbox"/> Paquetes turísticos. <input type="checkbox"/> Ruedas de negocios <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios turísticos.
MEDIOS DE VERIFICACION	<input type="checkbox"/> Informes
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 200,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-22	CONSOLIDACIÓN DEL SEGMENTO DE AVITURISMO.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCION: Identificar recursos turísticos que aun no lo están, para su puesta en valor, conformar productos turísticos, realizar rueda de negocios entre los oferentes locales y los operadores de turismo para diseñar y comercializar paquetes turísticos, diseñar y reproducir material promocional, jornadas de capacitación.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Elevar las capacidades del personal para la prestación de servicios de calidad. <input type="checkbox"/> Posicionar la imagen de las empresas prestadoras de servicios turísticos, a través de un sello de calidad. <input type="checkbox"/> Propiciar la dotación de facilidades turísticas en los sitios identificados.
RESULTADOS ESPERADOS:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios capacitados. <input type="checkbox"/> Paquetes turísticos conformados y comercializados <input type="checkbox"/> Empresas certificadas en aseguramiento de calidad en el servicio. <input type="checkbox"/> Material promocional diseñado y reproducidos.
PLAZO DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Medio
PRIORIDAD	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Economía (MINECO) <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Asociación Operadores de Turismo Receptivo (ASOPTUR) <input type="checkbox"/> Asociación de Guías de Turismo de Guatemala (AGTG). <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). <input type="checkbox"/> Fundación para el Desarrollo (FUNDESA) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento.
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) y Comités de Autogestión Turística (CAT's)
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios <input type="checkbox"/> Cursos <input type="checkbox"/> Paquetes turísticos
MEDIOS DE VERIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Entrevistas a prestadores de servicios turísticos <input type="checkbox"/> Informes de CAMTUR <input type="checkbox"/> Informes de entidades capacitadas
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS	<input type="checkbox"/> Q. 262,200

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-23	GESTION PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE TURISMO COMUNITARIO INDIGENA
DESCRIPCION DE LA ACCION: Elaborar el presupuesto de las actividades y proyectos contenidos en el Plan de Turismo Comunitario Indígena, propuesto por la Asociación de Agroturismo Indígena "Agroetours". Propiciar la búsqueda de los recursos técnicos y financieros para la implementación de dicho plan.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Disponer del presupuesto que permita la búsqueda de recursos para la implementación del plan. <input type="checkbox"/> Contar con los recursos técnicos y financieros que permitan la implementación del plan.
RESULTADOS ESPERADOS:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Presupuesto del plan elaborado. <input type="checkbox"/> Cooperación técnica y financiera lograda.
PLAZO DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Medio
PRIORIDAD	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Economía (MINECO) <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). <input type="checkbox"/> Fundación para el Desarrollo (FUNDESA) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento.
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Asociación de Agroturismo Indígena (AGROETOURS)
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Presupuesto elaborado. <input type="checkbox"/> Cooperaciones obtenidas
MEDIOS DE VERIFICACION	<input type="checkbox"/> Informes
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 40,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-24	CONSOLIDACIÓN DEL SEGMENTO DE GEOTURISMO
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Propiciar que el taller-foro de geoturismo, correspondiente a la Región Central se lleve a cabo en el Departamento de Chimaltenango. Apoyar la realización de dicho taller, el cual tendrá por finalidad la selección y nominación de los atractivos turísticos afines a este segmento, con la participación de los actores locales involucrados. Lo anterior se lleva a cabo en el marco de la carta de entendimiento suscrita entre el Centro de Destinos Sustentables de National Geographic Society y el Instituto Guatemalteco de Turismo.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contar con la mayor cantidad de atractivos turísticos nominados. <input type="checkbox"/> Que los atractivos seleccionados se enmarquen dentro de los criterios de sostenibilidad.
<p>RESULTADOS ESPERADOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Foro en Chimaltenango, realizado. <input type="checkbox"/> Atractivos turísticos nominados.
<p>PLAZO DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alto
<p>PRIORIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alta
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> National Geographic Society <input type="checkbox"/> Counterpart Internacional (CPI). <input type="checkbox"/> Asociación Nacional del Café (ANACAFE).
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> National Geographic Society
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> National Geographic Society
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Foro <input type="checkbox"/> Atractivos turísticos
<p>MEDIOS DE VERIFICACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes
<p>RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 35,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-25		CREACION DE IMAGEN DEL DESTINO TURISTICO CHIMALTENANGO.
DESCRIPCION DE LA ACCION: Creación de una imagen turística que permita identificar e promocionar al Departamento de Chimaltenango, como un destino turístico, para lo cual se hace necesario la contratación de una asistencia técnica para la realización de un estudio que incluya la percepción turística del destino, a fin de obtener los insumos necesarios para definir y diseñar la imagen turística del departamento, Lo anterior se llevará a cabo a través de entrevistas a profundidad con turistas extranjeros y nacionales que visitan el área. Con los resultados obtenidos la empresa contratada procederá al diseño de la imagen turística; misma que deberá estar acorde a la realidad turística del lugar y en consonancia con la marca país, así mismo, procederá a la elaboración del manual de uso de la imagen; para lo cual el consultor debe presentar el master en duro y digital, y la reproducción de 500 copias en duro y 500 en digital.		
OBJETIVOS:		
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos: <input type="checkbox"/> Crear una imagen turística del destino Chimaltenango, que permita su posicionamiento como tal en los distintos mercados. <input type="checkbox"/> Promover el destino turístico bajo una misma visión, con criterios uniformes.	
RESULTADOS ESPERADOS	<input type="checkbox"/> Estudio de percepción turística formulado. <input type="checkbox"/> Imagen creada. <input type="checkbox"/> Manual de uso de la imagen, en duro y en digital..	
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Corto	
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta	
AGENTES QUE INTERVIENEN	<input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores AGEXPORT) <input type="checkbox"/> Agencias de Cooperación Internacional	
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento	
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) y Cámara de Turismo (CAMTUR)	
INDICADORES DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Estudio de Percepción turística <input type="checkbox"/> Diseño de imagen turística. <input type="checkbox"/> Manual de uso <input type="checkbox"/> Copias del manual.	
MEDIOS DE VERIFICACION:	<input type="checkbox"/> Documento del Estudio de Percepción <input type="checkbox"/> Documento propuesta de imagen. <input type="checkbox"/> Informe	
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 150,000	

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-26	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL DESTINO CHIMALTENANGO:
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Se contratará una asistencia técnica para diseñar una campaña de promoción turística, dirigida a los mercados guatemalteco, centroamericano y usuarios de Internet a nivel mundial. La campaña debe basarse en la imagen diseñada para el efecto, y las acciones propuestas deben estar orientadas a los diferentes segmentos de interés, perfil del visitante y lugares de origen. La contratación incluye el diseño de material de soporte (impreso y digital, spot publicitarios para radio y televisión). Finalmente se procederá a la implementación de la campaña</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Promocionar el destino optimizando los recursos disponibles. <input type="checkbox"/> Definir los mercados meta. <input type="checkbox"/> Establecer los medios publicitarios idóneos para efectuar la promoción del destino Chimaltenango. <input type="checkbox"/>
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Campaña de promoción formulado <input type="checkbox"/> Mercados meta identificados <input type="checkbox"/> Medios publicitarios definidos <input type="checkbox"/> Material publicitario diseñados <input type="checkbox"/> Material publicitario reproducido.
<p>PLAZO DE EJECUCION:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Corto
<p>PRIORIDAD:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alta
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT)
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Cámara de Turismo (CAMTUR) y Comités de Autogestión Turística (CAT's)
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Campaña de Promoción <input type="checkbox"/> Mercados meta <input type="checkbox"/> Medios publicitarios <input type="checkbox"/> Material publicitario.
<p>MEDIOS DE VERIFICACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes
<p>RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 2,022,500

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-27		DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PAGINA WEB PARA EL DESTINO TURÍSTICO CHIMALTENANGO.
DESCRIPCION DE LA ACCION: Diseñar e implementar la página Web, para el destino turístico Chimaltenango, que sea interactiva, la cual debe estar en consonancia con la marca "País" y con la marca del destino Chimaltenango. Además, se incluye mantenimiento de la página por un periodo de cuatro años. Propiciar que las empresas turísticas cuenten con una pagina Web y que la misma este enlazada con el portal del INGUAT. Promover el portal del INGUAT para que las empresas turísticas se anuncien se anuncien de manera directa.		
OBJETIVOS:		
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Colocar al destino Chimaltenango en la plataforma de la Web con los beneficios que esta trae, <input type="checkbox"/> Posibilitar que los prestadores de servicios turísticos del Departamento hagan link con la página y con el portal visitguatemala.com. <input type="checkbox"/> Poner a disposición de los empresarios turísticos el portal del INGUAT. 	
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Página del destino Chimaltenango diseñada e implementada <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios turísticos vinculados a la página Web. 	
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Corto	
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta	
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Centros Empresariales Turísticos (CET's) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) 	
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento	
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)	
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Página Web. <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios turísticos vinculados. <input type="checkbox"/> Visitas a la página. 	
MEDIOS DE VERIFICACIO:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/> Entrevistas 	
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 75,000	

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-28	DISEÑO E IMPRESIÓN DE GUÍA DEL DESTINO TURÍSTICO CHIMALTENANGO.
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: El diseño de la guía se hará en base a la recopilación de la información existente, visitas de campo y trabajo de gabinete. La guía debe elaborarse de tal manera que sea una herramienta informativa, que de a conocer como llegar, lugares a visitar, donde comer y hospedarse. La impresión de la guía debe hacerse con enfoque de autofinanciamiento, vendiendo una parte prudencial de los espacios dentro del documento, tratando que la guía no se sature.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Presentar al visitante los sitios de atracción turística y los servicios turísticos con que cuenta el destino Chimaltenango, indicando la forma de cómo acceder a ellos. <input type="checkbox"/> Proyectar la imagen turística del destino Chimaltenango.
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Guía turística diseñada e impresa <input type="checkbox"/> Mecanismos de autofinanciamiento establecidos. <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios turísticos involucrados.
<p>PLAZO DE EJECUCION:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Medio
<p>PRIORIDAD:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alta
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Centros Empresariales Turísticos (CET's) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT)
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) y Cámara de Turismo (CAMTUR)
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Guía impresa <input type="checkbox"/> Cantidad de guías impresas. <input type="checkbox"/> Espacios publicitarios contratados <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción del usuario
<p>MEDIOS DE VERIFICACIO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/> Entrevistas
<p>RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 800,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-29	FORMULACION DE PLAN TURÍSTICO DE INVERSIÓN PRIVADA
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Contratar una asistencia técnica para elaborar un plan turístico de inversión privada, que permita identificar oportunidades de negocio. Contratar asistencias técnicas para la elaboración de diez planes de negocios por año durante un periodo de cuatro años, para empresas turísticas y complementarias que cubran la demanda insatisfecha actual y futura. Se llevarán a cabo dos ruedas de negocio por año, durante un periodo de cuatro años, entre posibles inversionistas y otros actores interesados.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Propiciar la coordinación y comunicación entre posibles inversionistas dentro de la actividad turística. <input type="checkbox"/> Fomentar la inversión local, nacional y extranjera en el destino Chimaltenango. <input type="checkbox"/> Diversificar la oferta de servicios turísticos de calidad.
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Plan de inversión turística. <input type="checkbox"/> Ruedas de negocio realizadas. <input type="checkbox"/> Planes de negocio elaborados.
<p>PLAZO DE EJECUCION:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Medio
<p>PRIORIDAD:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alta
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Economía (MINECO) <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Oficina de Promoción de Inversiones en Guatemala (INVEST GUATEMALA) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) <input type="checkbox"/> Banca privada.
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Empresa consultora y el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM).
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Rueda de negocios <input type="checkbox"/> Plan de inversión <input type="checkbox"/> Planes de negocio.
<p>MEDIOS DE VERIFICACIO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas
<p>RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 890,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-30	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Revisión, selección a nivel latinoamericano de buenas prácticas en el sector turístico, que se adapten a las necesidades de los prestadores de servicios turísticos locales. Realizar jornadas de capacitación para el aseguramiento de la calidad, basado en el compendio de buenas prácticas, para la prestación de servicios. Propiciar la implantación de un sello de calidad turística en los siguientes segmentos: a) reuniones, congresos y convenciones, b) agroturismo, c) gastronomía, d) aviturismo; y la certificación de servicios turísticos en general.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos. <input type="checkbox"/> Elevar el nivel de competitividad de los prestadores de servicios turísticos. <input type="checkbox"/> Posicionar los servicios turísticos del Departamento a través de un sello de calidad.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Buenas prácticas en la prestación de servicios turísticos en aplicación. <input type="checkbox"/> Personal en sus distintos niveles, capacitado. <input type="checkbox"/> Empresas prestadoras de servicios turísticos, certificadas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> Medio.
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta.
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Economía (MINECO) <input type="checkbox"/> Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). <input type="checkbox"/> Ministerio de Salud y Asistencia Social. <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) <input type="checkbox"/> Centros Empresariales de Turismo (CET's) <input type="checkbox"/> Municipalidades <input type="checkbox"/> Organizaciones no gubernamentales (ONG's)
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Programa H, Programa Moderniza, Alianza Verde y empresarios interesados
INDICADORES DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Compendio de buenas prácticas. <input type="checkbox"/> Personas capacitadas. <input type="checkbox"/> Empresas certificadas. <input type="checkbox"/> Demanda de servicios.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 90,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-31	CREACION DE UN CENTRO EMPRESARIAL DE TURISMO (CET).
DESCRIPCION DE LA ACCION: Se implementará un Centro de Empresarial de Turismo y se propiciará la afiliación del sector privado turístico, a fin de que goce de los beneficios de pertenecer al mismo.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Coadyuvar al desarrollo de las empresas turísticas del Departamento.. <input type="checkbox"/> Brindar apoyo logístico, tecnológico a los empresarios. <input type="checkbox"/> Brindar capacitación turística a los empresarios.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Centro empresarial conformado y operando. <input type="checkbox"/> Empresarios y sus empleados capacitados
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Medio.
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta.
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programa Nacional de Competitividad (PRONACON) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDESA) <input type="checkbox"/> Municipalidades
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDESA)
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Centro conformado <input type="checkbox"/> Empresarios afiliados <input type="checkbox"/> Personas capacitadas.
MEDIOS DE VERIFICACION:	<input type="checkbox"/> Informes
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 1,400,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-32	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA.
DESCRIPCION DE LA ACCION: Identificar necesidades de capacitación turística en los niveles gerencial, medio y operativo; y para los segmentos de aviturismo, agroturismo, reuniones, congresos y convenciones, y gastronomía. Elaborar plan de estratégico de capacitación para un período de cuatro años e implementar plan de acción. Asimismo se diseñará e implementará en idiomas español y cakchiquel una campaña de sensibilización turística para un periodo de cuatro años, dirigida a: autoridades, agentes turísticos y población en general.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Elevar el nivel de conocimiento, destrezas y habilidades de los prestadores de servicios turísticos. <input type="checkbox"/> Despertar en los distintos actores la conciencia sobre los impactos que produce la actividad turística en su localidad. <input type="checkbox"/> Propiciar una actitud positiva ante los visitantes como comunidad anfitriona.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Prestadores de servicios turísticos capacitados en los distintos niveles y segmentos. <input type="checkbox"/> Actores vinculados con la actividad turística concientes de los impactos que produce la actividad turística. <input type="checkbox"/> Comunidad anfitriona con actitud anfitriona.
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Medio.
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CANTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Centros Empresariales de Turismo (CET's) <input type="checkbox"/> Organismos de cooperación internacional. <input type="checkbox"/> Organizaciones no Gubernamentales (ONG's)
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP y Centros Empresariales de Turismo (CET's)
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Plan estratégico de capacitación, implementado. <input type="checkbox"/> Campaña de sensibilización turística, implementada.
MEDIOS DE VERIFICACIO:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Encuestas <input type="checkbox"/> Entrevistas
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 2,246,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-33	FACILITACIÓN DE ACCESO A CRÉDITO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS.
DESCRIPCION DE LA ACCION: Identificar entidades de ahorro y crédito bancarias y no bancarias interesadas en financiar proyectos productivos de la actividad turística. Llevar a cabo reuniones informativas entre representantes de las entidades financieras e interesados en la obtención de crédito. Negociar condiciones favorables. Realizar campaña divulgativa de los programas crediticios.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Poner a disposición del sector turístico, financiamiento para el desarrollo de proyectos en condiciones favorables. <input type="checkbox"/> Canalizar las remesas familiares en proyectos productivos. <input type="checkbox"/> Aprovechar la integración del cluster de turismo, como ventaja competitiva en la obtención de financiamiento.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Entidades financieras identificadas. <input type="checkbox"/> Líneas de crédito blando, establecidas. <input type="checkbox"/> Remesas familiares captadas en proyectos productivos. <input type="checkbox"/> Empresarios informados. <input type="checkbox"/> Campaña divulgativa, realizada.
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Medio.
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara Guatemalteca de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) <input type="checkbox"/> Entidades financieras (bancos, cooperativas de ahorro y crédito).
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) y Comités de Autogestión Turística (CAT's)..
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Entidades financieras <input type="checkbox"/> Líneas de crédito. <input type="checkbox"/> Empresarios <input type="checkbox"/> Campaña de divulgación.
MEDIOS DE VERIFICACIO:	<input type="checkbox"/> Informes
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 132,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-34	CAPTACIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA PRIVADA.
DESCRIPCION DE LA ACCION: Coordinar acciones de promoción de inversiones privadas, con entidades relacionadas; integrar cartera de proyectos, promover cartera de proyectos y realizar feria de proyectos.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Facilitar a los propietarios de proyectos, el acceso a capital de inversión. <input type="checkbox"/> Presentar de manera consolidada y técnica las iniciativas de emprendimiento local.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cartera de proyectos integrada <input type="checkbox"/> Feria de proyectos realizada <input type="checkbox"/> Inversiones concretadas
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Medio.
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Oficina de Promoción de Inversiones de Guatemala (INVEST GUATEMALA) <input type="checkbox"/> Fundación Para el Desarrollo (FUNDESA) <input type="checkbox"/> Ministerio de Economía (MINECO) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's)
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Oficina de Promoción de Inversiones de Guatemala (INVEST GUATEMALA).
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proyectos integrados a la cartera <input type="checkbox"/> Inversionistas participantes en la feria <input type="checkbox"/> Monto de inversiones concretadas
MEDIOS DE VERIFICACION:	<input type="checkbox"/> Informes
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 440,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-35	ELABORACION DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA DE CIRCUITOS TURÍSTICOS PROPUESTOS.
DESCRIPCION DE LA ACCION: Elaborar un estudio que permita determinar la viabilidad de la puesta en funcionamiento de los cinco circuitos turísticos en el Departamento de Chimaltenango, haciendo el inventario respectivo sobre infraestructura, atractivos y planta turística, que incluya la gestión público y privada para su puesta en marcha.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico y productivo del Departamento de Chimaltenango, incentivando el aumento de la demanda turística.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ofrecer al turista opciones de visita de manera integral. <input type="checkbox"/> Prolongar el gasto y la estadía del visitante en el Departamento. <input type="checkbox"/> Propiciar la conformación de cluster turístico del Departamento.
RESULTADOS ESPERADOS	<input type="checkbox"/> Plan de viabilidad elaborado.
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Corto.
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's)
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).
INDICADORES DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Plan de viabilidad.
MEDIOS DE VERIFICACION:	<input type="checkbox"/> Informes
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 240,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-36	GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE TRAMOS VIALES.
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Se encaminarán gestiones ante el Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) para el mejoramiento de los siguientes tramos carreteros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tecpán-Patzún <input type="checkbox"/> Tecpán-Patzicía <input type="checkbox"/> Comalapa-Tecpán <input type="checkbox"/> San Martín Jilotepeque-Jilotepeque Viejo (Mixco Viejo) <input type="checkbox"/> San Martín Jilotepeque-Comalapa <input type="checkbox"/> Paso por la población de Chimaltenango 	
OBJETIVOS:	
<p>Objetivo General: Propiciar la ampliación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos en las zonas y centros con desarrollo o potencial turístico.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Facilitar la conexión vial entre poblaciones y atractivos de interés turístico. <input type="checkbox"/> Facilitar el paso vehicular a través de la cabecera municipal. <input type="checkbox"/> Reducir el tiempo de traslado de los visitantes entre centros de distribución y atractivos turísticos.
RESULTADOS ESPERADOS	<input type="checkbox"/> Gestión favorable.
PLAZO DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Corto
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda (CIV) <input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Municipalidades <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's)
COORDINADOR SUGERIDO	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)
INDICADORES DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Gestión
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	<input type="checkbox"/> Informes de avance.
RECURSOS FINANCIEROS SUGERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 10,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-37	ORNAMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TRAMOS VIALES
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Se procederá a jardinizar, reforestar y dotar de kioscos uniformes para la instalación de ventas, los tramos viales, ubicados entre los kilómetros 87.5 y 102 (Ruta Gastronómica) y el tramo ubicado enfrente a la población de Zaragoza sobre la carretera interamericana, en los que se identifican plenamente algunas actividades gastronómicas vinculadas con la actividad turística. Se construirá un oasis turístico (plan piloto), en un punto por determinar, que cuente con facilidades para el viajero (parqueo, servicios sanitarios, primeros auxilios ayuda mecánica y teléfonos entre otros).</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Propiciar la ampliación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos en las zonas y centros con desarrollo o potencial turístico.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Propiciar el mejoramiento económico de la población local, orientando sus propias iniciativas para ser más competitivos. <input type="checkbox"/> Ordenar y mejorar el entorno, para embellecer el paisaje y hacer más placentero el traslado y permanencia de los visitantes que se detienen a ingerir alimentos en los puntos identificados.
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tramos viales ornamentados y equipados <input type="checkbox"/> Kioscos en operación <input type="checkbox"/> Oasis en operación.
<p>PLAZO DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Medio
<p>PRIORIDAD:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Media
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) <input type="checkbox"/> Ministerio de Economía (MINECO) <input type="checkbox"/> Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) <input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) <input type="checkbox"/> Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE's) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Agencias de Cooperación Internacional <input type="checkbox"/> Empresas y vendedores involucrados
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Nacional de Bosques (INAB) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Municipalidades.
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tramos viales (jardinizadas y reforestadas) <input type="checkbox"/> Kioscos <input type="checkbox"/> Oasis turístico
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes de avance <input type="checkbox"/> Contratos suscritos
<p>RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 1,000,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-38	DECLARATORIA DE CARRETERAS PANORAMICAS
DESCRIPCION DE LA ACCION: Gestionar la declaratoria de carretera panorámica para la ruta vial que conecta Patzún con el Lago de Atitlán; así como la identificación, evaluación y declaratoria de otros ramos viales.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar la ampliación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos en las zonas y centros con desarrollo o potencial turístico.	Objetivos Específicos: <input type="checkbox"/> Ofrecer al visitante la contemplación del paisaje a lo largo de la conexión entre puntos de interés turístico. <input type="checkbox"/> Conservar y proteger el paisaje a lo largo de las rutas viales.
RESULTADOS ESPERADOS	<input type="checkbox"/> Rutas panorámicas declaradas.
PLAZO DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Corto.
PRIORIDAD	<input type="checkbox"/> Media.
AGENTES QUE INTERVIENEN	<input type="checkbox"/> Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda (CIV) <input type="checkbox"/> Consejo Nacional de Áreas Protegidas. <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Municipalidad involucrada
COORDINADOR SUGERIDO	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
INDICADORES DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Declaratorias
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> Acuerdos de Dirección
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 10,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-39	GESTIÓN PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA.
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Se encaminarán gestiones ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), para que realice el estudio de factibilidad y diseño de infraestructura aeroportuaria (aeródromo o helipuerto), si es el caso, ubicado en un punto estratégico, que facilite el arribo de visitantes al Departamento, preferentemente en espacios ya utilizados anteriormente como tal (instalaciones del ICTA). De ser procedente, la entidad correspondiente procederá al diseño y ejecución del proyecto, previa asignación presupuestaria.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Propiciar la ampliación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos en las zonas y centros con desarrollo o potencial turístico.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Facilitar la conexión aérea del Departamento de Chimaltenango con otros centros de distribución turística del país. <input type="checkbox"/> Facilitar al visitante el acceso a los atractivos turísticos del Departamento, reduciendo su tiempo de traslado.
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gestión favorable.
<p>PLAZO DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Corto.
<p>PRIORIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Media.
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda (CIV) <input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Cámara de Turismo (CAMTUR) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Municipalidad involucrada
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Resultado de la gestión.
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes
<p>RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 10,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-40	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA
<p>DESCRIPCION DE LA ACCION: Determinar las necesidades (diagnóstico) de los siguientes tipos de señales: indicativas, direccionales e informativas, así como su diseño y colocación en las dos rutas turísticas identificadas. En los casos que la situación lo amerite, para la implementación de la señalización turística se deben considerar que las características estén acorde al entorno, respetando los valores culturales del lugar. Para su ejecución se buscará el patrocinio del sector privado.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p>	
<p>Objetivo General: Propiciar la ampliación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos en las zonas y centros con desarrollo o potencial turístico.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Orientar al visitante para facilitar su acceso a los atractivos turísticos. <input type="checkbox"/> Involucrar al sector privado en el proyecto
<p>RESULTADOS ESPERADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Diagnóstico de las dos rutas propuestas. <input type="checkbox"/> Diseño, elaboración e instalación de rótulos. <input type="checkbox"/> Sector privado involucrado.
<p>PLAZO DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Corto
<p>PRIORIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alta
<p>AGENTES QUE INTERVIENEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda (CIV) <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) <input type="checkbox"/> Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) <input type="checkbox"/> Sector Privado (patrocinio de empresas) <input type="checkbox"/> Municipalidades <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turísticas (CAT's).
<p>COORDINADOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
<p>EJECUTOR SUGERIDO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
<p>INDICADORES DE EJECUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Diagnóstico <input type="checkbox"/> Rótulos diseñados <input type="checkbox"/> Rótulos colocados <input type="checkbox"/> Apoyos logrados
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Documento de diagnóstico <input type="checkbox"/> Diseños elaborados <input type="checkbox"/> Informes.
<p>RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Q. 800,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-41		DOTACIÓN DE FACILIDADES TURISTICAS EN SITIOS ARQUEOLÓGICOS.	
DESCRIPCION DE LA ACCION: Detectar necesidades de facilidades turísticas en los sitios arqueológicos de Mixco Viejo e Iximché, en los astilleros municipales de Chimaltenango y Tecpán y en el balneario Los Aposentos; elaborar el diseño y ejecutar los proyectos. a fin de mejorar y complementar los ya existentes. Se entiende por facilidades turísticas: caminamientos, gradas, rampas, pasamanos, basureros, servicios sanitarios, áreas de descanso con sombras, señalización de sitio, garita de control, guardianía, bodegas, centro de visitantes y centro de interpretación.			
OBJETIVOS:			
Objetivo General: Propiciar la ampliación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos en las zonas y centros con desarrollo o potencial turístico.		Objetivo Especifico: <input type="checkbox"/> Facilitar la permanencia y hacer más placentera la estadía del visitante a los atractivos turísticos. <input type="checkbox"/> Poner en valor los atractivos turísticos.	
RESULTADOS ESPERADOS		<input type="checkbox"/> Diagnostico de necesidades <input type="checkbox"/> Diseños facilidades turísticas <input type="checkbox"/> Facilidades turísticas al servicio del visitante.	
PLAZO DE EJECUCION		<input type="checkbox"/> Medio	
PRIORIDAD:		<input type="checkbox"/> Alta	
AGENTES QUE INTERVIENEN		<input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) <input type="checkbox"/> Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE's) <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) <input type="checkbox"/> Municipalidades <input type="checkbox"/> Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's) <input type="checkbox"/> Agencias de Cooperación Internacional	
COORDINADOR SUGERIDO:		<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento	
EJECUTOR SUGERIDO:		<input type="checkbox"/> Municipalidades, Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) e Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).	
INDICADORES DE EJECUCION		<input type="checkbox"/> Diagnóstico <input type="checkbox"/> Diseños <input type="checkbox"/> Facilidades turísticas	
MEDIOS DE VERIFICACION:		<input type="checkbox"/> Informes	
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:		<input type="checkbox"/> Q. 1,200,000	

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-42	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE NÚCLEOS URBANOS
DESCRIPCION DE LA ACCION: Identificar y priorizar los impactos ambientales negativos en el entorno urbano, aplicar la normativa para frenar el deterioro de los centros urbanos; diseñar y ejecutar proyectos para la recuperación de la imagen tradicional de los cascos urbanos, que incluya la ornamentación urbana de los municipios y de pórticos en los accesos a las poblaciones siguientes: Chimaltenango, Santa Cruz Balanya, Comalapa, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San Andrés Itzapa, Parramos, y San Martín Jilotepeque.	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar la ampliación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos en las zonas y centros con desarrollo o potencial turístico.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ofrecer al visitante una imagen atractiva de los cascos urbanos priorizados. <input type="checkbox"/> Frenar el deterioro de los centros urbanos. <input type="checkbox"/> Recuperar la imagen tradicional de los cascos urbanos.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Impactos ambientales identificados. <input type="checkbox"/> Normativa aplicada. <input type="checkbox"/> Proyectos diseñados y ejecutados.
PLAZO DE EJECUCION	<input type="checkbox"/> Medio
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Municipalidades <input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) <input type="checkbox"/> Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE's) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) <input type="checkbox"/> Agencias de Cooperación Internacional <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's)
COORDINADOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<input type="checkbox"/> Municipalidades
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Diagnóstico de impacto ambiental <input type="checkbox"/> Licencias de construcción <input type="checkbox"/> Proyectos diseñados y ejecutados <input type="checkbox"/> Pórticos de acceso a poblaciones, implementados
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	<input type="checkbox"/> Informes.
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 12,000,000

NOMBRE DE LA ACCION No. PDT-Ch-43	ORDENAMIENTO DE VIALIDAD EN CABECERAS MUNICIPALES
DESCRIPCION DE LA ACCION: Mejorar, facilitar y agilizar la circulación vehicular y peatonal en los cabeceras municipales de Comalapa, Tecpán Guatemala, Santa Apolonia Parramos, Chimaltenango, San Andrés Itzapa, San Martín Jilotepeque y Santa Cruz Balanya., a través de: implementar señalización de tránsito urbana en los municipios, crear y/o fortalecer la Policía Municipal de Tránsito, mejorar el transporte colectivo local e intermunicipal e identificar y asignar áreas específicas para parqueo	
OBJETIVOS:	
Objetivo General: Propiciar la ampliación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos en las zonas y centros con desarrollo o potencial turístico.	Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mejorar, facilitar y agilizar la circulación vehicular y peatonal en los cabeceras municipales <input type="checkbox"/> Poblaciones urbanas señalizadas. <input type="checkbox"/> Contar con policía municipal de tránsito <input type="checkbox"/> Mejorar el sistema de transporte urbano e inter municipios. <input type="checkbox"/> Contar con áreas específicas para parqueo.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Vías y poblaciones señalizadas <input type="checkbox"/> Policía Municipal de Tránsito, creada o fortalecida <input type="checkbox"/> Sistema de transporte urbano e inter municipios mejorado <input type="checkbox"/> Áreas de parqueo identificadas y asignadas.
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="checkbox"/> Corto
PRIORIDAD:	<input type="checkbox"/> Alta
AGENTES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) <input type="checkbox"/> Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) <input type="checkbox"/> Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE's) <input type="checkbox"/> Instituto de Fomento Municipal (INFOM) <input type="checkbox"/> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) <input type="checkbox"/> Municipalidades <input type="checkbox"/> Comités de Autogestión Turística (CAT's)
COORDINADOR SGERIDO:	<input type="checkbox"/> Comisión de coordinación, implementación, evaluación y seguimiento
EJECUTOR SUGERIDO:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV). <input type="checkbox"/> Municipalidades
INDICADORES DE EJECUCION	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Rótulos viales y urbanos <input type="checkbox"/> Policía Municipal de Tránsito <input type="checkbox"/> Sistema de transporte urbano e intermunicipal <input type="checkbox"/> Áreas de parqueo
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes <input type="checkbox"/> Acuerdo Municipal de creación y/o informes de gestión y ejecución para el fortalecimiento de la Policía Municipal de Tránsito. <input type="checkbox"/> Encuesta de servicio de transporte. <input type="checkbox"/> Inventario de parqueos.
RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS:	<input type="checkbox"/> Q. 2,500,000

ANEXO No. 2
CIRCUITOS PROPUESTOS





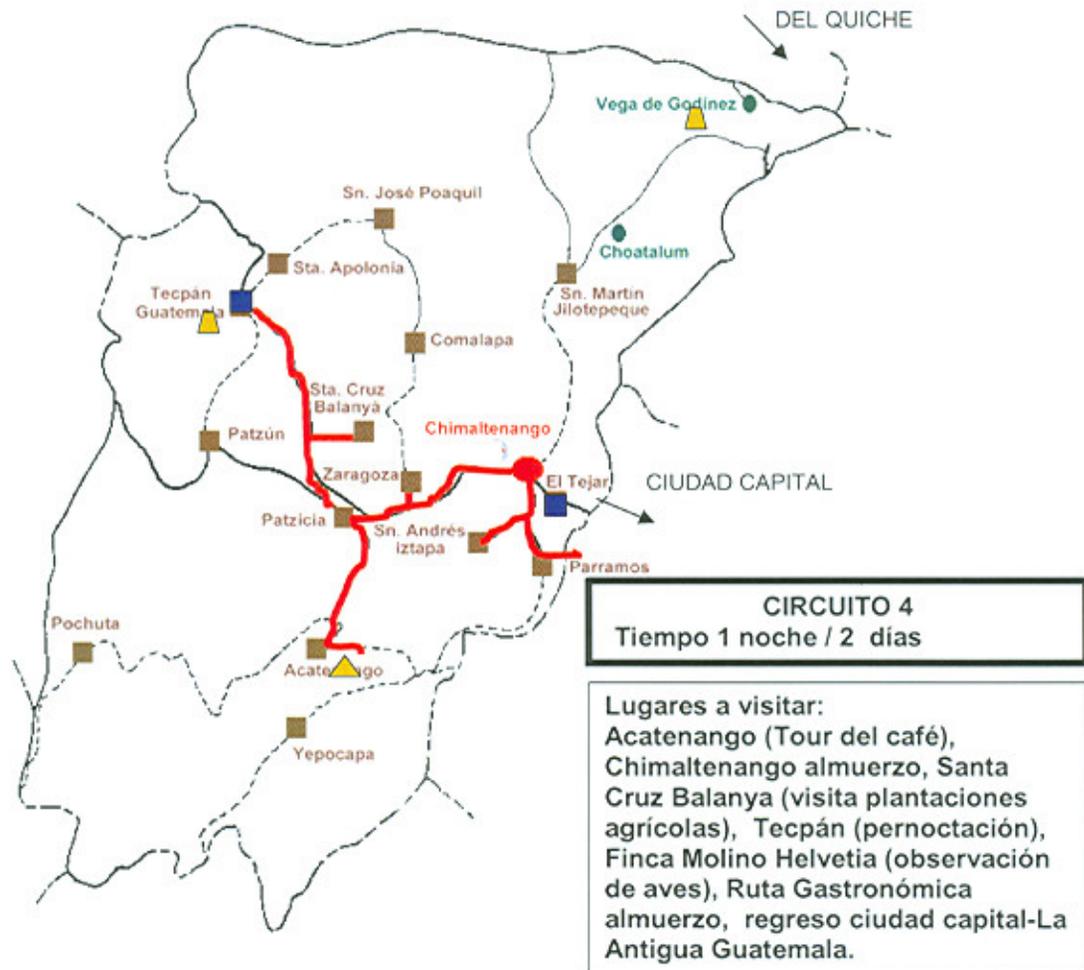
CIRCUITO 2
 Tiempo 1 noches / 2 días

Lugares a visitar:
 Sitio Arqueológico Iximché, Santa Apolonia, Ruta Gastronómica (almuerzo), San Andrés Itzapa (Maximón), Parramos (pernoctación Posada de Mi Abuelo), actividades en la Posada de Mi Abuelo, Los Aposentos, retorno ciudad Guatemala-La Antigua Guatemala.



CIRCUITO 3
 Tiempo 1 noche / 2 días

Lugares a visitar:
 Sitio Arqueológico Mixco Viejo, San Martín Jilotepeque, (almuerzo Subanik), Comalapa, Tecpán (pernoctación), Sitio Arqueológico Iximché, Ruta Gastronómica (almuerzo) y visita plantaciones agrícolas Santa Cruz Balanya, El Tejar refacción, retorno ciudad Guatemala-La Antigua Guatemala.





ANEXO No. 3

F O D A

F O D A
PLAN ESTRATEGICO DE DINAMIZACION TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
Se cuenta con 2 comités de autogestión turística (CAT's) y uno departamental	Presencia y compromiso de organizaciones de cooperación para el desarrollo en la zona	Falta de normativa y aplicación de las leyes que ordenan y regulan las distintas actividades que se realizan en torno a la actividad turística	
		Falta de seguridad ciudadana	
		Falta aplicación de la legislación sobre las actividades turísticas que generan impacto ambiental negativo	
		Falta de planes de manejo de los recursos turísticos	
ASPECTOS SOCIOCULTURALES			
Tejido social organizado		Perdida de identidad cultural	Existencia de grupos antisociales y narcotráfico
Diversidad multiétnica, multilingüe y pluricultural		Falta de conciencia ambiental y turística en la población receptora	
POBLACION Y TERRITORIO			
Localización geográfica estratégica, por su cercanía y relación limítrofe a centros de distribución turística más importantes del país y su		Principales centros urbanos del Departamento de Chimaltenango, no cuentan con un Plan de Ordenamiento Urbano	Elevados niveles de crecimiento poblacional (presión antropica en el territorio y sus recursos), incluyendo áreas protegidas

conexión con los mismos a través del corredor turístico (carretera CA-1)			Falta de solidaridad entre los guatemaltecos	Desastres naturales
Contar con biomas (selva tropical, humeda y bosque de montaña), con diversidad y riqueza de flora y fauna, y condiciones climáticas favorables todo el año para el desarrollo turístico no estacional				
Hospitalidad y amabilidad de la población receptora hacia el visitante			El Departamento de Chimaltenango no cuenta con suficientes atractivos turísticos puestos en valor, capaces de atraer turismo regional e internacional, por si mismo, no obstante su potencial turístico	
Personal con vocación de servicio y población joven con potencial para incorporarse al mercado laboral, de servicios turísticos			Contaminación ambiental, por falta de conciencia de la población, deforestación, incendios forestales y avance de la frontera agrícola	
DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO				
Comunidades, fincas y granjas con potencial para desarrollar la práctica de actividades turísticas, tales como turismo comunitario, turismo rural, agroturismo y aviturismo entre otras, aprovechando la gama de	Incremento del número de visitantes al país como consecuencia del crecimiento económico y por ende de la actividad turística a nivel mundial	Falta de personal local calificado (operativo, técnico y profesional) para la prestación de servicios turísticos de calidad	Entrada al país de productos artesanales de origen asiático a más bajo precio	

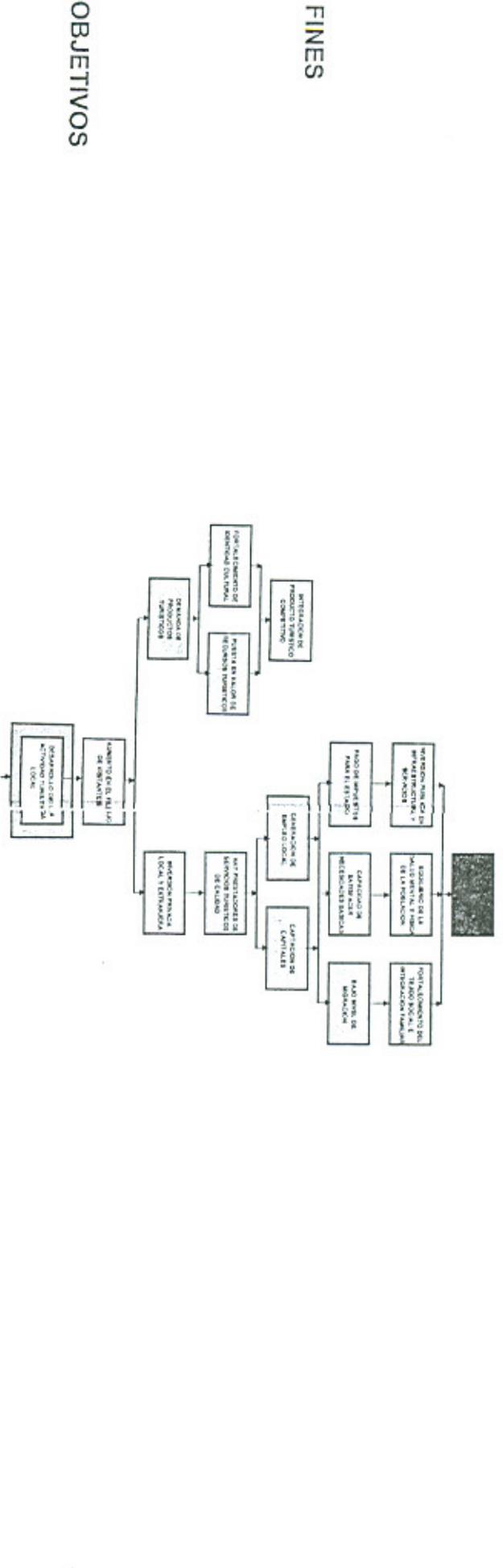
productos agropecuarios locales			
Diversidad de recursos que permiten diseñar productos turísticos diferenciados y riqueza artesanal, artística y culinaria	Creciente interés del guatemalteco y en especial del capitalino en la recreación familiar y de conocer el país, dada la cercanía de la capital	Falta de conciencia e iniciativa emprendedora en relación a la actividad turística	Incremento del precio del petróleo, por su repercusión en el precio de transporte de aproximación al país (aéreo, marítimo y terrestre) y a lo interno
Existencia de zonas de gran valor natural y paisajístico (bosques, volcanes, montañas, ríos, lagunas, etc.), que incluyen áreas protegidas públicas y privadas, que por si mismas representan un atractivo turístico	Significativo flujo de turistas de tránsito hacia otros destinos del occidente del país	Falta de capacidad de inversión local	Descenso en los precios en el mercado internacional de la producción agraria
Zona turística no masificada	Turismo de cruceros, provenientes del Puerto Quetzal, por la cercanía al Departamento de Chimaltenango	Falta de desarrollo sostenible equilibrado, que compatibilice y articule los distintos sectores económicos	Proliferación desordenada de fabricas de maquila
	Aumento de conexiones y frecuencia de líneas aéreas, como consecuencia de la ampliación y mejora del Aeropuerto Internacional La Aurora	Poca demanda natural debido a la cercanía de este destino con la Ciudad Capital	Creciente oferta de alojamiento, restaurantes y centros de convenciones de calidad en zonas aledañas (La Antigua Guatemala, Panajachel y Ciudad de Guatemala)
	Creciente interés a nivel mundial por el conocimiento y desarrollo de las actividades de ocio en espacios naturales	El Departamento de Chimaltenango es una ruta de tránsito	

	Existencia de fuentes de inversión y crédito nacional e internacional	Falta de capacidad de respuesta para contrarrestar la competencia que representa la entrada al país de productos artesanales de origen asiático	
		Insuficiencia de servicios turísticos y complementarios con estándares de calidad	
		Falta de posicionamiento en el mercado nacional, regional e internacional del destino Chimaltenango	
		Inexistencia de una oferta articulada (cluster turístico)	
		Poco interés de los propietarios de las fincas, granjas y plantaciones para su puesta en valor en función de la actividad turística	
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS			
Interconexión vial en buen estado, entre la cabecera y los municipios del Departamento		Manifiesta vulnerabilidad ante catástrofes naturales	

ANEXO No. 5
ARBOL DE OBJETIVOS

ARBOL DE OBJETIVOS

PLAN DE DINAMIZACION TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

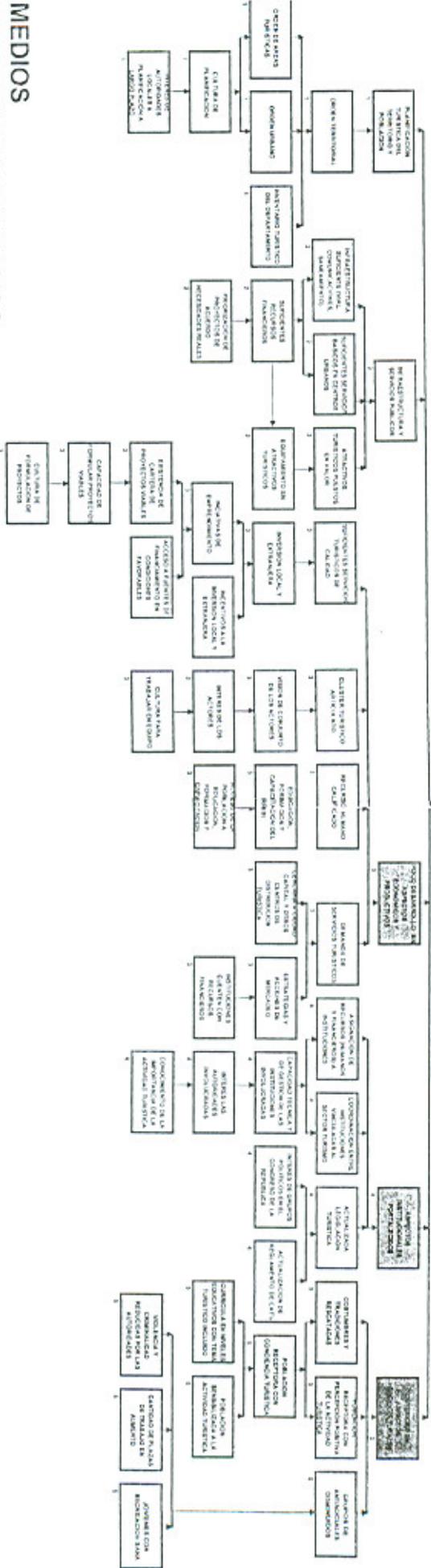


FINES

OBJETIVOS

MEDIOS

OBJETIVOS OPERATIVOS



BIBLIOGRAFIA

Albuquerque F., 1997. Metodología para el Desarrollo Económico Local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

Bote, 1991. Planificación Económica del Turismo.. Editorial Trillas, México D.F:

Cárdenas F. 1991. Proyectos Turísticos. Localización e Inversión. Editorial Trillas. México D.F.

Decreto 1701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo.

Decreto 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal.

Decreto 11-2002 del Congreso de la República, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Decreto 26-97 del Congreso de la República, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.

Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala. Ley del Organismo Ejecutivo

XI Censo de Población y VI de Habitación. Guatemala.

Ortega 2004. Recomendaciones para la Formulación de un Plan de Desarrollo Turístico Local. Servicio Nacional de Turismo de Chile.

Marchena M. 1996. El Desarrollo Sostenible del Turismo: Papel del Municipio. Seminario sobre Desarrollo Sostenible del Turismo: Planificación Local. Organización Mundial del Turismo –OMT-, La Habana Cuba.

Leiva V y Rivas H. 1997. Turismo y Gestión Municipal. Serie de Manuales Didácticos No. 9, Santiago de Chile.

Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2004-2014.

Prensa Libre, Colección "Tradiciones de Guatemala", No. 11 Chimaltenango.

Prensa Libre, Colección "Conozcamos" No. 4 Chimaltenango